

REVISTA CONTEMPORANEA

SUMARIO

- I. REVOLUCIÓN ARTÍSTICO-LITERARIA Y POSTERGACIÓN DE LA JUVENTUD, por *D. Manuel Lorenzo d' Ayot*.
- II. DEL AJO Y SUS DERIVADOS, por *D. José Jordana y Movera*.
- III. LAS DOS CASTILLAS, por *D. Enrique Serrano Fatigati*.
- IV. LOS GREMIOS, por *D. Javier Ugarte*.
- V. A NAPOLEÓN (Sonetos), por *D. E. Ferrari*.
- VI. HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, por *D. Bernardino Martín Minguez*.
- VII. ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES, por *D. Rafael Alvarez Sereix*.
- VIII. REVISTA DE TEATROS, por *Ramiro*.
- IX. CRÓNICA POLÍTICA, por *A.*
- X. REVISTA EXTRANJERA, por *S.*
- XI. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: *El Renacimiento en Valladolid*.—*Norma*.—*Instituto de segunda enseñanza de Oviedo*.—*Necrópolis de Carmona*.—*Ta-tsing-leu lee, ó las leyes fundamentales del Código penal de la China*.—*Historia clínica completa de S. M. el Rey D. Alfonso XII*.—*Carta pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Avila*, por *D. Ch.*—*Diccionario manual latino-español*, por *L. Ayguals*.—*Formación de la leyenda del año mil*, por *A.*—*Nueva guía del viajero en España y Portugal*, por *Un ingeniero*.—*Morfología general de los organismos*, por *S.*
- XII. ADVERTENCIAS Y ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO
J. F. Parres y Comp.^a
VENEZUELA
E. Fombona

BUENOS-AIRES
Manuel Reñe
BRASIL
Bellarmino Carneiro
Pernambuco

CUBA
D. Miguel Alorda
O'Reilly, 96
Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 128 páginas en 4.º, y forma cada dos meses un abultado volumen de 500 á 600 páginas.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID	<u>Pts. Cs.</u>	PROVINCIAS	<u>Pesetas.</u>	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	<u>Pesetas.</u>
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15,00	Seis meses.....	15	Un año.....	38
Un año.....	30,00	Un año.....	30		

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: LIBRERÍAS DE GUTTENBERG, PRÍNCIPE, 14, Y FE,
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 2.

PROVINCIAS.

ALMERIA.....	Francisco de P. Mora.	MAHON.....	Pascual J. Hernandez.
ALCOY.....	Antonio Gimeno.	MÁLAGA.....	Francisco de Moya.
AVILA.....	José García.	MÚRCIA.....	Pedro Pagan.
ALBACETE.....	Sebastian Ruiz.	ORENSE.....	Vicente Miranda.
BARCELONA.....	S. Lopez Bernagosi, Texidó y Parera.	OVIEDO.....	Juan Martinez.
BURGOS.....	Santiago R. Alonso.	MALLORCA.....	Montañés é hijos.
BILBAO.....	Eduardo Delmas.	PAMPLONA.....	Roman Velandia.
CÁDIZ.....	Manuel Morillas, José Vides.	REUS.....	Torroja y Tarrats.
CORUÑA.....	Vicente Naveira.	SEVILLA.....	Hijos de Fé.
CÓRDOBA.....	Manuel García Lobera.	SANTIAGO.....	Ramon Pazo.
CARTAGENA.....	Vicente Velazquez.	SALAMANCA.....	Sebastian Cerezo
CUENCA.....	Manuel Mariana.	SAN SEBASTIÁN.	Rubinat y C. ^a
CIUDAD REAL...	José Clemente Rubino.	SANTANDER....	Toribio Saldaña.
FERROL.....	José María Abizanda.	SEGOVIA.....	Abelardo Fernandez.
FIGUERAS.....	Juan Heren.	TENERIFE.....	Benitez y C. ^a
GRANADA.....	Paulino Sabatell.	TOLEDO.....	Alejandro Villatoro.
GIJÓN.....	Hermógenes Andrade.	TORTOSA.....	Pascual Bernis.
HUELVA.....	Plácido García.	VALENCIA.....	Francisco Aguilar.
JEREZ.....	Miguel Gener.	VITORIA.....	Bernardino Robles.
LÉRIDA.....	José Sol.	VALLADOLID....	Jorge Montero.
		ZARAGOZA.....	José Menendez

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.....	2 pesetas los 400 gramos
Puerto Rico y Caracolillo.....	2,50 — —
Puerto Rico y Moka.....	3 — —
Moka puro.....	4 — —

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.

Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno. De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA
CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la
DIGESTION

12 años de éxito
contra las

DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN,
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

(PUY-DE-DOME)

ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE

No Mas
Bencinas!!...
Para quitar todas
las manchas sin excepcion
Usar:
La Moreine (sin olor e
irinflamable)
Vendese con garantia Fabrica
en Paris
J. Moret, privileg.
17, Rue Richard-Lenoir.

RESUMEN DEL 41 BALANCE ANUAL

DE

LA NEW-YORK

COMPANÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

1.º DE ENERO DE 1886

INGRESOS EN 1885	Por primas de seguros.....	Pesetas.	61.198.628,64		
	» capitales para rentas vitalicias.....		4.733.670,31		
	» intereses y alquileres, incluyendo los beneficios realizados por ventas		17.615.678,77		
	TOTAL DE INGRESOS.....	Ptas.		83.547.977,72	
PAGOS EN 1885	Por fallecimientos.....	Pesetas.	15.542.885,71		
	» seguros mixtos vencidos ó descontados.....		3.844.194,37		
	» rentas vitalicias.....		4.660.471,13		
	» rescate de pólizas.....		8.764.099,46		
	» beneficios distribuidos entre los asegurados.....		6.998.760,04		
	TOTAL PAGADO Á LOS ASEGURADOS. 39.811.310,71				
	Por contribuciones y premios de reaseguros. Pesetas.		1.296.362,57		
	» comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias.....		10.489.849,02		
	» sueldos, anuncios, impresos y gastos de administración.....		2.531.374,61		
	TOTAL DE PAGOS.....	Ptas.		54.128.896,91	
ACTIVO	Efectivo en caja y Bancos de depósito.....	Pesetas.	10.585.477,03		
	En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 191.710.645,51 pesetas).....		174.340.443,05		
	» inmuebles.....		35.528.797,86		
	» préstamos sobre primeras hipotecas (inmuebles asegurados por 85.111.250 pesetas en pólizas trasferidas á la Compañía á título de garantía suplementaria).....		94.411.608,75		
	» préstamos á corto plazo (con garantía suplementaria de valores mobiliarios, importantes al precio corriente 3.080.892 pesetas).....		2.339.898,75		
	» anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.000.000).....		2.156.096,98		
	» primas semestrales y trimestrales correspondientes al ejercicio y que vencen después de 31 de Diciembre de 1885.....		4.551.072,75		
	» primas por cobrar y en vía de trasmisión.....		2.983.562,66		
	» saldos en poder de representantes.....		301.324,70		
	» intereses acumulados ó vencidos en 31 de Diciembre de 1885 de capitales colocados.....		2.255.860,26		
	» aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de Diciembre de 1885....		17.370.202,46		
	TOTAL DEL ACTIVO.....	Ptas.		346.524.345,25	
	PASIVO	Reserva para los capitales asegurados (al 4 por 100)		251.662.982,56	
		Reserva para las rentas vitalicias.....		39.598.052,13	
Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, siniestros, seguros mixtos pendientes de liquidación y atrasos no reclamados.....			2.307.748,54		
Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación.....			16.188.796,91		
Primas anticipadas.....			155.133,11		
TOTAL DEL PASIVO.....	Ptas.		309.912.713,25		
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación de la Compañía (Reserva del 4 por 100).....			36.611.632		
Excedente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación del Estado de New-York (Reserva del 4 ½ por 100).....			68.538.842		
EN 1885 LA COMPANÍA HA EMITIDO 18.566 PÓLIZAS ASEGURANDO... Pesetas.			355.112.425		
EN 1.º DE ENERO DE 1886 EL TOTAL DEL CAPITAL ASEGURADO ERA.....			1.345.763.096		

SEGUROS

para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para garantizar débitos, préstamos y operaciones comerciales, rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas ó asociados.

Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América. Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier. Director para ESPAÑA: **DWIGHT T. REED**, exsecretario de la Embajada, cónsul general y encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



REVOLUCION ARTISTICO-LITERARIA

y

POSTERGACIÓN DE LA JUVENTUD⁽¹⁾

SEÑORAS Y SEÑORES: Aquel que fiado en un buen deseo ó en una noble aspiración tiene el atrevimiento de levantar su voz desde ilustradas cátedras, es á manera del átomo, pugnando por el transformismo, y á mi pobre juicio se hace digno de la atención y benevolencia del ilustrado auditorio que desde luego reconoce su insignificancia. Cúmpleme, ante todo, dar á «El Fomento de las Artes» mis más expresivas gracias por el altísimo honor que me concede, permitiendo que ocupe el lugar que de derecho pertenece á otras personalidades más dignas que yo bajo todos conceptos de vuestra ilustrada opinión.

No vengo aquí á hablaros de ciencias ni á plantear problemas políticos ni sociales: mi discurso será sólo una sencilla explicación de una cuestión sumamente trascendental. Esta

(1) Discurso pronunciado por D. Manuel Lorenzo D'Ayot la noche del 13 de Marzo de 1886 en «El Fomento de las Artes.»

es una *Revolución artístico-literaria*, tan conveniente á nuestro siglo, y la postergación de la juventud, que es ya añeja, y que constituye una costumbre verdaderamente injusta entre nosotros y aun en el mundo entero.

Las sociedades, en sus diversos giros, necesitan marcar sus progresos, necesitan presentar variadas fases si quieren marchar ó llegar al colmo de sus engrandecimientos: sociedad que entra en un nuevo siglo arrastrando los ropajes del anterior, no tiene en sí gérmenes vitales, es una deformidad empeñada en vivir.

En las ebulliciones sociales el teatro es imprescindible, porque viene á ser el espejo, la máquina fotográfica que retrata todo aquello que los ojos corpóreos no alcanzan jamás. El teatro llena uno de los deberes más santos: el de mostrar el mundo moral al mundo material. En la vida, estos dos mundos marchan fundidos en ese todo incomprensible llamado sér humano. La humanidad es un compuesto de divinidad y de materia: hay momentos en que es necesaria la separación de esas dos partes, y esta separación la hace el teatro. Nuestros ojos contemplan vastos horizontes, que nos predicen un más allá sublime y misterioso: estas prolongaciones inmensas de luz y de colores son las inquebrantables murallas ante las cuales se detiene el pensamiento, adivinando el caos; los horizontes son las fronteras de la divinidad: allí empieza el sendero de lo desconocido. Además, existe otro horizonte, otra muralla de luz muy distinta. Este nuevo horizonte es el teatro; esta muralla un telón que se levanta y muestra figuras que sienten y que viven. El espectador ante el escenario es la vida ante la vida: el hombre ante el horizonte es la nulidad ante el misterio... Y aquí, señores, se me ocurre la idea de que entre la eternidad y el teatro, á vuelta de algunas diferencias, existen maravillosas semejanzas. Porque, ¡qué soberbio espectáculo nos ofrecerían los cielos si, plegando el inmenso azul de su manto, nos mostrasen lo que existe tras de las nubes y los astros!

Desde el pueblo más salvaje hasta la nación más civilizada, todos tienen teatro ó algo en que solazarse, contemplándose á sí mismos: desde la Grecia hasta la Senegambia impera el

arte escénico más ó menos deslumbrador, más ó menos bello, más ó menos organizado.

En la serie de los acontecimientos, en los diversos encadenamientos de locura y sensatez de que está formada la vida, existen divisiones parecidas á los distintos destellos ó reverberaciones de un astro ó de un diamante. Nada hay igual, hasta las pasiones son todas distintas, teniendo los corazones una misma forma. Esto sucede con el teatro que, como sabéis, se divide en tragedia, comedia, drama y sainete: la tragedia y la comedia son tan antiguas como el mundo.

La tragedia desapareció del teatro, pero aún existe entre nosotros; por lo tanto, no debe considerársela como horrenda creación de calenturiento cerebro. La comedia la representa la humanidad en sus distintas evoluciones, y el drama surge de ambos, como surge negra nube del límpido azul de los cielos.

La retórica dice que la tragedia es «la representación de una acción heroica y patética, propia para excitar un terror saludable y una compasión profunda en el ánimo de los espectadores á la vista de los males ajenos...» Horacio dice de ella:

*«Ut ridentibus arrident ita flentibus adflent
Humani vultus.»*

Blair asegura que el fin moral de la tragedia es mejorar nuestra sensibilidad virtuosa, y Mamontel dice que entre los griegos tenía dos objetos, uno relativo al gobierno y otro al culto, es decir, una amalgama político-religiosa.

¿Cabe la tragedia dentro de los humanos sentimientos? Sí, y algo más, porque la vida tiene mucho de trágica, de cómica, de dramática y de risible á la vez; es una mezcla de todo y un conjunto de nada. Nadie adivina la tempestad contemplando la calma de los mares y la hermosura de los cielos; así, nadie adivina la tragedia naciendo en el alma, posesionándose del corazón, haciéndose déspota de los sentidos y convirtiéndose en monstruo asolador. De la tragedia humana se puede decir que nace de la divinidad para morir en la locura; sin almas, no habría tragedias, como no existiría el rayo sin la nube

ni la tempestad sin el espacio. La tragedia, para el adolescente es un jeroglífico, para el hombre un espejo y para el anciano una risible fantochada; el niño se confunde, el hombre medita y el anciano se ríe porque ya todo lo sabe, porque es á manera de una urna cineraria llena de recuerdos, ilusiones y esperanzas, mortales despojos de la vida, hacinados en tan extraña guardarropía.

La comedia es la epopeya del naturalismo bello; el argumento de la tragedia es hiel que se liba en el alma; el de la comedia, la sencilla sorpresa de una acción, de un gesto, de una mirada ó de una sonrisa. La una busca el secreto de lo eterno y lo divino; la otra, sin traspasar la muralla humana, halla una base en qué asentarse. La tragedia es como el elefante que necesita la mole para sostenerse; la comedia es como la gaviota que se posa en el leve tronco que van llevando las espumas de las olas.

De las evoluciones del arte escénico debía resultar algo más; algo faltaba en la vida artística; esperábase una fusión de la tragedia y la comedia; madre é hija tenían que fundirse en un solo sér, en un abrazo parecido al de Mignón y Guillermo Maister, porque cada día caminaban más apartadas. El público lo pedía; quería abarcar de una sola ojeada el conjunto de los dos géneros, y nació el drama; es decir, la tragi-comedia, el perfecto modelo á que debe aspirar el arte escénico.

La tragedia naciendo de una festival griega (1), la comedia naciendo de la tragedia y el drama de las dos, nos demuestran palpablemente que las evoluciones vitales no son más que grandiosas y pequeñas incrustaciones de lo uno con lo otro; inmensos encadenamientos cuyos primeros eslabones se sujetan en la eternidad para dejar que los otros caigan, rueden, brillen, se retuerzan y vayan perdiéndose, perdiéndose en la brumosa de los siglos. ¿Vendrá algo más después del drama? ¡Quién sabe! Quizás lo presenciemos; porque el mañana es siempre una sorpresa que nos reserva el tiempo.

La abolición del verso en la escena española es una de las

(1) La canción del macho.

obras magnas que está encomendada á la juventud literaria. Respetemos lo antiguo, pero hagamos que en el presente y en el porvenir desaparezca en absoluto el verso de la escena por ser anti-natural y por ser el símbolo de la edad de hierro en pleno siglo de las luces, por ser el obstáculo con el cual tropiezan muchos que no saben lo que son el metro y la rima, por oponerse al desarrollo del arte en la esfera de la prosa. Si el teatro ha de ser el reflejo de la sociedad, hay que hablar en él en prosa, porque en prosa habla la humanidad y porque son falsos los personajes que no hablen y que no piensen como ella. Si se concede la existencia del verso en la escena, el teatro deja de ser el espejo de la sociedad para convertirse en la entidad ficticia de la imaginación; en la mentira con visos de verdad. La prosa debe imperar en él irremisiblemente si se quiere que el teatro llegue al colmo de sus aspiraciones. Mucho se podría decir sobre el particular ocupando larga serie de conferencias, pero en estos instantes la tesis necesaria al caso es la siguiente: Fuera el verso por ser anti-natural é ilógico.

La tragedia griega puede existir entre nosotros. ¿Cómo? despojada de su pomposidad parafrástica. Si la humanidad es una tragedia inmensa, debe contemplar la tragedia para contemplarse á sí misma y corregirse y enmendarse. ¡Abajo la tradición romancesca de la tragedia! Todas las tragedias deben ser en prosa, porque la prosa es la vida y la prosa es el único ropaje de que deben revestirse en nuestros días para sostenerse en la escena. Hágase la tragedia en prosa y su hermosura resaltará más brillante como resalta el sol en el horizonte más brillante y más hermoso cuando se han evaporado las cenicientas nubes que ocultaban su resplandeciente disco.

La prosa es norma del buen gusto, y aboliendo el verso en la escena, también cabe la prosa en la lírica contemporánea, aunque aquí su imperio no debe ser tan absoluto, tan despótico ni tan terminante como en la escena, por ser la lírica algo divino que se desprende de todo y flota en la vida como ecos de una música celeste; como flotan á merced del viento los ténues impalpables pliegues de la túnica de un ángel; como se extienden y ondulan las frescas brisas de la mañana.

Después de interceder por el establecimiento de la prosa en la escena y su cabida en la lírica contemporánea, después de pedir la abolición de la tradición poético-teatral, pido también en nombre de la estética, en nombre del buen gusto y el sentido común, invocando para ello los títulos más divinos, más sagrados del arte, la abolición gubernamental inmediata y terminante de esos reprochables espectáculos llamados traducciones, parodias, revistas, óperas y operetas extranjeras; porque con ellos se enlodan nuestros timbres y nuestras tradiciones artísticas; porque con ellos se conspira inconscientemente á la caída del teatro español; porque ellos son las miserables piquetas que socavan el pedestal del coloso; porque ellos son, como las aristocracias, obstáculos constantes al desarrollo del progreso social, impedimentos continuos al desarrollo artístico-literario de nuestra patria.

A todas las demás naciones les cabe el derecho de ser patriotas menos á España, que de un tiempo á esta parte se ha convertido en pobre esclava del gusto extranjero, siendo y debiendo ser absoluta dominadora en las regiones esplendentes del arte. El Czar de Rusia prohíbe en sus dominios la representación de espectáculos extranjeros; Francia se opone á dichas representaciones mientras dura su temporada teatral, y España, la patria de Cervantes, de Lope de Vega, de Calderón, de Tamayo y de Echegaray, tiene abiertas sus fronteras á toda clase de invasiones artísticas extranjeras. ¡Deplorable y triste situación! Pues qué, ¿acaso no tenemos un teatro del cual Pedro Corneille nos robó el *Cid*; Dumas, las *Mañanas de Abril y Mayo*, de Calderón, disfrazada bajo el nombre de *Gabriela de Belle-Isle*, y hasta el mismo Víctor Hugo las más importantes de sus creaciones. ¿Ha sonado, acaso, la hora fatal en que la reina de las naciones incline su radiante diadema ante los miserables espectros de otros mundos y otros gustos? ¿Ha llegado, por desgracia, la hora de nuestra degeneración intelectual? ¿No tiene ya numen ni inspiración el pueblo de Jorge Manrique y Fray Luis de León? ¡Ah, señores! Esa catarata de fuego, esa impetuosa corriente que en un tiempo llenó el mundo entero, aparece hoy casi apagada, cayendo gota á gota cual tormento inquisitorial so-

bre la altiva frente de un pueblo que fué señor de Flandes y de América ayer, mar de fuego cuyas espumas eran diamantes brilladores á la lumbre solar; hoy, gota de agua que pudre el cráneo y da la anemia al alma. Esa vorágine vergonzosa, ese torbellino devastador que arrolla nuestra escena, ¿qué pueden decir á la Europa, al mundo entero? Una frase funeral, una frase aterradora: el arte español muere de nostalgia.

El teatro ha llegado á lo que podía llegar; hace tiempo que está en la cúspide, y de la cúspide al llano no hay más que un vuelco; la exuberancia de vida da la muerte; ya empiezan á apoderarse del arte escénico los vértigos fatales del abismo que le atrae; aún se sostiene como un cíclope envolviéndose en un manto de sombras y agarrándose con temblorosas manos á los discos de los soles de su gloria; pero mañana caerá, ¡caerá quién sabe si para siempre! ¡pero, no! esto no puede suceder, no sucederá, no lo toleraremos, porque es cuestión de honra nacional; la caída del arte es el desplome de la mole; la muerte del talento, la inanición del alma, y España tiene que seguir siendo la reina del teatro universal. Autores y actores desaparecerán cual brillantes meteoros que al sepultarse en su ocaso dejan tras sí rastros luminosos; ¿quién los sucederá? ¿quién se opondrá á la caída del coloso? ¡Nadie! ¡Nadie, por desgracia! porque tú, juventud, que me haces el honor de escuchar mis palabras, aunque en ti está todo y de ti se espera todo, aunque eres la fusión del hoy con el mañana, el enlazamiento del presente y el porvenir, la esperanza hermosa del arte y de la patria, te ves postergada y humillada; nadie nos tiende una mano; la protección se aparta de nuestro lado, y el escepticismo embota nuestras plumas y nuestras almas; porque «el que llegó á subir, ya no piensa en la escalera,» como dijo Eguílaz. El templo del arte será suntuoso y esplendente, pero para nosotros no tiene más puertas que las miserables troneras de la intriga, estrechos agujeros por los cuales se nos hace pasar dejando en sus asquerosos umbrales puñados de vida y girones de dignidad empapados en nuestras lágrimas y en nuestra sangre. Intentamos avanzar, y á nuestro paso se levantan inquebrantables murallas de hielo; llamamos y nadie nos responde; queremos subir, y sobre nuestras frentes des-

carga la envidia los golpes de su martillo; nuestra vida es el martirio, y nuestra esperanza el suplicio de Tántalo; un sol que siempre fulgura á nuestra vista, pero siempre más allá y siempre eclipsándose tras la negra nube de la mala fe.

La juventud del poeta es la lucha con la infamia. ¡Compañeros míos! ¡Hermanos en letras, en aspiraciones y en sufrimientos, esto no puede seguir así! ¡Es preciso que nos reunamos en estrecho vínculo, sin rivalidades, sin controversias; el arte no ha de ser un ángel esplendente con corazón de veneno, sino un lazo de fuego que nos una á todos; una nube hermosa que á todos nos envuelva por igual; un sol, cuyos rayos siempre ardientes y poderosos se quiebren y se reflejen siempre iguales en nuestras almas y en nuestras frentes!

Pedro el Ermitaño, llevado del fanatismo, arrastró á los reyes y á las naciones á la conquista del Santo Sepulcro; yo, poseído del vértigo del entusiasmo y de la fe, te llamo, juventud literaria, doy la voz de los almogávares para que me sigas, para que formemos una poderosísima cruzada que nos otorgue el porvenir á que aspiramos, y si para ello es preciso que derribemos el templo, cuyas puertas se cierran á nuestro paso, ¡démosle fuego! y caiga deshecho á nuestras plantas, que cual fénix hermoso que de sus cenizas nace, sobre sus escombros ha de nacer el cielo de nuestro ideal y el mañana de nuestra vida... ¡Es preciso que el arte no muera, y el antídoto está en nuestras manos!

Otro problema tenemos que resolver á toda prisa; otra obra magna nos está encomendada si queremos caminar á la altura de la civilización moderna. Si hemos de entrar coronados de luz y revestidos de gloriosos ropajes en el siglo que nos abre sus puertas descorriendo sus cortinas de nieblas y misterios y llamándonos para que, potentes y viriles, pongamos la planta en el escalón de su templo, subamos á sus altares, y toquemos los cielos con nuestras frentes. Esta obra, este problema, señores, es la imprescindible fundación de la ópera española.

Mucho se ha dicho de ella: mucho se la ha combatido; pero la verdad es, que tales dichos y tales combates no son más que miserables trabas puestas á contrarrestar los gérmenes

vitales del arte lírico español, inícuas intrigas para sostener un espectáculo extranjero en un teatro que fué hecho para llamarse teatro nacional.

El sostenimiento de un espectáculo extranjero en plena temporada teatral, es de funestas consecuencias; y si no, dígalo la presente temporada.

¿Cuál es el aspecto que presentan los teatros? El más triste, el más desconsolador, el más vergonzoso, el más inícuo. El Español, agonizante; la Princesa y la Comedia, esclavos de la traducción francesa; el de Novedades, pugnando por sostener un resto de patrio decoro mezclado con las abominables representaciones de los arreglos de las novelas de Montepín. A éstos siguen los de Lara, Martín, Eslava y Variedades, sosteniéndose por un milagro de gravitación casual; y sobre todos ellos, como un vampiro inmenso, como un monstruo sediento de oro, aparece el Teatro Real arruinando al arte español; sepultando en sus arcas millones y millones de pesetas, y siendo la losa sepulcral que oprime bajo su peso al arte lírico español. ¡Qué vergüenza y qué desastre! Triunfa en nuestro suelo la ópera italiana, y nuestra lírica es un cadáver que se arrastra de Madrid á América y de América á Madrid.

¿Qué hay que hacer para evitarlo? ¿Qué filtro ha de servirnos para dar vida á la juventud musical, que pasa desapercibida entre nosotros como compacta masa de sombras, que no tiene más voz que un gemido, y que al rodar apaleada por el odio y la envidia, sólo va dejando en pos tinieblas y más tinieblas? Aquí lo que puede salvarnos es la coalición, la fusión, para que, unidos todos y convertidos en atletas de las nobles aspiraciones, levantemos altivos la frente á los ojos de Europa entera. Para que podamos entonar el canto de victoria, es preciso que encendamos las antorchas de nuestro ingenio y demos á los vientos sus flamígeras ondulaciones para que, espantado el monstruo invasor, se tenga á raya y nos mire temblando. ¡Ha llegado el momento! ¡Es necesario que juguemos un ajedrez terrible, cuyos mates se sucedan sin descanso ni interrupción!

Hablamos del teatro, y por el teatro debemos empezar. En él hay que sentar la partida; hablaré, pues, de él, y par-

tiendo de allí, extenderé á las demás necesidades mis palabras y mis pensamientos,

La educación del actor es una de las necesidades más imprescindibles en esta metamorfosis artístico-literaria; de ella se carece absolutamente en España, y ha llegado el día en que, si no se establece, al menos debe iniciarse la idea de tan importantísimo asunto.

La instrucción es la que hace al actor, la que ayuda al talento á remontar su vuelo á las luminosas esferas de la inspiración y la que completa el todo que se debe exigir á los intérpretes de las pasiones humanas.

Sin luz, siempre hay sombra; sin atmósfera, no existirían los mundos; sin fe, toda creencia es absurda; vivir sin esperanza, es morir lenta y angustiosamente. Así, si nada existe sin algo que le sirva de complemento, un actor sin educación artístico-social es una nulidad completa.

El actor es el que está obligado á tener la educación más perfecta, á poseer mayores conocimientos que todos, porque es el que á los ojos de la sociedad muestra eslabón por eslabón la cadena de vicios y de virtudes que une al rey con el bandido, al opulento con el miserable, porque es lo humano á expensas de la fantasía.

¿Qué concepto merece la educación del actor? Uno solo y terminante: ser indispensable y absoluta: indispensable, porque sin ella no se llega á ninguna parte, y absoluta, porque el absolutismo artístico es la única tiranía que debe imperar en los postrimeros días de un siglo que apaga sus fulgores en los umbrales de otro siglo más gigante ó más pigmeo.

La universalidad ha de ser norma de esta educación; no una confusa enciclopedia, sino un clarísimo conjunto de todo aquello que constituye la vida real y la vida artística, porque al actor hay que enseñarle todo; no basta llevarle á un conservatorio donde sólo se enseñe á declamar y á moverse automáticamente; es preciso enseñarle desde la minuciosidad hasta la grandiosidad; el actor debe saber desde cómo se pone una bota hasta cómo se ciñe una corona y se arrastra un manto regio.

Tenemos una escuela de declamación, pero esto no basta;

falta mucho para que esta escuela aspire á ser un perfecto modelo; en ella se aprende á recitar, pero se sale sin educación artística alguna; puede decirse que en ella sólo se aspira á ser un muñeco movable.

Una de las cosas de que más cuidan en Italia es de la educación práctica del actor; así es que todos sus artistas llaman siempre la atención á donde vayan, por la propiedad y el exquisito gusto artístico con que lo hacen y lo presentan todo; un italiano tendrá más ó menos genio artístico, pero esta falta queda siempre encubierta con la sobra de educación. Una mujer hermosa, resulta fea si no sabe arreglar sus galas; una fea resulta hermosa si tiene gusto en sus atavíos. Esto sucede con el actor: nó sirve que sea un genio, porque la genialidad no envuelve ni moviliza la materia, como no envuelve la espiral de incienso la trípode en donde nace, sino que se eleva azulada y majestuosa en lentos y acompasados giros.

La riqueza de detalles es lo que constituye al artista; si un escultor labra una estatua y no imprime en la piedra la vida del arte, por hermosa que sea, siempre resulta una hermosura con la inmovilidad de la muerte: si un pintor pinta un cuadro copiando mal un borroso conjunto, sin cuidarse de verter en el lienzo esas mágicas reverberaciones de luz ó prodigiosas ondulaciones de vida, su obra resulta pálido espejismo, triste reproducción de algo que es el todo, que se esparce y que sin embargo no se alcanza fácilmente. Esto sucede con el actor: nada importa que su genialidad revista la declamación de las vibrantes notas que la convierten en divina melodía; nada importa que su alma cante como el cisne ó suspire como la tórtola enamorada, si á estas notas, si á estas melodías, si á estos trinos, no acompañan los primores de una educación perfecta y sólida.

El ruiseñor canta colgado de las ramas; la alondra suspira enternecida entre los tejidos de hierbas y de hojas con que formó el nido; el cisne rompe majestuoso las cristalinas láminas de los lagos; la luna surge siempre redonda y siempre igual de los senos misteriosos de la nada; las flores siempre tienen los mismos perfumes y natura entera unas mismas palpitaciones de vida y de muerte: el todo es la igualdad y

la monotonía: la creación el compás eterno. Esto no debe ser el actor, esto no constituye el arte. Figuraos la inmovilidad eterna y os cansará la creación; contemplad la genialidad desnuda y no encontraréis la plasticidad anhelada; la rotación, los giros, las vibraciones, la calma, el sonido, la variación, la transformación son los que deben constituir, no sólo el todo eterno sino también el *summum* humano.

Las pirámides de Egipto cansan la vista por la igualdad anti-artística de sus líneas, pero las estatuas de Fidias y de Miguel Angel arrebatan al alma, y en un instante la transportan á otros mundos en alas de la fantasía. Oíd declamar á un hombre inmóvil un trozo del *Hamlet* ó un monólogo de Calderón, y os dormiréis, por más que las inflexiones de la voz impriman bellezas en el verso: oíd recitar algún fragmento de cualquier obra dramática mal acompañada la dicción de la acción, y os sucederá lo mismo: contemplad un D. Juan ó un Manfredo sacando una daga con fría expresión ó declarando sus amores con descompuestos gritos y descompasados movimientos, y os reiréis á carcajadas: mirad una Ofelia y un Ote-lo sin saber lo que hacen ni lo que dicen, y os parecerán miserables las inmóviles creaciones de Shakespeare: contemplad una comedia de Moratín, Bretón ó Goldoni, cuyos intérpretes no sepan vestir una levita, saludar á una dama, hablar á una niña ó tomar una taza de thé y encender un cigarro, y lo primero que se os ocurrirá es protestar á silbidos de aquellas ridículas aspiraciones y reiros á más y mejor de tales damas y tales caballeros de *pega*.

Un Príncipe gasta sus caudales para educarse: un actor es el príncipe del mundo artístico y debe hacer lo mismo, pero como es príncipe por lo general sin caudales, debe pedir á la patria un puñado de oro á cambio de un puñado de gloria; todas las naciones deben tener oro y cátedras para sus artistas, porque en definitiva el arte y no la política es lo que las da más gloria y más prestigio.

La propiedad en la ejecución es la que únicamente realza á los ojos del público las bellezas que atesora una producción dramática. Esta misma propiedad sirve también para dos cosas: para salvar la obra si es mala ó mediana y para mos-

trar claramente sus defectos al autor que las creyó bellezas y después resultaron tonterías.

El artista es la divinización de la especie humana y el arte la epopeya de la democracia; el exacto cumplimiento de la teoría de Jesucristo: «Todos los hombres son iguales;» el arte se representa en mi imaginación como un palacio de resplandeciente oro, á cuyos umbrales de pedrería todos resultan iguales. De este palacio puedo decir que lo miro muy alto, pudiendo responder á los que pregunten por él: está situado en la cumbre del monte de la paciencia, y para entrar es indispensable encontrarse en el camino con una señora llamada doña Fortuna.

En los tiempos en que las naciones eran esclavas, el artista era considerado como el sér más despreciable de la sociedad, negándosele hasta el sentido común. ¡Execrable recuerdo de épocas embrutecidas por la guerra y el despotismo! Hoy, el artista es un ídolo, ante cuyos altares depone el mundo palmas y laureles. Toda apoteosis nace del desprecio. La civilización ha colocado al artista en el puesto que le corresponde; á la altura de reyes y deidades; si mi persona fuese alguna vez árbitra de un pueblo, no tendría más que una ambición y un placer; tener los brazos muy largos para estrechar de una vez entre ellos á todos los hijos del arte.

Ars longa vita brevis ha dicho Hipócrates en sus inmortales *Aforismos*; la vida para la interpretación del arte, es capullo que deshoja el fuego; por eso hay que reconcentrar en un momento lo que quizás durara un siglo; hay que sentir de una vez y concebir en una sola idea los misterios todos de esa poética existencia.

Y bien, señores: ¿Dónde debe el actor recibir esta educación? ¿Dónde ha de reconcentrarse el núcleo de estos conocimientos? ¿De dónde debe partir esta especie de fuerza motriz del talento y de la práctica artística? De un solo punto; de una sola parte; de una academia artística ó de una escuela práctica. El nombre propio es lo de menos; la estructura es lo que vamos á ver; el nombre casi nunca demuestra una cualidad, porque es uno de tantos caprichos ó inverosimilitudes sociales; al espíritu vital se le llama alma única y terminante-

mente, cual si con un solo nombre se quisiese demostrar su solo origen; llamaré á mi propósito plan solamente, dejando á vuestro gusto el calificativo que mejor os parezca.

No voy á hacer ni la más leve indicación de lo que costaría la edificación de tal escuela, ni á trazar los planos de su distribución arquitectónica; voy á hablar tan sólo de su organización.

La escuela práctica para artistas dramáticos debe estar organizada del modo siguiente:

He dicho, y todos sabéis, que el arte está dividido en tragedia, comedia, drama y sainete; estas cuatro divisiones son las que deben constituir los cuatro años que juzgo indispensables para la educación del actor; pero estos cuatro años han de formar la esencia de tal educación, es decir, deben estar colocados entre uno de ampliación y otro de conjunto.

Las matrículas se harán en el año de ampliación, cuya enseñanza se formará de todos los rudimentos y las nociones teórico-prácticas del arte escénico, tales como principios de retórica, declamación, vestuario, fisiología artística y todos cuantos principios rudimentarios exigiera semejante educación. Esta clase debe ser á manera del primer escalón de la gloria; el dorado estribo de Pegaso; aquel que resbale ó vacile debe desistir de su propósito; pues forzosamente no se llega á ninguna parte ó se llega cansado y aburrido. La dirección de esta clase estará á cargo de un profesor y dos suplentes; una especie de triunvirato de la práctica.

El primer año lo ha de constituir el estudio del sainete; ¿por qué? me preguntaréis, y yo, para explicaros mi teoría, sólo os diré una cosa muy sencilla: la vida es algo incomprendible colocada entre una sonrisa y una lágrima; este término medio la virilidad y esta lágrima la muerte; la sonrisa es fugaz como hermosa explosión de luz; la virilidad, una mezcla diabólico-divina, y la lágrima un diminuto conjunto de cristal formado de los misteriosos é impalpables infusorios de lo ideal y de lo real; esencia de todo que se evapora en nada; la última gota de rocío desprendida de la flor del alma al deshacerse de la materia. Ya he dicho que el arte es vida; así, pues, creo que debe empezarse su estudio riendo, aunque

el arte griego empezó llorando, puesto que empezó por la tragedia. La conveniencia de que el estudio del arte debe empezar por el sainete, me la explico yo comparándolo con el niño que de fijo moriría si desde la cuna empezase á sufrir. Muchos dirán que el arte es una mera ficción, que en su interpretación todo sentimiento es falso; esto no es ni puede ser verdad nunca, jamás, porque el arte morirá en el momento en que le falte el divino lirismo del alma.

Muchos no podrían pasar del sainete; no importa, interpretándolo, serían la gente alegre del mundo artístico. En este primer año de estudio el alumno debe aprender lo mejor que existe en el género; estudiar á Ramón de la Cruz y á casi la totalidad de saineteros ilustres antiguos y modernos, ocuparía mejor la cátedra un autor del género que no un profesor que no lo fuese; á este catedrático debe ayudar un director de escena, también del género.

Llegado el fin de curso, los alumnos, después de un examen teórico-práctico, pasarán al segundo año de la carrera, es decir, al estudio del drama. En esta clase debe imperar el mismo régimen que en la anterior. Sus profesores, un autor dramático y un primer actor y director de escena; la misma distribución, más esmero en la práctica y más riqueza en la teoría; un examen igual; y al estudio de la comedia.

Sin duda os parecerá algo inverosímil la transición; os parecerá rápido el paso del sainete al drama; pero medita un momento y hallaréis la respuesta contemplándoos á vosotros mismos. En la vida se llora y se sufre inmediatamente después de reír y de gozar; el sainete es la infancia moderna del arte.

Tocante á la organización de la clase de la comedia debe ser la misma de la del sainete y la del drama, con su profesorado compuesto de un autor cómico y de un director.

De la comedia pasarán los alumnos al estudio de la tragedia. Aquí ya varía en algo la organización de la clase; su profesor debe ser un hombre que domine todos los géneros, lo mismo que su ayudante, el director. Cursado este año se pasará al de conjunto ó repaso, en el cual, después de examinarse de todo lo estudiado desde el año de ampliación, se estudiará y se pondrá en escena una obra de cada género en

un teatro propio de la escuela, la cual, ayudada por el Gobierno, sacaría á las tablas actores de primer orden. Esta ayuda gubernamental tenía que ser una imposición tal como la que rige con los cantantes de nuestro Conservatorio que tienen que *debutar* en el teatro de la Opera para ver si pueden ó no marchar con segura planta por los derroteros de la gloria.

Respecto á la actriz, se someterá al mismo reglamento que el actor y á sus mismos años de estudio.

En lo que más deben fijarse los profesores de tal escuela, es en la propiedad práctica de la enseñanza, que debe amoldarse estrictamente á las exigencias de las obras escénicas que formen el plan general de estudios.

Esta escuela debe estar subvencionada por el Estado y bajo la jefatura de un Director general, cargo que sólo debía darse á decanos del arte; la parte administrativa es casi siempre igual en institutos de una índole parecida.

Si España tuviese tal escuela; si los artistas encontrasen un sitio en que desarrollar los hervores de su inspiración, se habría resuelto un problema importantísimo: el de que los actores no estudiasen á la vista del público.

Esta escuela sería el único modelo de las de su clase en el mundo, á donde acudirían artistas de todos los países á aumentar la gloria de España, que entonces sería más grande y más universal.

Aquí, entre nosotros, en «El Fomento de las Artes» se agita una idea nobilísima; formar una escuela dramática. Ignoro completamente las fórmulas de tal aspiración; así es que me abstengo de decir sobre ello ni una palabra, atreviéndome, no obstante, á suplicar sea atendido el ruego que en nombre del arte agonizante levanto desde esta ilustre cátedra.

A la muerte de Carlos II, á fines del siglo XVIII y á principios del presente, la literatura española era un asqueroso cadáver tendido sobre dos siglos. Pues bien, señores; mucho de lo que sucedió á la muerte del hechizado Rey, mucho de aquello que hubo en España en tiempos de Comella, está sucediendo hoy día; la decadencia actual es dolorosísima; es tan grande el marasmo y la tiranía del individualismo literario-

artístico, que aquí puede repetirse la frase de Goncourt: *El teatro se acaba*.

¿A dónde va el arte? ¿qué agonía misteriosa ó qué sutil veneno lo arrastran á la tumba? ¡No lo sé! Hace mucho tiempo que el arte está sumido en laberintos de brumas y en piélagos de nieblas.

La liga de que he hablado, la cruzada á que os convoco y la fundación de esta escuela son los únicos medios para evitar la fatal catástrofe.

The times is money; el tiempo es oro, dicen los ingleses, y nosotros en las actuales circunstancias debemos decir que el tiempo ya no es oro, sino un grano de arena, que se nos escapa de entre los dedos arrebatado por violentos huracanes.

Otra reforma es indispensable; otra novedad se hace imprescindible y necesaria en absoluto para evitar ciertos lances sucedidos con harta frecuencia. Esta es, el establecimiento en los teatros y sobre todo en el Teatro Español, de un Jurado literario que juzgue las obras que á él se presenten, justa é imparcialmente; tales Jurados serán de la siguiente manera:

Deberán estar formados por tres autores y tres primeros actores y presididas por hombres de la talla de D. Manuel Tamayo y D. José Echegaray. ¿Cuál ha de ser la misión de tales Jurados? Acabo de iniciarla.

Es muy triste, sobre todo para el que empieza, ver cómo le rechazan una obra sin ser leída siquiera; *sin ser leída*, fijaos bien, señores; porque ciertas personalidades artísticas se atreven á emitir su inapelable fallo, sin haber siquiera hojeado el manuscrito que han tenido en su poder por espacio de algunos años. Los días de la creación, fueron montones de siglos, los días de espera en el teatro son puñados de años.

Establecido un Jurado así, no sólo sería ventajosísimo á las nobles aspiraciones del poeta, sino que también sería provechoso al bienestar y brillo del teatro. Supongamos que para tal ó cual temporada se necesitan tantas obras nuevas para estrenarse, intercaladas con las de repertorio; pues bien, escójense, examínense los montones de manuscritos, y sáquense á luz las obras que más apropósito se crean para el caso: repártanselas entre sí los miembros del Jurado para su detenido es-

tudio: aliéntese al genio que vive sumido en la oscuridad y devorado por la fiebre de la inspiración: desengáñese al que va errado, y convénzase á aquel cuya obra resulta colosal para el teatro.

Así la juventud tendría la voz del derecho: así el arte volvería á incendiar los mundos de sus espacios llenando con ondas de luz el piélago sombrío que hoy lo envuelve; así el decoro nacional se vería sostenido; así se habrían arrancado muchas víctimas á las garras de la desesperación, y la razón daría á la intriga y al favoritismo, á la infamia y al egoísmo la puñalada de misericordia.

Tanto en esto como en todo movimiento literario, los Gobiernos son los llamados á ser sus protectores en vez de sus verdugos: una poderosa iniciativa gubernamental podría más que nada. Desde el Trono al último escaño de un Congreso debe henchirse la ola de la protección, que haga reverdecer y lleve á las playas de la gloria los rotos esparcidos, leños que flotan, ora entre espumas que se estrellan, ora entre resacas que se dilatan.

¿Y la novela? ¿Cuál es en el día su situación? Una muerte vergonzosa. ¿Quién lee en España una novela? Casi nadie. A lo sumo, un reducido círculo de personas. ¿Cuál es su porvenir? No se sabe. ¿A qué obedecen esta indiferencia y esta decadencia? A una razón muy sencilla: á que la prensa periódica sólo da cabida en sus folletines á producciones extranjeras. ¿Es esta una razón única y terminante? No, existe otra. ¿Cuál? La de que media España no sabe leer, y este es el escollo con que tropieza el fomento de la novela en nuestra patria. El fomento de la novela se puede decir que es una empresa que está encomendada á las futuras generaciones. ¿Por qué no la empezamos nosotros, robando al porvenir lo que nos promete para quizás no cumplirlo? ¡Gobiernos, dadnos más escuelas! ¡Artistas, nuestro templo tiene que levantarse, como el cristianismo, sobre las ruinas del moderno anfiteatro; el terreno que ocupa la Plaza de Toros es suficiente á nuestro plan; en él cabe toda la España ignorante!

¿Cuál ha de ser la benéfica lluvia que haga brotar flores en la aridez? ¿Cuál es el sol cuyos rayos han de vivificar los

amortiguados y casi estériles gérmenes? ¿Cuál ha de ser el *fiat* de la moderna creación? ¡La resurrección del romanticismo! No el romanticismo extravagante y odioso, sino el romanticismo bello, el naturalismo romántico. Levántese del fondo de su tumba, cíñase la refulgente diadema y venga en nuestra ayuda á todo el rodar de su carro de fuego; rómpanse los nudos que aprisionan sus cristalinas cataratas; caiga desecho el torrente en el caos de nuestra inspiración; hagamos algo de lo que hicieron García Gutiérrez y el Duque de Rivas, y algo nos tendrá que agradecer el mañana.

Mucho he hablado; mucho he propuesto. Esta conferencia ha ido enredándose como las cerezas, creciendo como las nieblas y centelleando como el rayo; hora es de que me detenga; hora es de que reconcentre en una sola frase todo cuanto llevo dicho; el arte muere, es preciso salvarlo; el siglo se acaba, transformación completa y absoluta.

«Fomento de las Artes,» tu fin elevado y grande, tu idea noble y santa te colocan á la cabeza de la civilización española; nadie mejor que tú puede levantar lo que se derrumba. Marcha, pues, altivo y arrogante á derramar el aceite de la vida en la gigantesca lámpara que oscila moribunda; la obra de regeneración está en tus manos. A vosotros, honrados hijos del trabajo, á vosotros está encomendada tal empresa; id, pues, vamos todos á evitar la caída del coloso; cumplamos nuestra misión, que el genio casi nunca nace bajo las doradas bóvedas de suntuosos alcázares, sino que surge del seno de los talleres como surge el sol de los senos de los mares y los montes.

Estas reformas son necesarias y no existen; ¡españoles, hijos del arte, llegó el momento de llevarlas á cabo! Acudamos todos á tan magna cruzada; depositemos un óbolo para la salvación del arte; para construirle un pedestal inmenso y no un ataúd miserable. Al potente resplandor de las antorchas patrias, al suave ondular de nuestras banderas, evitemos algo de lo ocurrido en Londres, Decazeville y Lieja, llevando á la obra las piedras en nuestros hombros, y ya que Europa entera tiene su vista fija en nosotros, asombrémosla levantando al arte un templo tan gigante y tan coloso, que digan

al verlo las futuras generaciones: «He ahí la mole en que el siglo XIX escribió el último renglón de su historia artística; he ahí el monumento ciclópeo que enseña cómo levanta y eterniza la Iberia todo aquello que cae ó que vacila en su suelo.»—He dicho.





DEL AJO Y SUS DERIVADOS

CARTA SABATINA DIRIGIDA AL DOCTOR THEBUSSEM



UÉLGOME mucho, doctor famoso, de que su merced se haya acordado de mí, enviándome la *Segunda ristra de ajos* (1), venida al mundo hace pocos días y escrita, para regocijo de las buenas letras; con tan pulcro decir y tan peregrino donaire, que, vamos, aquello es andarse de verdad á qué quieres boca, repartiendo á granel puñados de gracia, más sabrosos que bodigo de iglesia y más dulces que clarea de bautizo.

Leído y releído he, no una, sino mil veces, desde el *elenco* hasta el *colofón*, esto es, de la cruz á la fecha, todo el librito, sin hartarme jamás de tan sustanciosa faena, que, á la verdad, es de aquellas de las que se puede decir que han salido á así me lo quiero.

¡Ajo! querido doctor (pienso que no encaja mal aquí la

(1) SEGUNDA RISTRA DE AJOS (Compuesta de XIV cabezas), trenzada y publicada por el *doctor Thebussem*, cartero honorario de España y miembro de la Sociedad de Gastrónomos y Cocineros de Londres.—Con licencia.—Imprímase á costa de Juan de Acosta, mercader de libros.—MDCCCLXXXVI.—En octavo; 150 págs.—(Madrid: librería de D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.—2 pesetas.)

interjección); y ¡qué bien pone usarsé la pluma en eso de la *Ristra!* Y no se quedan atrás tampoco sus cofrades en inducciones filológicas, verdaderos gerifaltes en el decir, en el indagar y en el discurrir á propósito de aquella materia. Tan pasado está ya por el cernadero de usarcedes lo del *ajo* y el *barajo*, que el asunto se ha quedado más seco que un esparto, de puro exprimido. Pero su merced me ha de permitir que cogiéndole al espartillo, le diga por virtud de inocente eutropelia, cuatro palabrejas, aunque me tache de entrometido y me compare á aquel gitano del cuento, que por meterse en todo se metía hasta en los charcos.

Procuraré andar á la ligera, como escotero serrano, y me haré cargo tan sólo de lo que no se ha dicho ó no se dice en la *Segunda ristra*, del picante asunto que ha motivado su publicación.

Por de pronto encuentro que todos ó casi todos los *ajeros*, aceptan la voz *halo*, echar olor, que viene de *ab halando*, y de ahí *allium* ó *halium*, como origen de nuestra palabra *ajo*. Yo sólo puedo añadir la cita siguiente, que tomo de la *Flore des jard. de l'Europe*, de los conocidos botánicos Sres. Duchartre, Carriere y Naudín, que dicen en el tomo IV, pag. 753, lo que copio: «Sweet hace derivar la voz *ail* (ajo) del celta *all*, que significa caliente, á causa del sabor que distingue á estos vegetales.» Y como esto de la lengua céltica es gringo para mí, que apenas entiendo el romance, sírvase su merced enviar á Mondoñedo la nueva por si mi señor y dueño Rodríguez Alba, perito consumado en lenguas antiguas, quiere echar su cuarto á espadas con mister Sweet, que pienso que tampoco es rana.

Sobre las diversas clases de ajos, bueno será también, si no lo toma á mal, que me dé por ahí una pavonada, no me tilden de gallofero los zonzos que lo estiman fácil todo porque viven de asiento en el paraíso de los bobos. Pues es el caso, que sin acudir á las especies propiamente botánicas—diez y ocho se describen en la *Flora* antes apuntada, sin contar las variedades, y no están todas—me encaro en primer lugar con el *ajo murciano*, ó pardo, así llamado en Madrid para distinguirlo del de *Chinchón*, que es blanco. Los Sres. Collantes y

Alfaro (*Dic. de agric. prac.*, tomo I, pag. 309) añaden que el primero es llamado *mastelillo*, por nuestro ilustre geopónico Herrera; pero en la edición de 1819 de la *Agric. gener.* de este eximio escritor, que leo y repaso en este momento, no encuentro la palabra, de modo que no sé si en esto hay ó no error en los primeros ó falta de acierto en los rebuscos por mi parte. Averígüelo Vargas.

Más á oscuras me he quedado al leer el artículo *ajo*, en el *Dic. cast., con las voces de ciencias*, etc., que publicó de 1781 á 1793 D. Esteban Terreros, porque sin describirlos cita entre otros los ajos de *perro*, *oso* y *loco* que no he visto mentados en ningún otro autor, pareciéndome, sin embargo, que el *ajo de oso* pueda ser el *Allium ursinum*, llamado así por Linneo, que se cría silvestre en las comarcas aledañas al Báltico y al Mediterráneo.

Los griegos llamaban al ajo *scorodon*, y distinguían, según el testimonio del sabio Dioscórides, el *ophioscorodon* (ajo parido), que quiere decir serpentino—sin duda por la forma serpenteada de las hojas—del puerro bravío de las viñas y prados ó *Ampelopraso* (*Allium Ampeloprasum*, Linneo), del mestizo ó genízaro de ajo común y puerro, *Scorodoprason*, y del *Aproscorodon*, que significa ajo espumoso, porque su cocimiento levanta una gran espuma. Con esto y con recordar, valga por lo que valiere, que los ingleses llaman *Garlic* al ajo; *Knoblauch* al cultivado, los alemanes, y los árabes *Chaom & Calrin* (esto último lo tomó del famoso médico Andrés Laguna, que tradujo del griego la obra de Dioscórides sobre *Materia medicinal*; conste), dejo ya este punto de las castas aliáceas, no sea que por lo fútil tache alguno de añasco este bodrio y acabe por renegar de su casta y de la mía, por mal de mis pecados.

Pero ya que estamos metidos en harina, quiero hacerme cargo de la consulta que el discretísimo *Bachiller Singilia* dirige á su merced en su galana y erudita carta, fecha en Motril á 25 días de Julio de 1883 años (CABEZA III.—*Alioli*, páginas 35 y 36 de la *Segunda ristra*), sobre la mejor época ó estación para sembrar los ajos, por la contradicción que halla entre el sentido geopónico del dicho:

—Ajo, ¿por qué no fuiste bueno?

—Porque no me encontró San Martín puesto;

(entiéndase San Martín Papa y mártir, cuya fiesta celebra la Iglesia el día 12 de Noviembre) y el contenido de «un libro de agricultura, que sirve hoy de texto en no pocos establecimientos de enseñanza,» donde «se dice categóricamente, y como *ex cathedra*, que los ajos se siembran en la primavera.» Pues bien, doctor ilustre; consultadas las mejores obras antiguas y modernas que tratan de estos cultivos hortenses, lo que saco en claro es que ninguna de las partes tiene razón en absoluto en este pleito, sin que pueda acusárseles de haber tratado por eso de embaucar á sus oyentes con alguna pajarota. El toque está en que hay de todo, y así recomiendan unos que la plantación se haga en Noviembre y Diciembre, y lo más tarde á principios de Enero en las provincias españolas del Mediodía, al paso que aconsejan otros la de Marzo para las provincias del Norte (Collantes y Alfaro. *Dic. de agric. pract.*, tomo I, página 310). Por su parte, el insigne Herrera aconseja la siembra de Octubre y Noviembre en tierras secas y calientes; «mas en las muy frías, húmidas y lluviosas, añade, y donde se riegan, débenlos sembrar (los ajos) por Diciembre, Enero y Hebrero, que con la lluvia y humor púdrese de antes puestos; y si la tal tierra que se riega es caliente, puédenlos poner por Octubre y Noviembre.» Su comentador D. Claudio Boutelou, muy avisado en horticultura, también recomienda el otoño, añadiendo que se suelen hacer algunos plantíos más tardanos, ó sea á fines de Diciembre y principios de Enero.

Todo esto, entiéndase bien, va sólo contra el ajo común, porque si pasamos al ajo puerro, que es todo un señor ajo, entonces hay que variar un poco el contrapunto. Para éste aconseja Herrera que se ponga por Diciembre y Enero en tierras calientes, y en las frías por Febrero, Marzo y Abril, andándole al estricote Boutelou, añadiendo que se puede sembrar en Noviembre, Diciembre y Enero, aunque la práctica más general es ponerlo por Febrero y Marzo. Conque

ya ve su merced que, después de todo, no hay para qué imputar á nadie el pecado de la lenteja, aun cuando claro se descubre lo obnoxio de seguir á pies juntillos los dichos y refranes de unos y otros.

Y puesto que, no para adorarlos, como hacían los egipcios, pero sí para honrarlos, hemos plantado ya los ajos, digamos algo de sus virtudes benéficas y malélicas, colgando el milagro á quien lo haya hecho, que yo, pecador de mí, aunque me la den, no quiero vela para este entierro, para no andar á cada triquete desvaneciendo objeciones á hurta cordel ó apadrinando pareceres de churrilleros de poco seso.

Cuento de nunca acabar sería el traer á colación todo lo bueno y lo malo que de los ajos se ha dicho por los escritores antiguos y modernos. Mucho antes que Arnaldo y Alebrando, á quienes observo que se atribuye la frase, había dicho ya el docto Galeno—libro VIII de su *Methodus curativa*—aquello de ser los ajos *familiar triaca de rústicas gentes*, defendiéndolos además de los que querían infamarlos al decir que engendraban ventosidades. Dioscórides, sin embargo, pasa por ello y añade, para su condenación, que desuelan el cuero y debilitan la vista del que los come, lo cual no se armoniza bien con los hechos, porque no hay gente de vista más clara que los rústicos, siendo ellos los que más consumo hacen de aquel famoso bulbo. Por contra, y entre otras excelencias, les atribuye el mismo escritor la cualidad de hacer que las mudanzas de las aguas no ofendan y la muy notable de clarificar la voz. Sobre esto último hay además el testimonio de Plinio, citado por Herrera, que dice que Nerón los comía con un poco de aceite cuando tenía que cantar, y «si bien cantaba, prosigue nuestro geopónico, decía que debía mucho á los puerros.» Ahora, al menos, no parece que esta especie tenga padrinos. Por mi tierra, señor doctor, es decir, por la parte de Cataluña que llaman Segarra, lo que he oído más de una vez á las gentes sencillotas es que para aclarar la voz no hay como comer sardinas, y allá los fisiólogos para poner estas cosas en su punto.

Socorro grande de gente trabajadora y que anda por el campo, perdiz y capón (¡no está malo el ajo!) de los segado-

res y todo su regalo, llama á aquella hortaliza el bueno de Covarrubias, de cuyas anchas tragaderas puede cualquiera formar exacto juicio al leer en su *Tesoro de la lengua castellana* esto que sigue: «El leopardo aborrece el olor del ajo, en tanta manera, que si con él estriegan el lugar donde tiene su manida, la desampara sin volver más á él.» ¡El leopardo! ¡Válgame Dios! ¡Pero si donde se crían los leopardos salvajes apenas si se conocen los ajos! Y en cuanto á que los criadores de gallos de peleas daban á comer antiguamente á aquellas aves los susodichos ajos, «porque este pasto les hacía animosos y corajudos,» según asegura el mismo autor; esto, doctor famoso, podrá su merced saberlo mejor que yo, porque vive en una tierra donde las peleas gallísticas están muy en boga.

De Abu Zacharía, el preclaro agrónomo arábigo, tomo lo de que el aceite frito con ajo quita el frío frotando las partes descubiertas, lo de aprovechar los ajos contra las mordeduras de los escorpiones y lo de que hermocean el rostro, volviendo al semblante y generalmente á todo el cuerpo, de muy amarillo en muy rojo. Bien probada ó comprobada esta virtud no creo que esté, pero tal vez provenga de esta última cualidad la acepción que, entre otras, dan á la voz *ajo* nuestros filólogos; al definirla como afeite usado por las mujeres para parecer bien, aunque no se dice si también para oler mal, porque eso de confricarse con los ajos no puede trascender ¡claro está! más que á su propia naturaleza, si no pasa á olor de rábano serenado. Pero contra este pecado hay una virtud, y es, la de comer remolacha encarnada, asada al rescoldo, habas crudas ó peregil, si el atildado Barón de Moragues anduvo á barras derechas al publicar en 1838 su *Cours comp. d'Agric*, aunque yo tengo barruntos de que se le corrió un poco la pluma al tocar ese registro. Por lo que no paso—y perdone el mismo autor mi jocunda sevicia,—es porque colgados los ajos de las ramas de los frutales, alejen de ellos los gorriones, como asegura en el mismo libro. Vamos, que esto no lo creo aunque me lo juren frailes descalzos. No digo todos; con que sirviesen los ajos para ahuyentar á algunos gorriones nada más de los muchos que persiguen el fruto

prohibido, nos podíamos dar por bien contentos. Pues, anda, que lo que viene es, como si dijéramos, argado sobre argado: «Un diente (de ajo), leo en un libro de agricultura moderno que goza de mucha autoridad, pelado é introducido en el ano, produce á las veinticuatro horas una fuerte calentura, cuyo origen no acierta á explicar el facultativo más experimentado; de este medio se valen los soldados flojos y holgazanes para eximirse de las fatigas del servicio y descansar algunos días en el hospital, particularmente en tiempo de guerra.» Nunca oí cosa semejante, y aseguro por mi vida, que el concepto me ha causado mucha extrañeza, y tanto, que ardo en ganas de que se ponga esto en claro, por quien sepa y quiera hacerlo, que el caso es peregrino y raro si los hay.

Qui potest capere capiat.

Lo que no tiene duda es que los antiguos consumían más ajos que los modernos. Martens afirma (*Italia*, II, 160) que no había jardín en Italia, durante la época romana, donde no se cultivara esa planta. Es curioso saber (*Herodoto*, II, 125) que los trabajadores de las Pirámides de Cheops consumieron 1.600 talentos (poca cosa, unas millonadas) en ajos, cebollas y nabos, con los que imagino yo, que hubieran podido levantar otras tantas pirámides vegetales, que rivalizaran en grandeza con las que construyeron de granito.

Tal afición tenían por entonces aquellas gentes á la hortaliza picante, que en el mismo *Génesis* se dice (*Libro de los Números*, cap. 11, 5), que los israelitas echaban de menos en el desierto, entre otras cosas, los ajos y cebollas de Egipto, cuando no tenían que comer más que el maná, de lo que se infiere también, ó que éste era un manjar de todos los diablos, ó que los hijos de Israel tenían el gusto muy extragado, cuando festejaban el paladar y el estómago con nutrimento tan liviano y de poca sustancia.

No diré yo que sea de más valía el *pa-y-all* (pan y ajo) que la gente pobre de mi país suele comer á guisa de refrigerio, ó tente en pie matutino, ó vespertino, haciéndolo pasar por almuerzo ó merienda económica; pero al cabo, comen aquellos infelices pan sustancioso, que aunque frío, bien frotado con el ajo, aviva el paladar y calienta el garguero. No, y sino

que se lo pregunten á los rapazuelos pelechadores, y á los mogrollos repollados de las masías, y verán si el susodicho alimento sirve ó no para echar rejo. Claro es que no trato aquí del célebre *all-y-oli*, que los aragoneses suelen llamar *ajolio*; de esto se ha hablado ya lo necesario y un buen coto más en la *ristra*; pero no quiero pasar por alto la variante que encuentro en la obra de Terreros, más arriba citada, donde se define así el *ajolio*: «en Aragón *berzas* cocidas con aceite.» ¡Berzas! ¡Cosa extraña! Pero hombre, ¿qué tiene que ver el culo con las cuatro témporas? Ni ¿á qué viene ahora mezclar berzas con capachos? El *ajolio* es el *ajolio*, y en punto á maridajes de hortalizas, no hay más que aquello de «berzas y nabos para en una son entrambos,» y gracias que aun así sea el bodrio admisible para la panza.

Tratárase de *almodrote* y ya sería otro cantar. Las berengenas, aunque si se abusa de ellas, «engendran melancolías» y «quitan el buen color del rostro,» al decir de Avicena, saucuchadas con salsa de aceite, *ajos*, queso y otros ingredientes, forman un *almodrote* con el que algunos se chupan los dedos de gusto. •

Otra excelencia de los ajos es la virtud secante y pegajosa que tiene su jugo, por lo cual se emplea éste para *dorar á sisa* en pergamino ó en papel. Cocidos, además, con retazos de cabretilla, dan la conocida *ajicola* de uso muy general; de modo que aquel famoso bulbo hace á pelo y á pluma, esto es, lo mismo sirve para afinar el arte gastronómica, como para auxiliar las artes dècorativas.

De cómo ha enriquecido nuestro idioma engendrando modismos tan expresivos como enérgicos, ya se ha tratado mucho en la *ristra*; pero no quiero pasar por alto, porque tienen miga estos dos, que no he visto consignados por ninguno de nuestros filólogos modernos, ni tampoco en la edición corriente del *Diccionario de la lengua castellana*, de nuestra sabia Academia.

El descubrimiento no es mío; lo he leído en el libro de Terreros, ya citado en esta carta.—*Sois un májame ajos*—dice aquel diligente escritor,—equivale ó es lo mismo que decir: *sois un majadero; el negocio huele á ajo*; como si dijéramos: el

negocio es arduo. Ignoro si estas locuciones están aceptadas por el uso; pero lo que no tiene duda es que tienen todo el aire, elegancia y fuerza de expresión de las más castizas, y el que otra cosa diga, bien puede asegurarse que es tan ciego como el que no ve por tela de cedazo. Vaya ahora otra jara de la misma ralea.

La expresión latina *olere allium*, la veo traducida al francés en el diccionario de Freund, arreglado por Theil, de este modo: *sentir l'ail*, c-a-d. *la pauvreté*, como si dijéramos, trascender á pobre, idiotismo que se separa un tanto de nuestro *harto de ajos*, porque éste caracteriza sólo la rusticidad y mala crianza, mientras que aquél tira más bien á demostrar el estado precario de una persona. ¿No le parece á su merced, incomparable doctor, que no caería mal entre nosotros la frasecilla *este hombre huele á ajo ó á ajos*, cuando se hablase de algún pelafustán que hubiese andado al gallarín con la fortuna? Si la idea puede pasar, *enrístrela* su merced, digo mal, *enfórquela*, en el pluteo donde guarda todo lo que á ajo huele.

Y, á propósito, sepa su merced que nosotros los *segarrenchs*, hijos legítimos de los *lemosines* por el habla, no decimos *ristra* de ajos, sino *forch d'all*s (pronúnciese *forc*), esto es, *horco* de ajos, sin que nadie pueda negar que hablamos con más propiedad, porque haciéndose las ristras en dos ramales que se juntan por un cabo, el todo resulta bifurcado como horcate ú horquilla. Traslade la especie á los que toman el catalán por cosa de zumba y chacota.

Y después de tanta charla, que á la verdad, me tiene algo cansadillo, ¿he de estampar el *Laus Deo*, sin campar un poco la garulla, aunque no sea más que de refileón, en lo tocante á la «palabrota fea y sucia,» interjección unas veces, sustantivo otras, cuyo uso y alcurnia ha defendido con tanta agudeza como gracia el saladísimo *morisco Alfajamin*? No en mis días; también quiero yo *mascar ajos*, para probar, cuando menos, que soy español de los netos. Por tanto, comienzo y digo, que si en su *Carajay*, lleno de agudezas, donaires y citas curiosas, ha ofrecido á los etimologistas el Sr. Hardt, entre otros vocablos, el de *caraji*—derechos de entrada y salida de

las mercancías de los estados del Gran Señor,—yo he leído en la clásica obra de Littré esto que sigue:

CARATCH (*Ka-rach*).—s. m. Tributo, capitación que pagan al Gran Señor los súbditos no musulmanes.

Aparéense las dos voces, cotéjense por los etimologistas, y allá ellos.

Fáltame ahora el rabo por desollar, y esa, pidiéndole humilde mil perdones, aunque no es paulina; va derecha contra su merced, doctor del alma, por haber claudicado, en cierto modo, en su *Ajilimójili*, pág. 24 de la *revista* corriente, al decir que el término en cuestión tiene la desgracia de no hallarse escrito más que en ciertos libros *extranjeros* referentes á España... En libros *impresos* podrá ser; pero no sucede lo mismo si se trata de manuscritos. Un español por los cuatro costados, un sabio médico y lexicógrafo de Córdoba, nuestro *D. Francisco del Rosal* (note su merced que digo *nuestro*, para desahogar de algún modo mi patriótico orgullo), no ahora, hace ya más de 276 años que en su curiosísimo *Diccionario de la lengua castellana* estampó la voz augusta, con todas sus letras, apareciendo definida en la copia que he consultado del modo que sigue:

«(nombre que *obscene solet dari membro virili quod dicit sic appellari*) de *caraxare* (*charaxare?*), lat. que significa escribir (*grabar? arañar?*), y por la similitud que tiene con la pluma, que por eso se llama *penis* (*penna?*).»

«Barci. Tomo I, fol. 743, y tomo II, fol. 2.102.»

Hay que advertir que el vocablo está colocado en el texto, fuera del orden alfabético, porque viene entre las voces *Carañã* y *Carbón*; pero esto puede ser porque tal vez la mente de Rosal fué la de ajustar la ortografía á la de la palabra latina, aun cuando la españolizara cambiando la *x* en *j*.

A mayor abundamiento, véase lo que dice en la voz

«CARA.—El rostro; del Gr. que llama *cara* á la cabeza, y como apuntamos en la palabra *Caço*, *hinc pudendum Hispane habet nomen obscenum, quod sit membrum capitatum.*»

Y por último, reza lo siguiente en el vocablo

«CAÇO.—De *Capto*, que en lat. es coger, y de aquí CAÇUELA. Así también de *Capito*, que en lat. es cosa con cabeza, dijo el

Ital. CAÇO (hoy se dice *Cazzo*), *id. est; membrum virile quod sit capitatum*, y nosotros, por esta razón, le pusimos nombre de una palabra griega, CARA, que quiere decir CABEÇA.»

He transcrito fielmente el texto, cotejando las dos copias hechas por mano de diestro pendolista el año 1758, á lo que parece, existentes hoy, una en la *Biblioteca Nacional* y otra en la de la *Academia de la Historia*, de esta corte.

Con la autoridad, por tanto, del erudito médico cordobés, coetáneo de Alderete y Covarrubias, puede afirmarse que la palabreja se había adoptado ya como castellana, y muy castellana, á principios del siglo XVI, adjudicándosele prosapia latino-griega, á mi entender, con bastante discreción y juicio, y usándose ó definiéndose, no como *interjección*, sino como *sustantivo* formado por idea de afinidad ó semejanza—no por esencia denominativa propia,—aunque sin carácter despectivo ni inverecundo. Resulta también que hay verdadera concomitancia entre la investigación etimológica de Rosal y la que en la pág. 43 de su afiligranado *Alioli* stampa el erudito *Bachiller Singilia*, ante cuya autoridad, yo el primero, hay que bajar la cabeza, quitándose reverentemente la galocha ó becoquín.

Los catalanes, siguiendo la tendencia eufónica lemosina de dar mucho vigor y energía á los vocablos, dicen *c...all*, suprimiendo la vocal última y transformando la *j* en *ll*; pero advertido que se usa más la voz como interjección que como sustantivo, resultando en aquel concepto gramatical mucho más robusta y sonora que la castellana. Es muy frecuente también entre los mismos la palabra *c...allot*, por hombre tonto, torpe ó necio; algo, así, como cuando dicen los castellanos ese es un *c...ajo á la vela*, y de igual modo corre la de *c...allada*, cosa de poco valer, ó hecho desacertado y fútil, vocablos entrambos más expresivos, gráficos y rotundos que sus sinónimos *c...ajito* y *c...ajada*, que por tierra de Castilla acostumbran muchos á usar.

Diré también que las gentes pudorosas y tímidas, y no de las que tienen á cada momento la *interjección* en la boca y el *sustantivo* en la mano, como dice con sal ática el picaronazo *Morisco Alfajamin*; allá, por los tiempos del *Deseado*, juraban

en mi tierra de vez en cuando con la voz *pa-y-all*, por parecerles demasiado fuerte y desvergonzado el *c...all*, mondo y lirondo. Y vea su merced, cómo por arte de beatitud reluctante, lo que los pobres comían y aun comen, con misérrima delicia, el *pa-y-all*, lo convertían mis abuelos en expresión de desahogo de su ira ó cólera, sólo por consonancia léxica, que tal es la fuerza del ritmo en todas las lenguas y en todos los pueblos.

Por lo que hace al empleo de la *palabrota*, yo me atengo al uso corriente de las gentes, no sólo porque no tengo juicio maherido en el asunto, mas también porque parece natural llamar al pan, pan, y al vino, vino; y aquél hablará con más corrección y pureza, que se ajuste mejor al *tino mental* lingüístico de que habla el gran Feijoo en sus *Cartas eruditas*. En resumen, señor mío, pienso en esto como opinaba Don Ventura de la Vega acerca de la greguería, que hace como una treintena de años escasos se levantó en Madrid para desterrar el sombrero de copa y sustituirlo por el antiguo chambergó. Atribúyese á tan atildado literato el siguiente dístico, que yo prohijo con aplicación al asunto que nos trae al estricote.

«Yo no apadrino ni rechazo el hongo;
si todos se lo ponen, me lo pongo.»

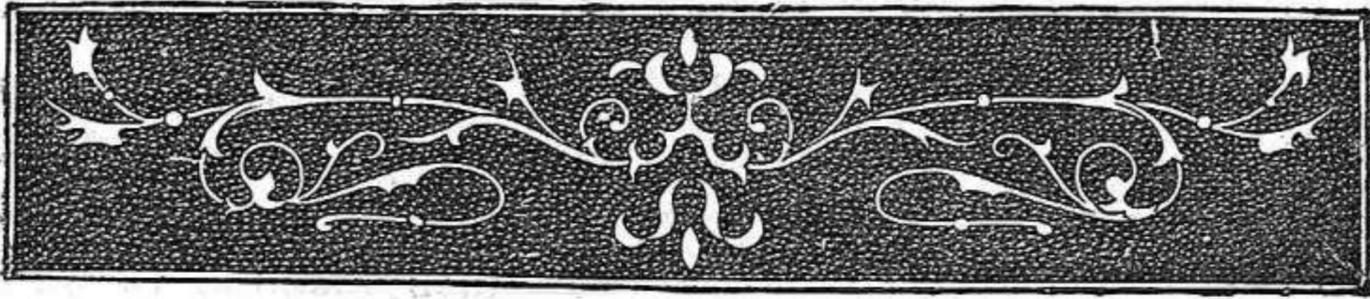
Y ¡alabado sea Dios! que ésta que *joci causa*, empezó carta entreverada, y parece que acaba siendo ñaque cultipicaño de molesta digestión, ha llegado á su término.

Haga su merced de ella el uso que más le agrade; perdone lo tedioso de la arenga, y coma muchos, muchísimos ajos, para ver si es cierta la virtud que Abu Zacharia les atribuye también de alargar la edad del que los come hasta llegar á la más avanzada de *ciento veinte años*! Consérvesela nuestro Señor de todos modos por muy largo plazo, sano de cuerpo y alma, y á mí téngame en la memoria con iguales fines, si así bien le place.

Humilde siervo de su merced,

JOSÉ JORDANA Y MORERA.

De esta villa de Madrid, á los 30 días, dos meses y 1885 años de la Era cristiana.



LAS DOS CASTILLAS

LIGERAS INDICACIONES SOBRE SU ESTADO ACTUAL

SEGUNDO Y ÚLTIMO ARTÍCULO

VAGA cual las imágenes de los sueños, mal definida como lo están siempre las representaciones en la fantasía, dotada de los rasgos con que la sienten los artistas admiradores de sus templos románicos ó de los enterramientos de la decadencia gótica, ruda de aspecto, grave y austera, seguida por los sublimes personajes, unos reales, novelescos otros, que han desfilado en la historia desde el Conde Fernán González hasta Isabel la Católica, aparece ante mí, evocada por el pensamiento, la figura de aquella Castilla de los siglos IX al XV para oponerse á su actual figura y mostrar hasta qué grado y en qué medida se ha desenvuelto desde su alto ideal en los siglos pasados, al grandioso ideal que alimentan en su espíritu las gentes pensadoras de los presentes tiempos.

Yo la veo privada de oropeles, rica en energía y virtudes, cumplir día tras día los deberes que impone su naturaleza á cada pueblo, desde el momento en que nace hasta que, obstáculos colocados en su camino por los encargados de allanarle interrumpen bruscamente su marcha y deforman sus

contornos. Leyendo sus cuadernos de cortes, sus fueros y cartas pueblas, aprecio á la vez el extraño sentido económico revelado en el deseo de que se prohibiera la extracción de moneda acuñada, y la altiva honradez inspiradora de las enérgicas peticiones para que no pudieran nunca confundirse, ni en la vía pública, ni en sitio alguno, las venerables madres de familia con las distintas barraganas. Noto sí una confusa mezcla de errores con puras intenciones y pretendo evaluar algunos de los elementos diferentes del singular conjunto. He aquí los más conocidos:

No era la vida cosa muy apreciada á principios del siglo undécimo, ni el legislador cuidaba tanto de castigar severamente los delitos como de retener las gentes en las comarcas donde se habían fijado. Previene el fuero de León que cuando el homicida no fuere habido en los nueve primeros días, vuelva tranquilo á su casa, procurando defenderse de sus enemigos, y que en caso de herida, pague el agresor una medida de vino al sayón del Rey, siempre que reclame el lesionado. Recuérdese que León era una de las ciudades que más vivo debía mantener el espíritu jurídico en aquellos tiempos, y cuyas instituciones encierran un profundo sentido reformista en cuanto á las relaciones del hombre con la tierra; no pueden ser, por lo tanto, sus cánones expresión de la mayor rudeza en las costumbres.

Las penas corporales hubieron de estimarse en León y Castilla menos aflictivas que las físicas. Los mercaderes de ciertos artículos pagaban de primera intención cinco sueldos por las irregularidades comerciales cometidas en daño de los compradores. Con las mujeres se guardaron mayores atenciones; las panaderas que presentaban falta de peso el objeto de su tráfico, sufrían la pena de azotes por una vez, y sólo en caso de culpable reincidencia, se veía obligada á satisfacer la misma multa; este orden de prelación revela la importancia relativa que se concedía á los distintos medios de corregir. Otros delitos fueron castigados de diversos modos, poco proporcionados entre sí: el que hurtare las *maquilas* del Rey, abonará cinco sueldos; el que sustrajere por fuerza el pescado ó la carne llevados para venderse en el mercado, sufrirá cien

azotes y otros daños. Los medios, muy conocidos, empleados para probar la inocencia, eran *el agua caliente por mano de buenos sacerdotes* ó *el juicio por las armas*, aunque se admitía también la declaración de *hombres buenos*.

De las ideas económicas de castellanos y leoneses no podría hablarse sin despertar una sonrisa en los labios de los dispuestos á juzgarlo todo á la luz de los conocimientos actuales. Preocupación constante de aquellos sencillos preladados, magnates y procuradores de villas fué que no se sacasen caballos ni ganados del Reino, pensando igualmente que era fácil empresa poner tasa á los precios de los géneros y límites á la libre contratación entre los menestrales y los que utilizaban sus servicios. Asustados ante los despilfarros de la corte y de los ricos hombres, quisieron esclavizar su voluntad fijando lo que el Rey debía gastar en su alimento y el patrón á que habían de ajustarse las comidas y cenas, lo mismo que las ropas de los nobles.

Mas en medio de tan extraña mezcla de energía, rudeza, inocencia y atraso, se dibujan rasgos más amables, pruebas de una robusta organizacion y de un sentido político que colocan á nuestro pueblo en un lugar preferente respecto de otros muchos pueblos europeos de la misma época.

Hay en el fondo de aquella sociedad áspera, delicadeza bien marcada en las relaciones con la mujer casada. Comete una esposa cualquier clase de delito, y para prenderla, juzgarla ó poder dictar sentencia, es necesaria la presencia del marido. Las encadenadas por lazos ilegítimos han de diferenciarse en todas partes por signos ó vestiduras de las que no consideran la palabra deber como vocablo vacío de sentido, y basta apreciar en los cuadernos de cortes la forma en que estas peticiones se dirigen, para saber que no obedecen tanto á deseos de deprimir á la culpable, como al justo sentimiento de salvar siempre los derechos de la honesta. Conocido es también el anuncio del reconocimiento de la patria potestad en la madre, hecho por entonces como un destello genial.

La existencia, cual órgano social, de la ciudad se afirma poderosamente, siquiera sea bajo el aspecto rudo de las de-

más instituciones; y tan alta se estima la condición de los que le forman, estableciéndose dentro de un recinto, que se les conceden allí multitud de franquicias de que no disfrutaban los extraños. Véase la gran semejanza de las penas que impone el fuero de Cuenca á los homicidas, según que posean ó no la condición de moradores de la población, y lo que aquí se señala quizás en su grado extremo, señalase también con mayor ó menor claridad en otros fueros y cartas pueblas de ciudades castellanas.

Allá por los albores del siglo XIV, cuando las luchas entre los regentes dejaron sin fuerte gobierno á Castilla, se mostró en seguida la autoridad nacional revistiendo formas que no podrían hoy resucitarse sin grave escándalo de muchos que se estiman radicales. Fijáronse los sitios y épocas en que debían reunirse las Cortes sin previa convocatoria del jefe del Estado, y se garantizó el respeto debido á los procuradores que á ellas se dirigieran por modo tan ejecutivo, que la moderna inviolabilidad entenderíase poco á cubierto de los posibles ataques al lado de las garantías á la antigua inviolabilidad ofrecidas. En las minorías de Reyes crecieron por el inmediato esfuerzo de los castellanos las libertades logradas; bajo los reinados largos mermaron algo sus fueros y derechos, y en este eterno flujo y reflujo de la preponderancia popular y del avance de las franquicias reales, se mantuvo siempre viva la energía entera del país, ganándose, no estos ó los otros artículos de una constitución, sino la educación varonil de las gentes, sostén único y verdadero de las instituciones populares.

De siglo en siglo fué cumpliéndose, durante este largo período, esa ley que regula la vida y desarrollo de los pueblos, realizándose el doble movimiento de la tendencia hacia su unificación y del nacimiento gradual de las diversas instituciones. Verificábase poco á poco la fusión en una masa homogénea de las masas procedentes de distintas razas, y sobre el fondo amorfo común se delimitaban los contornos de mil organismos en aquel Estado que ofrecía ser tan poderoso y rico en detalles. Adaptándose unos á moldes antiguos y restos guardados; brotando otros casi espontáneamente, bajo

la influencia de los acontecimientos, nacieron los municipios castellanos, y formáronse los gremios, adquiriendo el carácter de entidades políticas reales, que conservaron hasta los períodos de nuestra historia, en que Cortes y Municipios fueron quedando sólo reducidos á simples formas sin fondo alguno. Por virtud de variadas causas tuvieron vida, prestándose más plena á la sociedad de su tiempo, cien corporaciones dedicadas á cumplir diversos fines, contribuyendo todos á constituir ese conjunto armonioso, que tanto cautiva la atención de los hombres pensadores, y que tan vivo sigue hoy en sus rasgos más generales, dando independencia, energía y fuerza á los pueblos sajones.

En los primeros términos del cuadro que, con estos y otros elementos, pudiera trazarse de los antiguos reinos de León y de Castilla, se señalan preferentemente diferentes rasgos; al lado de la rudeza propia de los tiempos se descubre una gran energía, que no consiste sólo en la virilidad de algunos individuos, sino en la entereza del país para perseguir grandes fines nacionales; aquella organización incipiente, fruto de la fusión de distintos elementos, aparece ya con excepcionales propiedades de robustez y fuerza; ha sido creada significación propia, que reúne en superior unidad social los organismos diversos que en el Estado se observan, y por todas partes dan muestra de su existencia gérmenes mil de nobles virtudes, preparados para impulsar en el pueblo entero un amplio y alto desarrollo moral y físico.

Pudiera decirse, sin que al afirmarlo se empleara sólo una mejor ó peor ideada figura retórica, que la vida de aquellas naciones respondía con exactitud al carácter de los monumentos que han respetado el agua, los vientos, los demás agentes naturales, y sobre todo, el espíritu destructor de las gentes incultas de las más variadas clases y categorías. Hay en los templos románicos gran severidad en el conjunto, que predispone á la admiración y al respeto, enlazada con señaladas muestras del alto ideal á que su construcción hubo de ajustarse, y luego en los detalles se advierte tosquedad suma, lo mismo en los bloques que sirven de base á sus columnas, que en los capiteles, llenos de figuras, donde es preciso des-

cifrar, entre imperfectas formas, el puro sentimiento del artista. El grandioso plan de la vida castellana se realizó también en cien organismos embrionarios, que no habían de juzgarse raquíticos después de alcanzar el estado adulto. ¿En qué elevadas concepciones se han desplegado en los tiempos presentes? ¿Corresponde el pueblo actual al que fué su germen en el pasado?

La energía de Castilla ha disminuído grandemente. Cuando se visitan Zamora, Salamanca, Valladolid, Avila, Burgos, Toledo y otras ciudades, encuéntranse á cada paso esos nobles tipos que consuelan al hombre amante de su patria de la debilidad, ligereza y carácter enteco de las gentes con que se tropieza en muchas partes. Abundan los individuos de valer, ciertamente; pero salta á la vista, en los menores hechos, la falta de fuerza social, y presto se nota que los pueblos que no midieron nunca la magnitud de los obstáculos que debían allanar, se paran hoy ante las más pequeñas dificultades, vencidos por los pobres razonamientos de algunos políticos de alma más pobre todavía, que evalúan en muy poco el empuje que pudiera tener el país, estimándole por la manquedad de espíritu que á ellos les aqueja.

¡Triste apreciación de nuestro estado, y tristes consejos para la acción nacional! Si á título de mostrar impotencia en todo, hubiera de conseguirse alta y grandiosa cultura moderna, encadenada á la suavidad de las costumbres en los períodos de paz, cuerdo sería renunciar al preciado sentido humano que ya domina el mundo, y no perder las cualidades de valor y tenacidad en la lucha que hace falta hoy como ayer para organizar las sociedades, conservándoles su libertad é independencia, y que ha menester más que otra alguna la sociedad actual para dominar, cada vez en mayor extensión la naturaleza, y resolver con fruto los mil problemas que ante ella se presentan. Pero afortunadamente debe advertirse que no se hacen débiles los pueblos que se educan, y á la virilidad que puedan tener ingénita asocian la que proporciona el sentido íntimo del derecho: pierden sólo su fuerza los que se corrompen, carcomidos en su interior día tras día por el escepticismo, reducidos de hora en hora á guardar

sólo su aspecto exterior de figuras respetables, al modo que la guardaba el cadáver real que presenció la construcción del templo, siendo derribados luego al primer choque con un grano de arena, como aquella simbólica figura de una clásica leyenda del Talmud.

Muy distintos se dibujan los caminos por donde debe marchar un pueblo para conseguir los caracteres internos de culto y de civilizado, ú obtener simplemente el ropaje que visten los adelantados. Cabe que sintiendo grandes impulsos y consagrando á servirlos los frutos de una educación física y moral bien proporcionada, se reguleñ por el derecho las luchas, lo mismo entre los individuos que entre los partidos, convergiendo la energía social á la realización de grandes planes. Puede, por el contrario, y por desgracia, ir perdiendo toda su fuerza y toda su virilidad, como consecuencia de una infeliz propaganda de afeminamiento y proceder la paz, no del santo respeto al derecho y del amor sincero al país, sino de la falta de valor para turbarla. En el primer caso se alcanza el grado de civilización más alto á que una sociedad puede llegar; su actividad es mucho mayor que en el estado de naturaleza, y se halla bien dirigida: en el segundo le queda sólo la muerte como esperanza, porque su calma es la calma de las rocas que resisten inalterables, mientras los agentes exteriores no se encargan de desmoronarlas é irlas reduciendo á polvo, arrancándolas una á una las partículas que las forman. Es de temer que la senda seguida hoy por España no sea del todo aquélla, y que lo que mejoran en apariencia las costumbres, se lo debamos á inclinarnos, más de lo que al porvenir nacional conviene, en el sentido de la última: triste sería sospechar siquiera que el sano pueblo central de nuestra patria pudiera permanecer en críticos momentos tan frío como el viento de Burgos, y tan inalterable como las sierras que separan entre sí las dos Castillas.

A la organización antigua, imperfecta por el atraso de los tiempos, pero nacida del fondo mismo de la sociedad leonesa y castellana, se ha sustituido, por las vicisitudes de tres siglos, una organización exótica y artificiosa, que toleran los pueblos sin comprenderla, y que sólo conocen de un modo

vivo en lo que modera ó anula los más generosos impulsos, subordinándolos á interminables formalismos burocráticos ó á extrañas concepciones de golillas. Sabido es que en las épocas de decadencia artística ó literaria se multiplican los preceptistas: cuando se extingue el fuego sagrado del genio, nacen mil individuos de espíritu limitado, encargados de construir preciosos moldes, en los que nunca ha de vaciarse creación alguna; y esta que es ley eternamente cumplida en la vida y evolución de las bellas artes, se cumple también de idéntico modo en la evolución y vida política. Puntales y más puntales puestos en el edificio movable de leyes y reglamentos, un día escritos y antes de cumplidos modificados; garantías segundas contra otras garantías primeras que lo fueron de determinados preceptos, forman ese curioso mecanismo que hoy contemplamos, constituyendo lo que ha sido llamado, de un modo gráfico, el *sistema de las desconfianzas*, y cuando planteado todo, y cumplido á medias, según se cumplen siempre las leyes y preceptos que no arraigan en la naturaleza de un pueblo, se observa el resultado final por tales procedimientos alcanzado, presto se advierte que no se ha cerrado la puerta al abuso, habiéndose, sí, reducido considerablemente la energía social. Se ha procedido cual si el maquinista y conductores de un tren apretasen de tal manera los frenos para afirmar la seguridad de los viajeros, que consiguieran su objeto dejándoles eternamente parados en una de las estaciones del tránsito, teniendo al mismo tiempo la satisfacción de ver cómo se agitaban con extrema violencia las ruedas de la locomotora.

En uno de los períodos de los tiempos presentes se inició un pequeño movimiento de reacción en favor de los usos, costumbres y libertades castellanas; pero siempre que pienso en los planes que se formulaban y en las disposiciones, no excesivas en número, que entonces se tomaron, no puedo menos de recordar lo que hizo la diplomacia con Grecia después de su heroica lucha por la emancipación. Empujada por el sentimiento unánime de los pueblos europeos á resolver este asunto, quiso en parte plegarse á esta imperiosa exigencia, y en parte, también, dejar subsistentes esas indecisiones

y esas nebulosidades que quedan siempre en pie; después de celebrados los Congresos, hasta que nuevas guerras se encargan de resolver triste, aunque prácticamente, los problemas que en ellos quedaron sólo planteados. Fabricó una nación griega, es cierto; pero la hizo para único consumo de los literatos y de los admiradores de Esparta y Atenas, cual si conquistara, en vez de un organismo social vivo, un objeto arqueológico precioso y raro para cualquier museo importante de una gran capital moderna.

Lo que se ha tratado de reconstituir en Castilla, con excepción de sus exóticas Diputaciones, Municipios, alcaldes y otras autoridades, organizadas á patrón en común con las demás provincias españolas, produce el mismo efecto. Se conserva el nombre, quedando los pomposos epítetos de muchas ciudades y no se han derruido todos los monumentos. Allí se guardan en empolvados huesos los recuerdos del Cid y en cuadros semejantes á retratos, los del Conde Fernán González. En un cerro colocan las gentes el nombre de Alarcos, así como unidas á ciertos muros van tradiciones anteriores en siglos á la fecha de su construcción, y en otros campos rinden culto á legados históricos mezclados con mil datos novelescos. Consérvase, sí, íntegra la condición de las campiñas, que revela en general bastante apreciable atraso, guardándose, por fortuna, en el fondo de las conciencias, muchas de las admirables virtudes pasadas, y sabe todo el que la conoce á fondo que no se han borrado las huellas de la grandiosa entereza, en otras épocas mostrada, y que una serie de circunstancias felices ó malhadadas despierta de cuando en cuando; pero de aquella Castilla del pasado que había de transformarse en un pueblo superior á los demás en los presentes tiempos, se contempla sólo una hermosa imagen para bien de las Bellas Artes y un ideal que realizar por los que tengan fe, valor y medios bastantes con que alcanzarle.

Dormido está su mundo físico con relación al movimiento de las demás naciones europeas, y más dormido aún parece su espíritu; al aspecto de sus campos y de sus ciudades, responde también, término á término, la vida social. Prodúcese alguna vez explosiones de sentimiento patrio, tan pron-

to apagadas como nacidas; cual si las gentes se agitaran en el sueño de dichas pasadas y al despertar volviesen á su habitual calma. Permanecen casi siempre solitarios los templos en las ciudades que se estiman profundamente católicas; y el fervor de las gentes que alguna vez los ocupan, no se manifiesta en el grave recogimiento que sería de esperar, dadas sus creencias. Frecuentan las aulas los que aspiran á obtener un título, y sus esfuerzos se reducen, por lo general, á cumplir con las condiciones impuestas para conseguir este objeto en el menor tiempo posible; pocas enseñanzas se dan que no sean de las señaladas por la ley, graduándolas lo mismo para la educación de los castellanos y aragoneses, que para la de los gallegos, catalanes ó andaluces. La caridad parece convertida en simple función de la provincia ó el Municipio. Las asociaciones escasean, no siendo fácil juntar los habitantes de Castilla para realizar por sí mismos los bienes que el Estado no les procura. Aquellas ciudades que se privaron de la elección de su cargos concejiles al declararse éstos perpetuos, á quien Juan II recomendó la elección de muchos procuradores, y Enrique IV hubo de designar los nombres de los representantes en Cortes, se han acostumbrado de tal modo durante los últimos siglos á que se lo den todo hecho, que es maravilla si aún les resta iniciativa en la cura de sus más vitales intereses y guardan todavía fuerzas para el desarrollo de sus riquezas materiales.

Y es extraño que esta decadencia general, esta falta de iniciativa en las ciudades castellanas, contraste notablemente con la entereza y las virtudes individuales guardadas por sus nobles moradores. Creo conocer algo mi hermosa patria, recorrida con amor de provincia en provincia, no hospedándome sólo en las fondas de las ciudades, sí cruzando á pie los campos y descansando en las aldeas. Deseoso de estudiar las costumbres, me he mezclado á la inocente expansión de las fiestas populares, lo mismo en las poéticas verbenas de Lora del Río, donde las hojas de las plantas perfuman como flores, que en las alegres romerías gallegas, espléndidas de color por los graciosos trajes de las aldeanas. He podido comparar por mí mismo las deliciosas campiñas de Bayona y la Guardia en Póntevedra,

con los valles de Santander y Guipúzcoa, y los huertos llenos de azahar en Alcira, Játiva y Orihuela. Sentimientos diversísimos, todos gratos, se han despertado en mi espíritu, viendo heridos por los rayos del sol, ó vagamente delimitados por la luna, cien monumentos y cien comarcas: el Monasterio de Yuste y las cimas del Monserrat, la cartuja de Miraflores y las Torres Bermejas, la catedral de Burgos y el puente de Mérida, los bosques de palmeras en Elche y las aguas del Miño, del Tajo, del Guadiana, del Guadalquivir ó del Ebro, la suave playa de Valencia y las espumas del Orzán coruñés. Guardo dulcísimos recuerdos de la cariñosa hospitalidad en todas partes ofrecida, y de las virtudes tan grandes como desconocidas que nuestro pueblo encierra; pero no impresión igual á la que me ha producido siempre, en medio de campos áridos ó descuidados, el hogar castellano, tan sencillo como majestuoso, donde se anida un fondo de seriedad y cariño, de virilidad y dulzura, de modestia y recto sentido político, de discreción y franqueza, de intachable honradez y plena conciencia del deber, que yo no he conocido ni en esas comarcas del resto de Europa citadas por Edmundo Amicis y otros viajeros, como santo modelo que imitar en cuanto á lo sano y bueno de las costumbres privadas.

No es, por lo tanto, la cultura de los individuos, sino la organización general lo que debe reformarse; hay que devolverles, por la autoridad general que el país sostiene, lo que por la fuerza que les dieran otros pueblos, que no comprendían las instituciones castellanas, quitaron algunos Príncipes á Castilla; y hoy, para reparar el daño, no basta dejarles sólo en libertad de crearlo por sí mismos; es necesario que disposiciones acertadas sirvan para proporcionarles un impulso que les saque de ese sueño en que les han sumido tantos años de irreflexivas restricciones. Lentamente se va sintiendo por todos la necesidad de llenar con algunos organismos este fondo vacío que presenta el abstracto y transitorio ideal del estado moderno; un día se reconoce significación política á las sociedades particulares, concediendo representación en el Senado á las económicas, y otro se crean Cámaras de comercio. Parecen inclinados ya los hombres políticos

á marchar por el buen camino; pero inútil es formular tan buenos propósitos, si no se declara el gran principio de la organización del Estado y no se dictan leyes generales, que vayan dando su influencia en la vida pública á las asociaciones que reúnan un cierto número de elementos, alcanzándola así por su propio derecho y no por graciosa concesión. Este ideal del sindicato, del gremio, de la ciudad, con facultades para constituirse en la forma más propia de gestionar sus intereses, responde con exactitud, lo mismo á los caracteres con que se desenvolvió, que á la esencia íntima del pueblo castellano; su realización es la que ha de darle tan inmediata y activa vida, como hubiera alcanzado con el pleno y feliz despliegamiento de los hermosos gérmenes que existían en él, bajo la ruda corteza del pasado. No está dispuesta Castilla para ser regida por leyes municipales pensadas de sobre mesa, ó zurcidas con estas ó las otras disposiciones, tomadas más ó menos discretamente de diversos pueblos, por leguleyos puestos en el compromiso de recordar su nombre de algún modo.

Es necesario propulsar en Castilla el desarrollo de los organismos adecuados á la vida moderna, y no someterla más á las aplicaciones de credos convencionales. Si con fe y constancia no se emprende pronto este camino, llegará un día en que se tocarán las consecuencias de nuestro abandono; porque á fuerza de oír sonar los mismos nombres de cosas y ver que la inmensidad de los ensueños que frases dulces despiertan, no concuerda con la magnitud de los resultados por su magia obtenidos, caen los pueblos en un escepticismo indefinido, tanto más peligroso, cuanto que no se funda en nada racional, y más difícil de evitar que otro alguno, porque nadie en la masa se da clara cuenta de las razones concretas que á tal sentido le han llevado. Esta Castilla observa, en el fondo de ese espíritu vago que de generación en generación se transmite, una imagen viva de lo que era y de lo que hacía, apreciando hoy, por el contrario, en la experiencia de todos los días, el poco respeto que la tienen los encargados de enaltecerla y de defender sus morales y materiales intereses, y cansados sus pobladores de notar eterna discordancia entre el ayer y el hoy, y, dentro de la vida moderna, irreductible inar-

monía entre las palabras y los hechos, sigue entregada á su sueño, remedio dulce de todos los desgraciados, sintiendo poca simpatía por el que aspira á despertarla, como el pobre rechaza al que trueca en triste realidad de miseria las imágenes de abundancia que le consuelan durante el reposo.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI.





LOS GREMIOS



AN dirigiéndose los esfuerzos de cuantos, en una ú otra forma, intervienen ó tratan de intervenir en la gestión de la cosa pública, á marcar rumbos y descubrir horizontes al progreso real y positivo de los intereses materiales, al mejoramiento eficaz y tangible de la vida en su aspecto más íntimamente relacionado con el desarrollo de sus medios de acción y crecimiento. Y la tendencia es, sin duda, tan plausible y provechosa, que convendría verla arraigada y por completo dominante en esta época de escepticismo político, en que los partidos se disputan el ejercicio del poder, más que en nombre de ideas contrarias, perfectamente definidas, que por anchas distancias los separen, á título de equitativa distribución periódica de los favores del mando, ó á lo sumo en honor de las cualidades preeminentes de este ó el otro jefe.

Concebíase el entusiasmo del sectario por los ideales á que consagraba entendimiento y voluntad, allá en los tiempos en que ser liberal ó realista equivalía, según las circunstancias, á exponer la vida al peligro de perderla en la demanda, ó aventurarla, por lo menos, á la intranquilidad de continuas persecuciones y zozobras. Profesar de hombre político era por entonces sustraerse voluntariamente á todas las ven-

tajas del ciudadano pacífico, bien quisto con la ley porque como ley se le imponía; era condenarse, con abnegación de mártir ó acaso con instinto de suicida, á vivir en la emigración ó á morir en la plaza pública.

¡Sombras augustas de aquellas gigantescas figuras que fueron apóstoles y heraldos del régimen constitucional en nuestra patria! ¡Ilustres propagadores de la libertad política, frente á frente de la tiranía elevada á sistema y del nepotismo erigido en árbitro de la suerte y los destinos del país! Vosotros los que os visteis amordazados, encarcelados, aherrajados ó proscriptos, porque tuvisteis la inconcebible audacia de anunciar la buena nueva de otros principios y otros procedimientos de gobierno; los que llegasteis á simpatizar con el invasor odioso, cabalmente porque, á cambio de la deshonra nacional, os prometía la regeneración política, regocijaos en los hondos abismos de la tumba que encierra los que fueron vuestros huesos: hoy han sido desterradas aquellas intolerancias, suavizados aquellos odios, establecidas cordiales relaciones de agrupación á agrupación y de personaje á personaje, por encima de las diferencias de escuela y de las disensiones de partido. Y hoy, sobre todo, prescindiendo de sistemas radicales, relegados á esperar el triunfo por la fuerza, á expensas de la guerra en las montañas ó de la revolución en las calles, los bandos gobernantes luchan de consuno por la propia causa, bajo idéntica bandera, con iguales armas y á la voz de amigables campeones.

Dentro del coto redondo de la monarquía constitucional, ¿dónde están las fronteras que dividen los campos de los respectivos contendientes? ¿Qué significa el *más* ó el *menos* de la libertad política, una vez aceptada ésta, que no sería tal libertad si no arrancase y tomara savia y raíces de las libertades civiles, administrativas y económicas?...

He ahí la línea divisoria de los partidos monárquico-representativos en las soluciones correspondientes á los diversos problemas del organismo social. Hora es—y no se desconoce, por fortuna—de que los rojos y los amarillos, los blancos y los azules combatan por el entronizamiento de unas ú otras ideas, realmente dirigidas á conseguir el bienestar de

clases é individuos, á fomentar los elementos de la riqueza general, á hacer más llevaderos los tributos públicos, á aumentar las fuerzas vivas de la nación y del Estado.

En estas corrientes no puede menos de ofrecer grandísimo interés el examen retrospectivo de los gremios, el análisis concienzudo de lo que de sano y de perjudicial tuvo en los tiempos de su apogeo tan asandereada institución.

¿Convendría resucitarla? se preguntaba, no há mucho, en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, publicista tan ilustrado como el Conde de Torreánaz, justamente elevado á ocupar en aquella respetable corporación el sitial que dejara vacante la muerte del inolvidable D. Antonio Benavides. Y para contestar la pregunta, el nuevo académico leía un notable discurso, en el que descuellan su profundo saber, la discreción de su criterio y un estilo sobrio y castizo, como requiere la severidad de tales solemnidades.

Merece conocerse el juicio expuesto por el distinguido autor de *Los Consejos del Rey durante la Edad Media*, acerca de lo que fueron los gremios y podrían ser en el actual momento histórico.

*
* *

«Desde los últimos tiempos de la Edad Media, dice, el gremio se presenta como la asociación obligatoria de todos los que practicaban el mismo arte ú oficio en una localidad; pero aun cuando ordinariamente los incluyese á todos, el otorgamiento de la escritura, la redacción de los estatutos y las diligencias encaminadas á conseguir la aprobación de la autoridad, se hacían por los maestros ú oficiales provistos de cartas de examen, en cuyo beneficio redundaban las principales condiciones de la agremiación. Importa conocer bien al antiguo maestro, para compararle con el que hace sus veces en la industria moderna.

»Era, ante todo, el primer trabajo manual de su taller. La superioridad técnica que denota aquel título provenía de un largo y penoso aprendizaje, generalmente seguido de cierto período de práctica y terminado por exámenes formales y ri-

guerosos. De la formalidad de los exámenes no permiten dudar las ordenanzas, que especifican minuciosamente la materia del interrogatorio y los requisitos de la obra de prueba, rodeando su ejecución de ingeniosas garantías. En punto al rigor, quizás se extremara, y aun degenerase en parcialidad, cuando los jueces de tales ejercicios se elegían por los maestros, naturalmente recelosos de que nuevos y más entendidos rivales mermaran su clientela. A veces se rehusaba la admisión á examen con cualquier pretexto; de lo cual se queja, en instancia dirigida al consistorio de Barcelona, un batifulla que, llevando veinte años de batir oro y plata, sabía hacer guadamaciles. Este curioso papel denuncia en otros oficios el propio abuso; pero también revela el derecho de alzarse ante los magistrados de la ciudad. Por el contrario, la admisión de hijos y yernos de los agremiados se facilitaba de tal modo, que gran parte de nuestra industria llegó á vincularse en determinadas familias. Probablemente para que no pasase á otro el establecimiento heredado, confirieron los cordoneros de Madrid á un niño de veintidos meses el título, que autorizaba el taller y la tienda. Mas semejantes excesos no destruyen la regla, ni borran el rasgo característico en el antiguo maestro, de saber trabajar y trabajar realmente con sus propias manos.

Para satisfacer los derechos y gastos del examen, montar el obraje y adquirir las primeras materias, necesitaba de algún capital, pero el capital corto, si se compara con el que hoy exige el planteamiento de cualquier industria.

No era imposible obtenerle por el ahorro á un obrero morigerado. El ahorro estaba sujeto en gran parte á las violentas mudanzas en el precio de los artículos más indispensables para la vida: en cambio, la ocupación resultaba menos intermitente que ahora; y en muchos ramos, si había trabajo para el gremio, le había también para cada uno de sus individuos, pues la organización se encaminaba á repartir por igual la tarea entre todos los asociados. Estos se socorrían como hermanos en las enfermedades; y al salir de ellas sin empeños ni deudas, atesoraban de nuevo los sobrantes del salario.

Tampoco tenía cegadas el examinando las fuentes del cré-

dito; y sobre este punto, permitid que os detenga un instante para observar cómo iba acumulándose lo que las escuelas socialistas llaman «el capital usurario y el capital mercantil,» aplicado más tarde á la industria en perjuicio inevitable de la agremiación. Al concluir el reinado de D. Fernando y Doña Isabel, los cambios se efectuaban ya en ferias y lonjas, casi con los mismos instrumentos y operaciones de la banca moderna. Concertábanse los giros mediando corredor; las «policies» y «cédulas» salvaban la prohibición de exportar moneda y metales preciosos, y se encubrían los préstamos abusivos merced al «cambio seco,» así llamado por contraposición al «real» ó efectivo, y que consistía en librar á descubierto para recibir una nueva letra acrecentada con el recambio. En lo esencial la manera de hacer el protesto, según los códigos actuales y la observada entonces, viene á ser semejante, pues se otorgaba ante escribano, formando con intervención del juez la cuenta de resaca. Los nombres de «cambios árabitos» y de «parturas,» designan á la sazón especulaciones á plazo para pagar las diferencias. Inquietaba á los moralistas tal «urdidumbre de subtilezas,» y muchas les parecían «infernales» y «ofrecidas por el demonio;» pero de sus propios escritos aparece la justificación de aquellas combinaciones. Si, como sienta Cristóbal de Villalón, «el dinero produce de sí ganancia mediante la buena industria de aquel que lo trata,» y si, como él también reconoce, ha de tomarse en cuenta «la ventura» ó peligro que corra, son moralmente lícitos el alquiler de la cantidad y la prima del seguro, principales componentes del interés. Las censuras rigurosas no templaron la afición al comercio del dinero, que cundió de los que por oficio debían hacerle, á otros de condición social muy distinta. Ocupándose en él nos pinta á señores é hidalgos el Dr. Saravia, que publicó su *Instrucción de mercaderes* durante la primera mitad del siglo décimosexto. Circulaba, pues, el capital; y muchos postulantes le alcanzarían sin más abono que el de sus buenas prendas personales.

Por último, los Reyes, los magnates del Estado y de la Iglesia, los cabildos eclesiásticos y municipales tendían una mano liberal á los jóvenes sobresalientes. Expedida la carta

de examen, y puesta en marcha la industria sin necesidad de cuantiosos fondos, el maestro reunía la doble condición de operario manual y de empresario capitalista.

Completamente sometido á él en virtud de contrato, y formando parte de su familia, vemos al aprendiz. La duración de este primer período de la carrera industrial, siempre más largo que el segundo, por el lucro que reportaba al maestro, no solía guardar proporción con la distinta suma y linaje de conocimientos que requería cada oficio, y parece un modo de dificultar el ingreso en algunos. A otros recursos se apeló con igual objeto, ora exigiendo el pago de una fuerte cantidad por la admisión del aprendiz, ora limitando á dos ó á uno el número de los que podía haber en cada obrador. Tales cortapisas ayudaban á que el maestro sólo dispusiera de un reducidísimo personal; notable circunstancia que también distingue la manufactura antigua de la moderna. En algunos casos se procuraba conciliar el interés de todos; y así por ordenanzas de Barcelona se dispone que, cuando enferme el maestro, los cónsules coloquen al aprendiz, á fin de que ño pierda el tiempo, y de que con las ganancias de éste se sostenga y pueda socorrerse aquél. Dura sería la suerte del aprendiz, pues las leyes prohibitorias de todo castigo que le acusara daño irreparable, dejan sobrado campo á la sevicia.

En condición menos dependiente, pero subordinado también al maestro, se presenta el oficial no examinado, trabajando á jornal ó recibiendo «precio cierto» por una cantidad de obra. El trabajo remunerado por días, no daba ocasión entonces á gran abuso de parte del maestro. Se prohibió aplicar el agua y la fuerza animal á varios artefactos; de manera que sólo el operario los impulsaba y retardaba el movimiento al sentir quebrantadas sus fuerzas: ahora el vapor redobla la celeridad de la máquina, y ella misma denuncia al obrero remiso con el trastorno que su falta introduce en la elaboración. Por ese y otros motivos, el legislador señala entonces un *mínimum* al tiempo que se ha de trabajar, mientras que hoy se preocupa de ponerle un *máximum*. No podía el maestro rechazar arbitrariamente la obra bien hecha á destajo, ni tampoco admitir la defectuosa; porque la calidad del artículo

estaba sujeta al reconocimiento de los mayores ó veedores. Bajo tales aspectos, la condición de los antiguos operarios llevaba ventajas á la de los modernos; pero la principal resulta de que el aprendiz en lontananza y el oficial en término próximo, divisaban la maestría como remate casi seguro de una regularizada carrera. Era, en resumen aquello un engranaje que concertaba por la esperanza á los oficiales y aprendices con el maestro, y por la utilidad común á los maestros entre sí.»

*
* *

He ahí la vida interior de los gremios, su organización característica, que á tan diversas opiniones ha dado origen, según el punto de vista adoptado para juzgarla. ¿Habrá quien desconozca, como oportunamente arguye el disertante, la fuerza que tan sólida combinación de intereses recibía de la fe cristiana y del amor al oficio? Ved á los individuos de un gremio en su capilla propia, ó con el pendón colocado en el altar, pedir fervorosamente al Altísimo descanso eterno para el hermano difunto, felicidad para el que se casa, bonanza para todos. Vedlos en una solemnidad cívica ostentar envanecidos los emblemas de su industria, blasones de aquella gran familia; vedlos dispensarse, en penas y enfermedades, no sólo el frío socorro pecuniario, sino el «consuelo» fraterno que recomiendan las ordenanzas... ¿No es verdad que todo ello alienta sentimientos y crea vínculos, de los cuales es sensible ver hoy desposeídos, en la mayoría de los casos, á los sucesores de aquellos modestísimos varones?

En cambio—bien sabido es—el privilegio condujo al monopolio, las trabas al estancamiento de las industrias. Y como si esto no fuera bastante, «en los umbrales del siglo décimooctavo» alzóse frente á frente de los gremios un rival terrible y poderoso: el Estado, que fundó «reales fábricas,» con las cuales toda competencia era ruinosa. Mientras el maestro agremiado sufría las consecuencias de la ley de la oferta y la demanda, el Gobierno colocaba los enormes residuos de sus manufacturas dándolos fiados, vistiendo las tro-

pas, comprometiendo á ciudades y compañías para que los tomaran periódicamente en mucha cantidad, y destinando buques á extender su consumo por las Indias. Así el poder era á la vez protector y enemigo de comerciantes é industriales, enemigo el más encarnizado por lo mismo que, para luchar con ellos, se hacía de su oficio.

Veamos, en virtud de todo ello, cuál es la conclusión que el Conde de Torreánaz formula por resumen y clave de su estudio:

«No llenan, dice, el objeto apetecido los gremios obligatorios, y es preciso atenerse á los voluntarios. Librementemente pueden constituirse en nuestra patria, usanso el derecho de asociación para los fines de la vida humana que reconocen las leyes. ¿Se han constituido? Y si se han constituido, ¿cómo realizan la comunidad de las personas que explotan por su cuenta un oficio con las que le practican por cuenta ajena mediante salario? Mientras la Comisión que estudia la mejora de las clases obreras imprime los datos recibidos sobre este primer punto de su interrogatorio, las miradas se dirigen á Valencia.

Se han redactado allí unas bases, aprobadas ya de real orden, que servirán de pauta para reconstituir cada gremio ó cada grupo de gremios similares, asociando los que contribuyen por el impuesto industrial con los oficiales, obreros y demás dependientes. Hacer informaciones y estadísticas; gestionar la adquisición de primeras materias y su transporte; reunir noticias sobre los adelantos del oficio; organizar el crédito; presentar artículos en cualquier Exposición; hacer suyas ciertas acciones jurídicas pertenecientes á los asociados; promover el establecimiento de seguros mutuos, de participación en los beneficios, de cooperación, de patronatos de aprendices con escuelas públicas, de viudas, huérfanos, ancianos é inválidos del trabajo; tal es el campo vastísimo que abren los estatutos al gremio; y si no le recorre en aquellas hermosas provincias, donde tanto auxilio deben prestarle sus tradiciones y costumbres, poca esperanza cabe de que le aproveche en otras comarcas. La dirección corresponde á una junta de dos terceras partes de vocales que paguen el

impuesto industrial, y la restante de elegidos por los no contribuyentes. Tanta preponderancia de los primeros, ¿convenirá á los segundos? La unión de los delegados de los gremios ha de formar el sindicato de la región, y la de los sindicatos de las regiones el «sindicato nacional de la producción y del consumo.» Grandioso parece el pensamiento; y descubre tendencia á favorecerle una proposición sometida á las Cortes en 1882 por diputados entre los cuales figuran jefes de los más opuestos partidos.

Pero dado que este plan ú otro análogo se ponga por obra, ¿vendrán al gremio los asalariados en la proporción y del modo permanente que pide el conflicto social, cuya minoración buscamos? No me ocupo de los desvanecidos por las quimeras anárquicas; hablo de los juiciosos. Sabéis que su condición actual no resulta ya transitoria y de espera hasta alcanzar la independencia del maestro, sino definitiva y final para mientras viven, pues aun en la pequeña industria se ven rarísimos casos de que lleguen á tener establecimiento propio. Redúcese el único bien que ahora poseen á la libertad de vender su trabajo donde les convenga; y como necesitan cercenarla para incorporarse y seguir en el gremio, es preciso ofrecerles ventajas directas y próximas. Juzgo peligroso determinar el género y medida de estas ventajas en fórmulas generales y teóricas; cada ramo admite sus concesiones, y todas requieren por parte de los empresarios sacrificios menos fáciles de hacer que de recomendar. Pero no ocupando los oficiales actualmente la posición subordinada de los siglos pasados, me parece indispensable como primera garantía que ingresen en las nuevas corporaciones, no por presentación discrecional ó graciosa de los industriales contribuyentes, sino por derecho propio cuando tengan los requisitos determinados; y que estas nuevas corporaciones se funden sobre principios de cierta igualdad entre las dos clases asociadas, comprometiéndose ambas á resolver sus diferencias por modos previamente estatuidos. Sólo así vendrán los asalariados al gremio, que entonces puede renacer acomodando la vieja estructura al estado presente del derecho civil y penal y á las nuevas combinaciones del capital y del trabajo.

Pero no renacerá el espíritu que le animaba. Ese espíritu provino durante largo tiempo, más que del interés material común á los agremiados, del trato y relaciones cultivados entre ellos mientras vivían. La movilidad necesaria de la moderna población industrial ocasiona el aislamiento del artesano, que en la fábrica y en el taller mira con indiferencia á cuantos le rodean, pues no sabe si sus compañeros de hoy serán reemplazados mañana por otros para él igualmente desconocidos. Los que antes practicaban en cualquier punto un oficio, originarios de aquella ciudad ó comarca, parientes los más, todos amigos y satisfechos de su estado, de las mismas ideas y costumbres, inseparables en los actos religiosos y en las fiestas populares, partícipes en las alegrías y tristezas del compañero, referían á sus hijos la historia de la corporación que habían escuchado á sus mayores, y juntos arrostraban las crisis y los quebrantos, porque juntos habían de permanecer hasta la muerte, constituyendo una familia afanosa por transmitir de generación en generación el honor profesional.»

*
* *

No quedó sin complemento el discurso del académico recipiendario: túbolo, y á fe que interesante y persuasivo por todo extremo, en el que, dándole la bienvenida, pronunció, á nombre de la corporación, el docto Secretario de la misma, D. José García Barzanallana.

Los gremios surgen de nuevo bajo los puntos de su pluma con todo el animado colorido de quien tiene por familiares los más varios conocimientos financieros y administrativos. El exministro de Hacienda expone la historia fiscal de aquellas agrupaciones, llamadas en Roma *solidaritates*, y con tal motivo presenta en admirable relieve el aspecto exterior de los gremios, las relaciones que en el orden oficial sostuvieron en los distintos períodos de su azarosa existencia.

*
* *

«La primera disposición, en el sentido de la libertad para el ejercicio de las industrias, por parte de las personas que no querían someterse al rigorismo de las prescripciones gremiales, que he podido registrar, relativamente al reinado del Sr. D. Carlos IV, dice el Sr. Barzanallana, es la que derogó las ordenanzas de cualquier arte ú oficio, que prohibieran el ejercicio y la conservación de sus tiendas y talleres, á las viudas que contrajesen matrimonio con quien no fuera del ejercicio de sus primeros maridos, y, para combinar el interés público, por la bondad de la mercancía, con el particular de las viudas, se dispuso que los establecimientos habrían de ser regidos por maestros aprobados.

Medida de más trascendencia fué la que, acerca de las personas que no quisieran someterse al examen del gremio de su clase respectiva, autorizó á las Audiencias y Chancillerías para conceder á cualquier artesano ó artista, dedicado á una profesión conocida ó no en el reino, el permiso para ejercerla, después de cerciorarse de su idoneidad; removiendo cuantas oposiciones pudieran presentar los gremios, por medio de sus veedores.

Adelantaban tanto las ideas, en el sentido de las buenas doctrinas, que el mismo Monarca, dando por motivo—que ahora se calificaría de cosa clara y necesaria—no ser indispensable ni conveniente que una clase de fabricación se ejecutase por personas colegiadas ó por individuos de determinados gremios; y atendiendo á la utilidad y beneficio resultantes para las manufacturas nacionales en su fomento y perfección, de hacer libre el ejercicio de aquella industria, por cuantos quisieran dedicarse á ella ó á las demás conexas con la misma, suprimió todos los colegios y gremios de torcedores de seda, declarando libre el desempeño de este arte para las personas de ambos sexos.

Posteriormente, una disposición de carácter general permitió á todos los extranjeros, artistas ó fabricantes, que desearan establecerse en los dominios españoles é hicieran constar hallarse suficientemente instruídos en algún oficio ó arte útil al reino, poder plantear su taller, fábrica ó laboratorio, con tal de no ser judíos, sujetándose á las leyes civiles y ecle-

siásticas, si fueran católicos; y, en caso contrario, dándose aviso á la Inquisición, á fin de no molestarlos por sus opiniones religiosas, cuando se mantuviesen deferentes á las costumbres públicas, sin tratar de propagar sus opiniones y sabiendo respetar nuestros templos, ritos y sagradas ceremonias.

Satisfactorio es, ciertamente, ver este resultado que podríamos calificar de progreso en la civilización, y que amplió lo que se practicaba ya en casos parciales, desde el tiempo del Sr. D. Carlos III, para algunas fábricas: permitiendo así que distinguidos maestros extranjeros lograsen introducir en las artes una perfección relativa, de que carecían anteriormente. Llevaba el legislador por norma de su conducta, cuya bondad y trascendencia no discuto ahora, en cuanto al fondo de la medida, ni al pensamiento económico que envolvía, el deseo, que cuidó de exponer, de fomentar la entrada de las manufacturas indígenas, para evitar la introducción de las similares exóticas, acerca de las cuales se decía que, *consumiéndose en el reino, hacían depender á éste de otras naciones florecientes con las riquezas de España*. Esto se llamaría hoy lenguaje proteccionista puro.

Siguieron así las cosas, hasta que, con motivo del cambio político que coincidió con la gloriosa guerra contra el Imperio francés, sostenida por España, sufrió también profundas modificaciones la organización del estado administrativo y económico de nuestro país.

Las Cortes generales y extraordinarias dispusieron que todos los españoles y los extranjeros avecindados pudiesen establecer libremente cualquier fábrica ó artefacto, sin necesidad de permiso ni licencia especial; sujetándose solo á las reglas de policía para la salubridad de los pueblos: y los autorizó para el ejercicio de cualquier industria ú oficio, sin necesidad de examen, título ó incorporación á los gremios respectivos, *cuyas ordenanzas se derogaban en esta parte*. No hubo entonces, ni ha habido después, anulación total absoluta: las agremiaciones á que voy refiriéndome no han sido suprimidas jamás, de un modo directo y en términos claramente precisos.

La medida anterior, restablecida por las Cortes constituyentes en época moderna, había sido revocada por el Gobierno de la restauración; que puso de nuevo en vigor las ordenanzas gremiales. La Junta de Comercio y Moneda, creada por el Sr. D. Carlos II en 19 de Enero de 1679, y á la cual desde muy antiguo estaba atribuído el derecho de aprobar y rectificar esta clase de ordenanzas, así en la parte facultativa, como en la gubernativa, política y económica, recibió el encargo especial de examinarlas; y al confirmarle sus antiguas facultades, se la autorizó para anular cuanto pudiera significar monopolio por el gremio respectivo, lo que fuese perjudicial al progreso de las artes y lo que impidiera la justa libertad para ejercer alguna industria, por ser sólo necesario acreditar la posesión de conocimientos en ella.

Restaurado el sistema representativo por la Reina Doña María Cristina, se prohibió la formación de asociaciones destinadas á monopolizar el trabajo en favor de unos cuantos individuos; como también establecer gremios que vinculasen en un determinado número de personas cualquier artículo de comer y beber: consignándose por principio la libertad de la fabricación, la de la circulación interior de todos los géneros, frutos ó efectos y la de la concurrencia indefinida del trabajo y de los capitales. Las ordenanzas particulares de cada gremio determinarían la policía de los aprendizajes, y fijarían las reglas para hacer compatibles la instrucción y los progresos del aprendiz, con los derechos del maestro y con las garantías de orden público que la autoridad local no puede ni debe jamás dejar de ejercer sobre la conducta de todos los industriales. La incorporación del individuo al gremio era un requisito indispensable para ejercer las industrias, que así pudiera ser una sola, como dos ó más, simultáneamente ejercidas; y, en los casos de mudanza de residencia, considerábase apta para su desempeño, con sólo inscribirse en el nuevo gremio, la persona que habría de formar parte de él.

Se declaró después que, siendo los verdaderos fines de las corporaciones gremiales ilustrarse, fomentarse y socorrerse recíprocamente sus miembros, debiera inspirarse á los artesanos el espíritu de asociación, como fecundo siempre en

buenos resultados; adoptando las autoridades superiores provinciales, ó proponiendo en su caso al Gobierno, los medios oportunos para el establecimiento de socorros mutuos y cajas de ahorros, á imitación de lo que, con reconocidas ventajas materiales y morales de las clases fabriles, se venía y se viene practicando hoy en otras naciones, harto más adelantadas que la nuestra, en todo cuanto atañe á la ilustración y al fomento de los intereses que afectan á los individuos menos favorecidos por la fortuna.

Continuando en el mismo laudable propósito de establecer corporaciones, cuyo instituto fuese auxiliarse mutuamente los socios en sus desgracias y enfermedades, ó reunir en común el producto de sus economías, con objeto de ocurrir á las futuras necesidades, se autorizó su libre constitución; determinando ser sólo preciso someter á la autoridad superior civil de la provincia los estatutos, las reformas que sucesivamente conviniera introducir en ellos, y los nombres de las personas que dirigiesen las sociedades, ó que interviniesen en el manejo de sus caudales. Por último, se impuso, como requisito indispensable, dar aviso previo á la autoridad local de la celebración de las juntas; pues á la manera de lo que, como regla general, se halla dispuesto, podría así presidirlas, en el caso de creerlo oportuno, por cualquier motivo.»

*
* *

Para demostrar que entre el Estado y los gremios existió cierta reciprocidad de servicios, no menos importantes para aquél que para éstos, recuerda oportunamente el Sr. Barzanallana que los anticipos hechos por algunas de las compañías, y en especial por la titulada de los «Cinco gremios mayores de Madrid,» en favor del Estado y de diferentes provincias, ciudades y pueblos, fueron tales, que sólo los prestados por esta última, en beneficio de la Hacienda pública, constituían el enorme crédito de más de 224.000.000 de reales efectivos, por cuentas liquidadas y corrientes de varios

ramos, sin perjuicio de otras que no habían podido todavía liquidarse. «¡Qué mayor prueba, exclama, de que con semejante sistema de anticipos, sin interés unas veces, ó con el escasísimo de 3 por 100 anual en otras, que quisiéramos todos hubiese sido posible obtener, desde que se estableció legalmente la deuda flotante, se vió de hecho, ya que no de derecho, planteado el que sirve, hasta en las épocas de un régimen económico perfecto, para saldar el déficit que en el Tesoro resulta; no á causa de ser escasos los ingresos, para cubrir las obligaciones reconocidas por cuenta del presupuesto, sino con el fin de disponer de las cantidades que haya necesidad de agenciar para satisfacer desde luego las atenciones ineludibles de los servicios y hasta de los gastos reproductivos, antes de que se realicen los recursos á ellas destinados.»

La consecuencia necesaria de las franquicias y privilegios que la autoridad soberana otorgaba á los gremios, los obligó naturalmente á recompensar, por su parte, el disfrute de semejantes goces y ventajas. No se olvide tan valioso dato por los que, á despecho de la justicia y de la historia, no ven sino privilegios irritantes donde existieron á la par aprovechamientos codiciosos, y téngase presente que en no pocas localidades, suprimidos los gremios, sustituyó al monopolio de las colectividades el egoísmo de los individuos.

«No podrá decirse, añade elocuentemente el Secretario de la Academia, que la industria en general se halla libre de trabas, mientras existan productos privilegiados, con más ó menos fundado motivo, por efecto de la imposición de derechos á la entrada de sus similares extranjeros. ¿Y cuándo sucederá esto? Tardará mucho, en España y fuera de ella. La vigilancia mutua que origina la desaparición de fraudes; la subdivisión del trabajo, que coadyuva á su perfeccionamiento, y el espíritu de cuerpo, común á todos los asociados, pueden, si se organizan bien, ser además causas para robustecer el organismo social; sin desechar, desde luego y sin ulterior examen, ideas que, aun cuando aparezcan inadmisibles á primera vista, encierran un pensamiento digno de estudio.»

El Imperio alemán, Austria y Francia nos han precedido,

publicando leyes (1) sobre la manera de armonizar los intereses á que el antiguo organismo gremial afectaba, en aquellos países, y el resultado obtenido, por efecto de su planteamiento, podrá facilitar el camino que á España convenga seguir, relativamente á este trascendental punto, huyendo, por supuesto, del restablecimiento de las antiguas asociaciones gremiales, con su fatal cohorte de medidas anti-económicas.

*
* *

Diga el hombre pensador si la materia no se presta á profundas disquisiciones en la serena región de los intereses generales del país. Y confiesen los hombres de partido que en estos fecundos manantiales deben beber inspiraciones para el logro de los progresos á que están llamados los pueblos, mediante el acertado equilibrio de las fuerzas colectivas é individuales, destinadas á funcionar dentro del mecanismo oficial y á darle mayor regularidad y creciente consistencia.

No hace mucho, en las benévolas expansiones de amistosa ingenuidad, me decía un General doblemente ilustre por sus timbres de literato y de caudillo, las siguientes palabras que se grabaron vivamente en mi memoria:

Si concibiera una idea nueva, si descubriera un principio desconocido, vital para la suerte del país y que pudiese servir de bandera á un partido militante, yo, viejo y cansado,

(1) Las principales leyes dictadas en Europa, durante los últimos años, que tienden á restablecer el régimen corporativo fabril, son:

En el Imperio alemán, la ley orgánica de la industria de 21 de Junio de 1869; muchas de cuyas disposiciones favorecían las asociaciones entre patronos y obreros. Otra ley, dada en 1882, autoriza en todo el Imperio la reconstitución de la antigua organización corporativa.

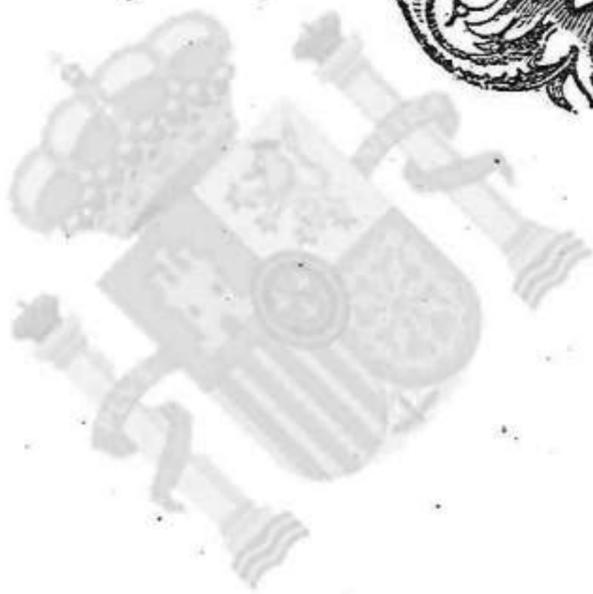
En Austria, la ley de 15 de Marzo de 1883 restableció el régimen corporativo, de una manera obligatoria, para todos los artes y oficios.

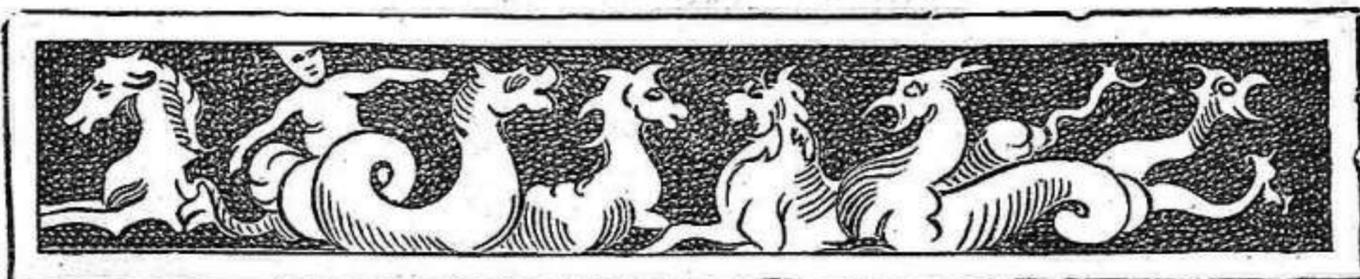
En Francia, la ley de 21 de Marzo de 1884 sobre sindicatos profesionales. (Nota del Sr. Barzanallana.)

aspiraría aún á ser jefe de ese partido. Lo triste es, añadía, que todos los existentes coinciden en el fondo de sus credos y programas.

Y ¿por qué no han de buscar discrepancias y antagonismos en los derroteros de la Administración mejor que en los de la política?... No puede ser otro el porvenir de los partidos monárquicos españoles.

JAVIER UGARTE.





Á NAPOLEÓN

(DESPUÉS DE UNA LECTURA DE SU HISTORIA)

—
SONETOS

I

Sombra orgullosa en el tumulto aislada
lejos del mundo que delinque ó yerra,
fué tu figura impávida que aterra
para el marmóreo pedestal formada.

Ni aborreciste ni adoraste nada;
tu mano, ansiosa de abarcar la tierra,
no acarició sino al corcel de guerra,
no estrechó sino el puño de la espada.

Angel ó monstruo, cíclope ó enano,
aflíjanos tu suerte ó nos asombre,
no estabas hecho en nuestro molde humano.

Tu única religión fué tu renombre,
y héroe, caudillo, emperador, tirano,
tan sólo ¡oh César! te faltó ser hombre.

II

Regias esclavas que al brutal serrallo
condujeras hollando sus pendones,
arrastraste en pos tuyo á las naciones
atadas á la crín de tu caballo.

Sobre él dictaste, cual supremo fallo,
tu voluntad á reyes y facciones,
é hiciste, al resplandor de tus cañones,
cuartel á Europa, al pueblo tu vasallo.

Mas ¡ay! maldice la funesta gloria
que los horrores del sangriento drama
habrá de eternizar con tu memoria;

pues para aquel contra quien sangre clama,,
es un proceso criminal la Historia
y es un grillete espléndido la Fama.

E. FERRARI.





HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

DEDICATORIA

AL EXCMO. SR. D. GERMÁN GAMAZO Y CALVO,

EX-MINISTRO DE FOMENTO,

Y ACTUALMENTE MINISTRO DE ULTRAMAR



EXCMO. SEÑOR Y MUY RESPETABLE AMIGO: Al empezar á dar al público mis estudios de *Historia de la lengua española*, quiero que su nombre figure en la primera página, por ser el de uno de los primeros hombres de Castilla la Vieja.

Castellano viejo es también el autor de lo que será considerado por muchos empresa superior á mis fuerzas, aunque no á mis ánimos; y como muchas veces el querer es poder, he puesto toda la energía de mi voluntad para romper el camino en tan árduas materias, siendo tanto más extraño, cuanto que muchos, con todos los medios á mano, no las considerarán dignas del conocimiento de los españoles todos que gusten estar al corriente de lo que ha sido en un principio nuestra hermosa lengua, y el desenvolvimiento, desarrollo y progreso que ha conseguido.

Sí, amigo D. Germán; al dedicarle las presentes páginas todas de la historia de nuestra lengua, tal vez las primeras

que se escriben acerca de tal asunto, no busco al Ministro; no busco al político, aunque integérrimo y siempre dignísimo; busco al amigo, y tan sólo con el fin de unir su nombre al mío dentro de unas páginas modestas, y que merecen hospitalidad generosa en la REVISTA CONTEMPORÁNEA.

Los tiempos hay que dejarlos pasar, evitando el mancharse con el fango que producen los actuales; aunque no conviene desmayar en medio del camino, y sí pasar adelante y á través de los temporales. A fuerza de barrenos, rotas las entrañas de los montes, dejan paso franco á las locomotoras. Las peñas que más resistieron, tal vez hechas polvo, sirven para dar asiento á las traviesas.

Cierro esta dedicatoria, amigo D. Germán, rogándole que atienda en las siguientes páginas á su contenido, y que hasta verlas concluídas, no adelante su fallo. El trabajo es extenso, muy extenso; pero á medida de mis fuerzas, cuanto se refiera á nuestra lengua en su gramática y diccionario, tendrá la correspondiente explicación.

Cuenta V. siempre con el respeto y consideración que le guarda el último de sus amigos,

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

Madrid 14 de Marzo de 1886.

APUNTES

ACERCA

DE LA LENGUA Y GRAMÁTICA CASTELLANA

Estimado lector: Una explicación de algunos puntos gramaticales, hecha cual ahora la recibirás; aún no existe para nuestra lengua castellana.

Alguna utilidad ha de reportarte y aun creo que dará satisfacción á tu curiosidad, porque preguntarás muchas veces,

después de haberla buscado, por la razón de ser de nuestras palabras y de sus modificaciones.

El *ensayo* que te ofrezco llenará en parte el vacío que se nota, y ojalá que sirva también para despertar á los que con más conocimientos y medios puedan dar todo el desenvolvimiento que exige la importancia del estudio que hago.

Cuál y cuánto sea, encontrarás tú mismo, y siento únicamente que no penetres por toda la que contiene á causa de los defectos con que tropieces en mi exposición.

De todos modos, atiende á la doctrina sin parar mientes en la forma.

Me contento con ofrecerte la perla en su estado nativo. Dala tú todo el valor y mérito de que es en realidad susceptible.

EL AUTOR.

ORIGEN DE LA LENGUA CASTELLANA

LENGUA. Lo mismo que en griego *idioma* (propiedad), es el conjunto de términos usados por un pueblo, nación ó raza para expresar los pensamientos.

LENGUA CASTELLANA será, pues, un conjunto de términos debidamente modificados y ordenados para que por uno ó varios pueblos y naciones expresen sus pensamientos por medio del usado en Castilla.

NOVO-LATINA. La lengua castellana pertenece á la rama de las que corresponden el grupo *novo-latino*. Empleo el vocablo *novo*, como primer elemento antecedente, con preferencia al usado por otros autores, *neo*, para guardar la debida conformidad con las reglas que deben seguirse en la composición de las palabras. La palabra compuesta *novo-latino*, en su primera parte, tiene una dicción de forma puramente latina; mas la otra, *neo-latino*, una de aspecto griego; no encontrándose por lo tanto la debida unidad.

Me parece, pues, mucho más conforme á la naturaleza de nuestro lenguaje decir que la lengua castellana es *novo-latina*, con preferencia á *neo-latina*.

¿Qué significa tal enunciado? El análisis de los términos es el medio de dar la debida respuesta. Al decir lengua *novo-latina* abarcamos dos ideas: una con relación al lenguaje de Roma en sí mismo (lengua-latina) y otra respecto del tiempo (lengua-nueva); y como el *castellano* no es lo mismo que el *latín*, la consecuencia es muy natural y fácilmente se desprende que es bajo el punto de vista del *origen* ó *principio*. No se tomen las palabras *origen* y *principio* en su sentido estrictamente filosófico.

La lengua castellana es, pues, *originaria* del latín.

¿Y en qué sentido procede ó dimana del latín? ¿En sentido absoluto ó en sentido relativo? En sentido relativo. Me explicaré. En las lenguas *arias* tenemos *raíces* (1), *temas* (radicales), *afijos* (prefijos y subfijos) y *letras complementarias*.

Sin tomar en consideración lo que es hoy propio de nuestra lengua y perteneció á las de los godos y árabes, no puede con verdad asegurarse que lo restante lo debamos á los romanos.

Queda aún algo, si bien en grado ínfimo, del lenguaje semítico, fenicio-púnico, anterior y contemporáneo del pueblo rey del mundo, al principio de su dominación en nuestro suelo.

Y con anterioridad á fenicios, cartagineses y romanos, ¿quiénes fueron los pobladores de Iberia? Consta que las colonias griegas se adelantaron á los fenicios, y el alemán Curtius ha escrito que muchas expediciones consideradas como fenicias, quizás han sido de pueblos jonios (2).

¿Los pueblos griegos de España en la costa y en el interior estaban sujetos y dependían de las respectivas metrópolis? Algunos en manera alguna dejan lugar á dudas. Otros eran independientes.

(1) Todos los términos tendrán en su lugar la correspondiente explicación.

(2) *Datos epigráficos y numismáticos de España*, por Bernardino Martín Mínguez, 1883. VALLADOLID. Imp. de los HH. Rodríguez.

Lo primero, sin echar mano de lo que se encuentra en los historiadores helénicos y en las Antigüedades griegas, se puede deducir también de una moneda que, entre los numismáticos, es conocida como de *Divo*. (Véanse las páginas 119 y 120 de *Datos epigráficos y numismáticos de España*.)

Lo segundo se prueba porque si todas las ciudades y pueblos de la antigüedad ibérica estuvieron siempre sujetos á las metrópolis, ¿cómo no acudieron éstas en defensa de sus colonos, cuando los cartagineses y romanos, no solamente les hacían guerra, sino que los sujetaban á su dominio?

Griegos. ¿Qué pretendo significar con tal nombre? Lo que generalmente entienden los historiadores; no obstante, los griegos no se daban á sí mismos tal nombre, sino el de *heleños*, habiendo sido los romanos quienes le dieron á conocer.

Esto no es decir que no sea muy antiguo, cuando Aristóteles nos enseña (*Metereo...* I, 14) que desde remotos tiempos era aplicado á los habitantes de Dodona, debiendo añadir ser también propio de los pueblos vecinos del Epiro, y por *graiques* se conocía á los eolios, según Esteban de Byzancio (1).

Este dato me hace sospechar que si á los romanos se debe la propagación, la introducción de tal nombre, *griegos*, corresponde á los mismos *eolios*. Y la razón es muy sencilla y clara, tomada de la misma índole de la lengua latina, puesto que pareciéndose más ésta al dialecto eólico que á ningún otro, se trasluce la influencia de aquéllos, sino la anterioridad sobre los pueblos italiotas, si ya no eran, como yo creo, los mismos italiotas, en parte de procedencia eólica.

Debe sostenerse que la población española primitiva, conocida como tal históricamente, ha sido de raza africana. La Epigrafía en particular, y la Arqueología en general, lo prueban: y valiosísimas son las razones que se desprenden de los estudios antropológicos para corroborar lo mismo (2).

(1) En las seis conferencias dadas en el Círculo filológico el año pasado acerca de *La España antigua, según los textos griegos*, expuse este punto con la debida amplitud. No se han publicado ni escrito.

(2) La extensión que exigen estos puntos para ventilar las cuestiones, ya está recorrida en mi obra citada.—Págs. 225 á 238.

Tales fueron los vascos. De qué modo y por qué causas buscaran los Pirineos, bien para guarecerse ó reconcentrarse, no es fácil decirlo por falta de documentos, aunque algo se trasluce del hecho de la primera invasión *ariaca* (asiática). Es muy puesto en razón que algunos restos de su lenguaje y costumbres quedaran en los pueblos abandonados, resultando la estabilidad y permanencia de algunas palabras para designar cosas y lugares.

España ha sido conocida desde la antigüedad, con el nombre de *Iberia*. Scylax de Carianda fué el primero en dejar escrito tal nombre. Mucho se ha discutido y discurrido respecto de tal vocablo. Yo le considero geográfico, y las pruebas las he hecho manifiestas en mi obra citada.

De todos modos, los que defienden que los iberos son los vascos, ¿qué argumento aducen para poner de manifiesto que con ese nombre se ha designado en la antigüedad solamente al pueblo vasco? Ninguno.

Arios. Desde los tiempos más remotos para la historia, los Arios se encontraban á orillas del río *Oxus* (un río del Asia llamado hoy *Amou* ó *Djhoun*), y del *Iaxartes* (también río de Asia) en la región conocida con el nombre de *Aria* ó *Bachiana* (*Bakhtris* á los 33° y 34° latitud Norte). Según Lenormant, unos 3.000 años antes de Jesucristo parte de los Arios llegaron en su emigración hacia el Occidente, y después de pasar por las orillas meridionales del mar Caspio, y de haberse detenido tal vez en la *Iberia* (Asia) continuaron su avance hasta lo más remoto del Occidente sin encontrar otra valla que las olas del mar.

Por esto se los llamó *Occidentales*, es decir, *Celtas* (1). El Rev. P. Fita, en su discurso de recepción en la Academia de la Historia, fijándose en este punto, obligó á la historia para que los vascos, siendo de *raza aria*, según intentó dejar asentado, sin conseguirlo, fueran procedentes de la *Iberia Asiática*.

(1) Ya hemos expuesto la etimología de Celta en nuestro libro citado. Guerra y Orbe, copiando al P. Hervas, los llama, sin dar razón alguna, *hombres del bosque*.

Así, bien por no encontrarse contentos con el suelo donde se hallaran, bien porque nuevos emigrantes arios los obligaran á seguir avanzando, concluirían por establecer sus reales permanentes en las islas del Archipiélago, en Grecia, Italia, Francia y España. Las nuevas condiciones de su manera de ser, y las exigencias climatológicas y geográficas, influyeron para que, sin perderse la esencia de su lenguaje, se revistiera de variados accidentes por los que los diferentes grupos que levantaron sus viviendas alrededor de un mismo centro, tomaran fraternal individualidad sus lenguas (1).

Tales fueron los modos de hablar de los primeros pueblos asiáticos en las regiones mencionadas, incluyendo ahora las cercanas al Helesponto en el Asia menor. En efecto, la Frigia fué una comarca de las que más les es deudora, habiéndose establecido entre el Sangarios y el Meandro, al Norte y Sur. Poderoso argumento es la lengua que hablaban los Frigios.

En uno de los textos de Varrón, citado con frecuencia por los historiadores para dar á conocer que á España en épocas remotísimas vinieron los Persas, no ha sido tenido en cuenta el sentido de la palabra *Persas*, que sin duda alguna no pasaría desapercibido al escritor citado, cuando él conocería muy bien los escritos de Herodoto, quien dice en el libro VII, 62 de su *Historia*, lo siguiente: Οἱ δὲ Μηδοὶ ἐκαλέοντο παλαιὰ πρὸς πάντων Ἄριοι: Es decir, traduciendo palabra por palabra: *Mas los* (δὲ οἱ) *Medos fueron llamados antiguamente por todos, Arios*.

¿Quién diría á Scylax de Carianda que España se llamaba Iberia? ¿O en qué se fundaría para darla nombre semejante? (2) Algo he disertado acerca del particular y es muy sabido por los que se han fijado en mis escritos.

(1) Esto mismo puede corroborarse tomando en consideración los monumentos epigráficos del *Cerro de los Santos*, aunque no se entienda por esto que admitimos las traducciones que aparecen en el *Discurso de recepción* del Sr. Rada y Delgado; y por cierto que nos ha llamado muy mucho la atención el que en el tomo I del *Catálogo del Museo Arqueológico* no las dé ya el señor Rada como suyas, y sí cuelgue el santo al P. Fita. ¿Tan malas son ya que nadie quiere recogerlas como propias? ¡Gracias á Dios!

(2) Otros nombres tuvo nuestra comarca, y cuando examino algunos li-

Aparecen después los *Ario-Germanos*, y si empujaron á los primeros hacia el Occidente, á su vez se vieron acósados por los *Ario-Eslavos*.

Colocan muchos escritores á los *Ario-Pelasgos* como contemporáneos de los germanos y dominando en Grecia é Italia. Los *Pelasgos*, siendo arios, deben ser contados por los primeros emigrantes asiáticos.

En resumen; la primera población de España conocida por la historia fué Africana. A ella pertenecen los vascos. Siguiéron los Arios y luego los conocidos con el nombre de Griegos (1). Cuando éstos vinieron, hallaron ya connaturalizados á sus hermanos de la Bactriana. En tiempo de éstos aún tendrían alguna preponderancia los egipcios y á sus órdenes empezaría á venir los fenicios para luego comerciar por cuenta propia cuando Sidon y Tiro llegaron á ser ciudades poderosas. El elemento púnico no llegó á tomar mucho incremento. En semejante estado hallaron los romanos á nuestro pueblo.

Latín. No hay para qué inmoremos en lo que los Arios hicieron en otras regiones, cuales son: Inglaterra, Alemania, Rusia, etc.

Importa detenernos algo en los lenguajes de Grecia é Italia.

El modo de hablar de los Arios antiguos fué el mismo, y cuando llegaron para tomar asiento en nuestras regiones, se-

bros que se publican en nuestros días y veo que sin criterio histórico y aprovechándose de lo que dejaron escrito Mariana y otros, hay publicistas que toman como verdades lo que aquellos dieron como fabuloso, no sé qué admirar más, si la candidez de quien escribe y da carta de paso y quizás, *cum laude*, á semejantes paparruchas, ó la ignorancia respecto del inmenso caudal de datos, arqueológicos, epigráficos y numismáticos que nos ponen la verdad en la mente.

(1) Es muy conocido el pasaje del geógrafo Strabón referente á la antigüedad de los Turdetanos. Sin embargo, no creo ser exacta la interpretación que se le da, si no se explica debidamente lo que por Turdetanos se comprende. Su alcance cronológico es uno de los argumentos más fuertes contra la opinión de Fita y sus antecesores respecto de la identificación del vasco é ibero etnográficamente.

ría aún el mismo. Aislados posteriormente, fué variando poco á poco, y, por lo tanto, al tomar nosotros á los primeros Arios occidentales (celtas) como Pelasgos, no hacemos una nueva distinción de pueblos, sino que empleamos dos nombres para indicar con el primero su dirección y con el segundo el tiempo ó la antigüedad.

Por lo tanto, así como se dice *Arios heleno-pelásgicos* y *Arios italo-pelásgicos*, debe decirse *Arios ibero-pelásgicos* y *Arios galo-pelásgicos*.

En Italia fueron los Iapigas é Italiotas (1). Estos encerraban dos grupos Ombro-sannitas (ombros, oscos, volscos, marsos y sabinos) y Latinos.

Unidos los lenguajes de estos pueblos y dominando la manera especial del de los latinos, resultó el latín en sus dos formas, clásica y vulgar.

No conviene dejar pasar desapercibido que cuanto más se remontan las inscripciones hacia los tiempos pasados, aparece más conformidad entre ellas y las de Grecia y España.

Ahora bien. Las lenguas romanas proceden del latín vulgar (*lingua vulgaris, usualis, vernacula, rustica, quotidiana*).

Castellano. Siendo, pues, el castellano una de las maneras de ser que tomó el latín *vulgar* en España, se le debe contar entre las lenguas novo-latinas.

Sirvan estos apuntes históricos á manera de introducción.

Veamos ahora el origen y rumbo de las palabras y de algunos puntos de nuestra gramática.

FUENTES DE CONOCIMIENTO

ORÍGENES DE LA HISTORIA, *por F. Lenormant*. (Lo referente á los Arios y pueblos helénicos, y de la Magna Grecia.) HISTORIA DE ORIENTE, *por Maspero*. LAS TABLAS EUGEBINAS,

(1) Nada apuntamos referente á los Etruscos.

por Breal. DIALECTOS GRIEGOS, *por Arhens.* ANTIQUITATES GRÆCÆ. ANTIQUITATES ROMANÆ, *por Dionisio de Halicarnaso* (Cap. I). HISTORIA DE ROMA y DIALECTOS ITÁLICOS, *por Mommsen.* HISTORIA DE LA ANTIGÜEDAD, *por Dunker.* HISTORIA DE GRECIA, *por Curtius.* LOS BRONCES DE OSUNA y LAS TABLAS LORINGIANAS, *por el competentísimo Sr. Berlanga.* HISTORIA DE LOS ROMANOS, *por Duruy.* EPIGRAFÍA DE LOS GALOS, *por Serrure,* y los estudios de Helvig, en el *Bolletino Archeológico di Roma.*

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.

(Se continuará.)





ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES

No podía por menos de alarmarse la Asociación de Agricultores de España ante los proyectos desamortizadores que la opinión pública atribuye al Sr. Camacho. Este centro no había de permanecer indiferente cuando la prensa ocupábase en discutir las consecuencias de la enajenación de los montes públicos, enajenación imaginada para dar al Tesoro por engañosa manera las apariencias de un desahogo que no tiene.

Aunque los partidarios de la venta absoluta se habían retirado ya del combate, y el campeón más decidido de todos, *El Imparcial*, acudía al ingenioso recurso de publicar el artículo *Cervremos la polémica*, sin haberla dado comienzo; aunque no se había expuesto una sola razón fundada en favor de la venta, era de oportunidad indudable que la Asociación de Agricultores deliberase amplia y detenidamente sobre asunto de trascendencia tanta. A este efecto, redactó el siguiente cuestionario:

«1.º ¿Está comprendida España en la región agrícola de los bosques? ¿Qué influencia tienen éstos en las condiciones climatológicas é higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?

»2.º ¿Merecen los expresados efectos que en España se consideren los montes de utilidad pública, para que su pose-

sión y fomento sea función del Estado? En caso afirmativo, ¿qué clase de montes públicos, entre los existentes, son reservables por influir más directamente en el clima y salud, y cuáles vendibles?

»3.º Y en tal supuesto, ¿qué zonas y cordilleras conven-
dría repoblar para normalizar la acción de los montes, por
qué procedimientos, según que haya claros, calveros ó rasos,
con qué especie y qué precauciones serían adoptables para de-
fender los tallares?

»4.º Los montes enajenables, ¿se venderán libremente ó
imponiendo restricciones á los adquirentes, en favor de la
conservación del arbolado?

»Los que comprenden landas, playas, así como las riberas, re-
cientemente llamadas montes ribereños, ¿deberán poblarlas
en tiempo limitado, si no han de volver al Estado, ó las apro-
vecharán como tengan por conveniente?

»5.º Los productos líquidos que obtendrían el Estado, la
provincia y el Municipio, después de la enajenación de los
montes, ¿serían mayores ó menores que los que hoy perciben
de la propiedad forestal?

»¿Favorecería más á la población rural y á la apertura de
nuevas vías de comunicación la propiedad forestal individual
ó á la pública?

»6.º ¿Estaría compensado lo que perdiesen los vecinos, y
principalmente los jornaleros, por aprovechamientos de todo
género, leñas, frutos, pastos, etc., á consecuencia de la ven-
ta, con lo que ganaran por el mejor servicio de policía, ense-
ñanza, beneficencia y por el aumento de trabajo?

»7.º ¿La riqueza forestal ofrece mayores garantías de res-
peto y seguridad por parte de los no dueños, cuando es de
propiedad pública ó cuando es de particulares?

»8.º ¿Es fundado el temor de que los particulares atien-
dan peor que el Estado y que las corporaciones populares á
la conservación y repoblación de los montes de su propiedad?

»9.º Nuestros montes que hoy no resisten la competencia
de los extranjeros, ¿podrían dar lugar á la exportación de ma-
deras, pasando á ser propiedad particular?

»10.º ¿Convendría inculcar en la opinión pública la impor-

tancia de los montes y del arbolado en general estimulando las plantaciones con primas y recompensas, y con las exenciones que las leyes vigentes consignan en favor del olivo, vid y frutales?»

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas púsose á discusión el 13 de Marzo último la primera pregunta del anterior cuestionario, empezando por indicar el Sr. López Martínez la conveniencia de que sobre cada tema se escribiese una Memoria, á fin de que sus conclusiones fuesen objeto del debate. Hecha la conveniente aclaración por el señor presidente, y después de algunas palabras pronunciadas por los Sres. Bonisana y Abela respecto al sentido y redacción del tema, manifestó el Sr. Castel que le parecía poco exacta la frase «región agrícola de los bosques,» porque hoy la ciencia forestal es independiente de la agricultura, y que si bien España es una nación eminentemente agrícola, contiene determinadas zonas que por sus condiciones climatológicas son necesariamente forestales.

A este propósito recordó el Sr. Abela la división que los agrónomos más reputados, como el insigne Conde de Gasparin, hacen de las diversas regiones ó zonas de la vegetación, añadiendo que son comunes los principios que informan las ciencias agrícola y forestal, diferenciándose tan sólo en los servicios administrativos, que se hallan, como es muy justo, completamente separados. Rectificaron los Sres. Castel y Abela, y después de confirmar el Sr. López Martínez que España es eminentemente agrícola y que en ella hay zonas forestales, se pasó á discutir la segunda parte del tema, á saber: «¿Qué influencia tienen los bosques en las condiciones climatológicas é higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?»

El Sr. Rato adujo varios recuerdos históricos y observaciones personales, para demostrar que los bosques no atraen las lluvias, sino que la humedad es causa de la vida próspera y lozana del arbolado, y que respecto á la higiene, había notado en el Ecuador, que eran los bosques más perjudiciales que útiles á la salud. Convino el Sr. Castel en que las lluvias se engendran y determinan sin la influencia de las masas ar-

bóreas, pero que las nubes cargadas de vapor acuoso se condensan con mayor facilidad cuando pasan por cima de un bosque que cuando el terreno está falto de vegetación, aumento de lluvia que no se ha determinado aún en nuestro país porque se carece de observatorios convenientemente situados, y que en España no tienen influencia nociva los bosques, antes, por el contrario, purifican la atmósfera.

Hablaron después los Sres. Carrasco, quien adujo sus observaciones de marino, y el Sr. García (D. Diego) para señalar que no obstante la tala de los bosques, adviértese hace cuatro años que llueve mucho; hizo algunas aclaraciones el Sr. Espejo, y habiendo aludido al Sr. Álvarez Sereix, trató éste de la influencia benéfica que los montes ejercen en el régimen de las aguas, evitando ó disminuyendo considerablemente las inundaciones, y expuso para demostrar esta tesis el parecer de diferentes sabios extranjeros. A seguida amplió el Sr. Espejo este punto de la influencia de los bosques, fijándose en las causas que, á su juicio, ocasionan principalmente las inundaciones en nuestra Península. Añadió que los terrenos sometidos á cultivo agrícola evitan también ó contribuyen á aminorar las inundaciones, opinión que fué confirmada por el Sr. López Martínez.

En la sesión del 20 de Marzo se puso á discusión un punto de grandísima importancia: la influencia que ejercen los montes en el clima y en el régimen de las aguas. Comenzó tratando el Sr. Gorria de los medios á que se recurre para aminorar los desastres causados por las inundaciones, y después hizo uso de la palabra el Sr. Álvarez Sereix. La trascendencia de la cuestión que se discutía le obligó á pronunciar un extenso discurso, nutrido de datos y de observaciones. Habiendo trazado ya en la sesión anterior, á grandes rasgos, la manera cómo obran las masas arbóreas, quiso confirmar su opinión respecto á que influyen aquéllas poderosamente para disminuir y aun evitar las crecidas, y que tienden á mejorar el clima de la comarca en que se hallan. Imposible nos sería recordar el sinnúmero de citas que hizo, y eso que cuidó de descartar las que constan en obras ó trabajos hechos por las personas que profesan la ciencia de montes.

Daremos, no obstante, una breve idea de algunas de aquéllas.

Mr. Surell, ingeniero de puentes y calzadas, dice en su obra *Etude sur les torrents des Hautes Alpes*:

«Cuando se examinan las tierras en las que hay torrentes de origen reciente, se nota que siempre están desprovistas de árboles y de toda clase de vegetación leñosa. Por otra parte, si se observan las laderas de las montañas en que se han talado los árboles, se ve que están surcadas por numerosos torrentes, que han aparecido después del descuaje.

»Hecho notable: allí donde hay torrentes de reciente formación, no hay arbolado. A poco tiempo de arrancar los árboles de un bosque, se le ve cruzado por numerosos torrentes.»

Cita, en confirmación de esto, los nombres de muchos montes y torrentes, y añade:

«Todos los habitantes de este país han sido testigos de estas observaciones. No hay un solo pueblo en donde no se oiga referir á los ancianos que sobre tal ó cual colina, ahora desnuda y destruída por las aguas, había en otro tiempo hermosos bosques y ni un solo torrente.

»Tantas observaciones, hechas tan amenudo, ¿pueden considerarse como simple resultado de la casualidad? ¿No nos obligan á admitir que la tala de los montes ejerce poderosa influencia en la producción de los torrentes?

»Es muy importante establecer el hecho de esta influencia con pruebas directas y positivas. Aquí sentímonos como embarazados por la gran cantidad de aquéllas. Dicha influencia manifiéstase con tal número de circunstancias, con tal variedad de formas y con tal fuerza de verdad, que, seguramente, no hay un solo natural del país que la ponga en duda. Basta atravesar un día estas montañas, para que la infinidad de hechos que hieren la vista lleven el convencimiento al espíritu más predispuesto en contra. Todos los que conocen el país, no pueden tener más que una opinión en este punto. Todas cuantas observaciones se han publicado sobre esta materia, están de acuerdo, y los autores no han tenido otro trabajo que el de enterarse de la opinión general, ni otro mérito

que el de expresar con la pluma aquello mismo que durante largos años estuvo en todas las bocas y en todos los entendimientos.»

Mr. Chambrelent, inspector general de puentes y calzadas, dice textualmente en una Memoria que presentó en el año de 1883 al Ministro de Agricultura de Francia:

«En resumen, Sr. Ministro, la regularización de los torrentes, tanto por lo que respecta á la hidráulica agrícola como al ramo forestal, no debe tener sólo por objeto evitar la denudación local en los montes, sino también crear para Francia una riqueza forestal de importancia suma en lo porvenir.

»Con tales trabajos, se consigue además:

»1.º Atenuar, mejor que por cualquier otro medio, las inundaciones que devastan los valles más ricos de Francia.

»2.º Reservar para el riego, tan útil á los campos, parte del agua de las inundaciones, tan funesta para los mismos.

»3.º Regularizar la corriente en los ríos navegables con mejor éxito que construyendo obras más costosas, y aun á veces, perjudiciales por lo que toca á la misma navegación.

»4.º Evitar que los escombros de las montañas, arrastrados por el agua de los torrentes, obstruyan los cauces y ocasionen con esto crecidísimos gastos que van de día en día en aumento.

»5.º Asegurar la libre circulación de los trenes por las vías férreas sin que tengan que invertirse grandes capitales en reparaciones y aun en obras nuevas, gastos mucho mayores que los que serían necesarios para destruir el mal en su origen.»

Adujo la siguiente cita, tomada del *Annuaire du Bureau des longitudes* para el año de 1884, artículo titulado *Les grands fléaux de la Nature* y escrito por el ilustre sabio Mr. Faye; dice así: «Las inundaciones se combaten perfectamente por nuestros ingenieros. Con un buen sistema de repoblación se hace punto menos que desaparecer el peligro.»

Marié-Davy, director del Observatorio de Montsouris, en el *Anuario* de 1878, escribe: «Es incontestable que los bosques oponen un obstáculo á los arrastres del suelo; que los

bosques constituyen el medio más seguro, y con frecuencia el más económico, de fijar el suelo de las vertientes. Es también incontestable que los bosques desempeñan importantísimo papel en la economía de los países.»

Alfredo Maury, en su obra *Les forêts de la Gaule et de l'ancienne France*, que fué premiada por la Academia de Bellas Artes de Francia, dice (pág. 447 y siguientes):

«La tala de los bosques ha ejercido en Francia, como en todas partes, notable influencia en el régimen de las aguas; en las montañas desnudas, como no es desmenuzada y retenida el agua, hácese impetuosos é irregulares los torrentes.

»Tenemos que admitir, con Alejandro de Humboldt, que la falta de manantiales permanentes, la destrucción de los bosques y la existencia de los desiertos, son tres fenómenos íntimamente unidos. Ya á los antiguos les llamó mucho la atención la influencia que los bosques ejercen en el régimen de las aguas... (1)

»Gran número de ríos que en otro tiempo eran navegables, no lo son actualmente á causa de su poco fondo. Como falta la vegetación en las laderas, han arrastrado las aguas considerable cantidad de sedimentos.

»Ya en el siglo XVI advertíase el gran daño que la tala de los bosques ocasionaba. El célebre Bernardo de Palissy escribía: «Cuando considero el valor de los árboles, me maravilla la gran ignorancia de los hombres, los cuales parece que sólo se afanan hoy día por talar, descuajar y destruir los hermosos bosques que sus antecesores guardaron tan cuidadosamente. No me parecería mal que cortasen parte del arbolado, si plantaran otra parte; pero no se preocupan del tiempo por venir, no piensan en el inmenso perjuicio que causan á sus descendientes. Nunca detestaré bastante esa conducta, que no la puedo llamar falta, porque es una maldición y una desgracia para toda Francia» (2).

En la acreditadísima *Revue des deux Mondes* se publicaron

(1) Plinio, *Hist. Nat.*, XXXI, 4.

(2) *Recept véritable pour multiplier les trhésoirs* en las *Œuvres de B. Palissy*, edición Carpentier, págs. 88 y 89.

en 1861 unos notables artículos, del economista Mr. Clavé, en los que, entre otras cosas, decía:

«Entre los numerosos hechos que comprueban la influencia de los bosques en la producción de los manantiales y en el régimen de las aguas, nos limitaremos á citar el siguiente, característico á nuestro parecer: «Cuando fué trasladado Napoleón á Santa Elena, dice Mr. Blanqui (1), comprendieron los ingleses que debían apoderarse de la isla de la Ascensión, roca estéril cubierta apenas por algunas criptógamas, y establecieron en ella una compañía de cien hombres. Al cabo de diez años había logrado la guarnición, merced á su perseverancia en efectuar plantaciones, que brotasen diversos manantiales. Hallábase abundantemente provista de legumbres. Ved lo que han hecho las plantaciones sobre una roca en medio del Océano.» ¿Para qué buscar tan lejos la prueba de un fenómeno que diariamente se renueva á nuestros ojos, del cual puede cerciorarse todo habitante de París sin ir más allá del *Bois de Boulogne* ó del bosque de Meudon? A la derecha de Chevreuse, después de unos cuantos días de lluvia, observará que persiste la humedad; á la izquierda está casi seco el terreno; á la derecha hay arbolarío, á la izquierda no.....

»En las montañas constituídas por rocas esquistas, ó por margas, es donde más claramente se manifiesta la utilidad de los bosques. Cuando están desnudas las vertientes de estos terrenos faltos de consistencia, las lluvias los arrastran con facilidad grande, y determinan desprendimientos parciales que van destruyendo los cauces de los arroyos y extendiéndose por los valles. Cada tempestad aumenta los estragos, y enormes masas de piedras se esparcen por las llanuras. Nada de esto ocurre cuando dichas vertientes están cubiertas de bosques. Los árboles protegen el suelo contra el choque de los turbiones, le retienen con sus raíces, le libran de la erosión. Dividiendo las aguas, impiden que corran con demasiada rapidez hacia el talveg, siendo por este doble

(1) *Voyage en Bulgarie.*

efecto, un obstáculo invencible para la formación de los torrentes.

»La repoblación es, por consecuencia, el medio más eficaz para oponerse á las inundaciones. Ofrece además la inapreciable ventaja de que se conserva y multiplica por sí mismo. Y no se crea que estos efectos tardan mucho en dejarse sentir; no es preciso, para que se manifiesten, que los árboles hayan alcanzado sus dimensiones ordinarias; á los cuatro ó cinco años de practicar una plantación ya empiezan á tocarse los efectos. Cada repoblación que se hace en las cumbres ó en las vertientes, es en cierto modo una conquista en los dominios del azote, una reducción de los daños que las inundaciones causan.»

El Conde de Gasparín dice en su *Cours d'Agriculture*, tomo II, pág. 156:

«Se comprende también que la tala de los bosques—la cual tan en gran escala se efectúa desde hace un siglo en muchos países—ha contribuído á que las crecidas sean mayores y los estiajes más frecuentes. En las vertientes arboladas cae el agua, cuando llueve, de hoja á hoja, llega con lentitud al suelo, que está cubierto de restos vegetales, es embebida por completo, y ya no sale más que en delgados hilos; por el contrario, en las vertientes desnudas corre rápidamente de arriba abajo, abre torrenteras al reunirse, y su velocidad aumenta mucho con la masa.»

En el Congreso que en el mes de Agosto último celebró en Grenoble la *Asociación francesa para el adelanto de las ciencias*, presentó una Memoria sobre la extinción de los torrentes Mr. Durand-Claye, ingeniero jefe de puentes y calzadas, y profesor de Hidráulica agrícola en la Escuela especial del ramo. Al exponer los principios fundamentales de la hidráulica aplicada al régimen de los ríos y al arte nuevo de la extinción de los torrentes, dijo: «Para evitar que se formen torrentes es preciso atender con grandísimo interés á la repoblación de las cumbres y laderas de las montañas.»

Citó el Sr. Alvarez Sereix del *Traité de la Science de la Finance*, publicado en 1883 por el célebre economista Leroy-Beaulieu, lo que sigue: «No aprobamos que el Estado ad-

quiera ó conserve tierras arables, prados ó viñedos, salvo en rarísimas ocasiones, como, por ejemplo, para establecer granjas ó escuelas modelos, ó para hacer grandes trabajos de mejora ó saneamiento; una vez terminados, conviene enajenar las tierras que momentáneamente retuvo el Estado. Esto no es aplicable á los montes; es justo y legítimo que el Estado conserve y adquiera los bosques de las cumbres y laderas de las montañas. Las generaciones venideras se extrañarán grandemente de nuestra negligencia en asegurarles el buen régimen de las aguas.»

No se olvidó de añadir que un economista español, catedrático de la Universidad Central, el Sr. Piernas Hurtado, dice en su *Tratado de Hacienda pública*: «No es menos cierto y conocido que los bosques modifican la temperatura y las condiciones del aire atmosférico, y producen una distribución ordenada de las aguas pluviales, que absorben á manera de esponja, devolviéndolas lentamente y dando lugar á manantiales y arroyos, cuyo caudal mantiene un nivel constante ó aproximado en los ríos. La despoblación de árboles en las montañas hace que las aguas se precipiten rápidamente sobre los valles, inundándolos y ocasionando las repentinas crecidas de los ríos, que tantas víctimas personales causan y tantos daños producen en la riqueza.»

De la *Descripción física, geológica y agrológica* de la provincia de Valencia, redactada por el ingeniero de minas é individuo de la Real Academia de Ciencias, Sr. D. Daniel de Cortázar, recordó este párrafo: «Reconocemos, porque es evidente, la existencia de una relación íntima entre la tala de los bosques y el empobrecimiento observado en varios manantiales. Las comarcas impropias para el cultivo agrario, es decir, las rápidas vertientes y las cumbres elevadas, son las que de preferencia se dedican al cultivo forestal; y cuando en esas comarcas desaparecen los árboles que, como es sabido, sostienen la tierra vegetal con sus raíces, y se oponen con su sombra á las evaporaciones activas, moderando, además, la violencia de las aguas tempestuosas, que pasan como ceruidas á través de su follaje, entonces las rocas desnudas, poco permeables si son enterizas y compactas, quedan al

descubierto y forman superficies inclinadas, sobre las cuales las lluvias caen y resbalan velozmente. No sucede lo mismo en las comarcas cubiertas de arbolado, cuyo suelo mullido, fresco y húmedo, impide la formación de las corrientes impetuosas á que dan origen los desagües rápidos, y favorece las filtraciones lentas y prolongadas, que tanto influyen en el caudal de las fuentes y en el buen régimen de los ríos.»

El sabio catedrático Sr. D. Gabriel de la Puerta, en su discurso leído ante la Real Academia de Medicina, el día 1.º de Febrero de 1880, dice:

«Como consecuencia de la acción de los bosques en las lluvias y en el estado de humedad del suelo, resulta su influencia en los manantiales, fuentes, arroyos, ríos y lagos; así es que en los países y comarcas donde han desaparecido los montes, han disminuído también los manantiales, ocurriendo grandes sequías en verano, que producen conflictos en las poblaciones por falta de agua. Todos los que me escucháis tendréis noticias de pueblos en que se agotan hoy las fuentes que, antes de la tala de los montes, daban por lo general agua abundante; y quizás habréis presenciado con pena lo que yo he visto en algunos pueblos incultos, arrancar los árboles tantas veces como se han plantado; y ¡cosa singular! aquellos mismos que con torpe mano destruían los medios más seguros de atraer las lluvias para sus sedientas tierras, se les veía al día siguiente en apiñado conjunto haciendo rogativas para conseguir la benéfica agua que ellos alejaban sin saberlo..... También debe tenerse en cuenta que los bosques naturales y las grandes plantaciones de árboles regularizan el curso de las aguas é impiden su reunión en rápida corriente que arrastra cuanto encuentra á su paso, inundando los sitios cultivados, inutilizando las cosechas y dejando focos de insalubridad y de infección.»

El Congreso contra las inundaciones de Murcia, celebrado en esta ciudad en el año de 1884, aprobó la siguiente

»*Conclusión* 8.^a La repoblación forestal ejerce una influencia importante y reconocida en la regularización del régimen de las aguas procedentes de grandes lluvias y del derretimiento de las nieves.»

Refirió igualmente el Sr. Álvarez Sereix lo que dice el ingeniero Sr. Vicuña en su *Manual de Meteorología*; el agrónomo Sr. Navarro Soler en su libro *La Atmósfera*; los ingenieros agrónomos Sres. Espejo y Botija en dos conferencias agrícolas dadas en el Ministerio de Fomento; el Sr. Peñuelas en su obra *El agua, el aire y las plantas*; el Sr. Mallada en su Memoria titulada *Causas físicas y naturales de la pobreza de nuestro suelo*; los Sres. Galdo y Vera y López en el libro *Lluvias é inundaciones*; y la Sociedad Geográfica de Madrid, que dice en un dictamen relativo á las inundaciones de Murcia:

«Si la enorme cantidad de lluvia desprendida hubiera caído en una cuenca poblada de frondosos bosques y cubierta de monte bajo, y en la cual, por tanto, se encontrara el suelo afirmado por las raíces de los árboles, las aguas ocupadas en atravesar las hojas, las ramas y la espesa capa de detritus que suele acompañar á todo monte, hubieran tardado diez veces más en salir de la cuenca receptora, y al llegar al canal de salida hubieran corrido sin arrastrar ni peñascos, ni guijos, ni la gran cantidad de aluviones y de tierras con que suelen acompañarse actualmente.»

El 3 de Abril volvía á hacer uso de la palabra el Sr. Don Rafael Alvarez Sereix, empezando por establecer las diferencias que hay entre la producción agrícola y la forestal. En un campo de trigo, en un viñedo, en un castañar, por ejemplo, es fácil conocer la renta, que no es otra cosa que la cosecha; en un monte alto no sucede lo propio: están íntimamente unidos el capital y la renta, de tal modo que se corre grave riesgo de atacar á aquél, si antes no se han hecho los convenientes estudios para determinar lo que crece la masa arbórea, crecimiento que es precisamente la renta. Por lo tanto, no hay motivo para afirmar que si el Estado debe mantener el carácter público de los montes, es necesario que haga también lo mismo con toda clase de fincas rústicas.

Expuso después el Sr. Alvarez Sereix las razones por que el individuo no crea ni conserva los montes. No los crea porque nadie se arriesga á hacer gastos con el fin de obtener un producto después de ciento ó más años: el hombre desea siempre que el resultado de sus esfuerzos lo toquen él ó sus hijos, y

esto no puede acontecer al efectuar una siembra de bellotas, v. gr., porque entre quien la ejecuta y el que corta el roble median, por lo menos, cuatro generaciones. No puede conservar el monte, porque las vicisitudes de la fortuna y las subdivisiones de la herencia ocasionan ó que haya de talar el arbolado ó que, dividiéndose en multitud de parcelas el monte, pierda su cualidad de tal.

Buena prueba de que el particular no repuebla, se tiene notando que habiéndose concedido en el reglamento dictado en 17 de Mayo de 1864 premios cuantiosos á quien crease montes, ni uno solo ha solicitado semejante recompensa.

Pasando revista á lo que en esta importantísima cuestión hacen las naciones civilizadas, empezó por decir que aun en la península escandinava, donde á principios del siglo XVIII se concedieron algunos montes, se advierte una marcada reacción en sentido contrario, hasta el punto de que, en Suecia, se han dictado el decreto de 29 de Junio de 1866, por el cual se limita el derecho á la libre disposición de los montes vendidos; el de 10 de Setiembre de 1869, que concede intervención al Estado en la forma de aprovechar los montes particulares de la provincia de Gotlandia, y los decretos de 29 de Setiembre de 1874 y 23 de Junio de 1882, que extiende á las provincias de Norbotten y de Westerbotten, análogas disposiciones, con objeto de garantizar la conservación de sus montes (1).

(1) Para más detalles, véase la excelente *Memoria sobre las condiciones naturales de la Península Escandinava*, escrita por D. Carlos Castel.

(Se continuará.)

UN LABRADOR.





REVISTA DE TEATROS

CON la clausura temporal de ordenanza con motivo de la Semana Santa, ha coincidido la definitiva del Teatro de la Princesa, que terminó sus tareas despidiéndose del escaso público que le ha favorecido, con una piececita en un acto, del Sr. Acosta, titulada *Los dos bebés*, que valió poco, muy poco; y con los beneficios de la Mendoza Tenorio, Julia Martínez, Mario, Rubio y Rossell, que en *Dora*, *Los dulces de la boda*, *San Sebastián mártir* y *Los dominós blancos*, recogieron gran cosecha de aplausos del inmenso público que ocupaba por completo el teatro, y un sin número de regalos de sus infinitos amigos.

También cerró sus puertas el regio coliseo con el beneficio del tenor Tamagno, que produjo en *Los Hugonotes* un extraordinario entusiasmo entre los abonados, por afección y por moda, al coliseo de la plaza de Oriente.

No le cupo igual suerte á la Srta. Lorenzo, discípula del Conservatorio ó de la Escuela Nacional de Música y Declamación, que debutó en el *Guillermo*, y con la que aquel *escogido y galante público* estuvo demasiado duro, y decimos demasiado, porque no quita lo cortés á lo valiente, y aunque la Srta. Lorenzo no es una notabilidad ni mucho menos, con permiso de su maestro el Sr. Incenga, que lo será indudable-

mente, como de todas las que debutan en el Teatro Real, aunque vuelvan de dar un corto paseo por Italia, eso no impide el que se tenga conmiseración y galantería con cualquier artista, que siendo mal aconsejado, y sin conocerse á sí mismo, acomete una empresa que si no raya en temeraria, es á todas luces superior á sus fuerzas.

Tanto la empresa de este teatro, como el de la Princesa, están de enhorabuena, porque han hecho una buena campaña, en especial el segundo, que ha luchado con un local poco simpático, efecto de lo mal situado que se encuentra, condición que tarde ó temprano le colocará en la esfera de los teatros de segundo orden, ó pasar á la clase de salón de baile y de representaciones dramáticas por aficionados precoces.

La Zarzuela ha seguido su sistema de cerrar y abrir sus puertas según las circunstancias; después de la Patti se improvisó una compañía de zarzuela, dirigida por el tenor Berges, que inauguró sus tareas con *Jugar con fuego*, y las terminó con *Pan y toros*; acto seguido el capitán Blanch, que no tuvo resultado con sus juegos de prestidigitación y ejercicios acrobáticos; ahora por dar tiempo á la llegada de la *troupe* francesa—que por el mero hecho de serlo hará negocio—ocupa el lírico escenario otra compañía de zarzuela, en la que figuran la primera tiple Sra. Cortés y el bajo Sr. Jimeno, y después creemos que se cerrará de veras.

Con más vida y mayores rendimientos han seguido el mismo camino (exceptuando la clausura) los teatros de segundo orden, verificándose en ellos los beneficios de las actrices y actores que en ellos figuran, con el estreno de piezas nuevas, unas que no pasarán á la posteridad y otras que quedarán de repertorio; entre las primeras se deben contar las estrenadas en el beneficio del Sr. Riquelme y que llevan por título *Los zapatos verdes* y *Elemental superior*, cuyos autores desconocemos por fortuna suya y del público, que no las dió pase en la noche de su estreno.

Entre las segundas merecen especial mención la que con el título de *Don Antonio* vió la primera luz en dicho teatro y en el beneficio del citado actor; la que en Variedades se estrenó, con letra de Luis Olona y música del maestro Nieto y que

lleva por nombre *Cambio de clases*, y las que en Lara se estrenaron, á beneficio de la Sra. Romero, una con el título de *Causas criminales*, escrita muy correctamente por el Sr. Segovia Rocaberti, y la zarzuelita *Niña Pancha*, con música de Julián Romea y Valverde y letra de Constantino Gil.

Esta ha sido la que se ha llevado las palmas entre todas, no sólo por los agradables números de música, verdaderamente española, que la adornan, sino por el diálogo cuajado de chistes de todos géneros, por lo cómico de su argumento y de sus situaciones, por la sal de que está salpicada y por lo bien escrita, todo lo que lleva el signo característico de las obras del mismo autor, que alejado del teatro durante algún tiempo, ha vuelto este año sin que la musa alegre y festiva que inspira todas sus obras haya palidecido en lo más mínimo ni su gracejo habitual y chispeante frase haya perdido su valor y su carácter genuino. ¡Lástima grande que escritores como el Sr. Gil se adapten á este género de comedias ligeras y no se lancen á empresas mayores, con las que ganarían, si no más provecho, más gloria para ellos y para la dramática española, que vive triste y enferma, sin que ni el público ni los escritores traten de sacarla de tan abatida y precaria situación!

A la hora en que escribimos estas líneas se estará verificando el beneficio de la Sra. Mavillard en el Teatro de Lara, que está muy concurrido, y mereciendo la aceptación del público la piececita en un acto *Gilguero, hermanos*, primera producción de los Sres. Sancho Castillo y Abreni, que sólo bajo este concepto puede pasar.

Pasando de Italia á España, ó por mejor decir, ocupándonos de Italia en España, debemos confesar que la compañía del Sr. Tomba, que funciona en el Teatro de la Comedia, sigue atrayéndose el aplauso del público, y que, en la obra del maestro Autran *Gilda de Gascuogna, ó Gileta de Narbona*, en español, las Sras. Galtini y Paoli Bonaz estuvieron perfectamente, así como los demás artistas, coros, orquesta, decorado y *atrezzo*, resultando un buen conjunto y una interpretación sin pero ni falta, la que dejará gratos recuerdos entre nosotros.

Terminada esta breve reseña de las obras que se han estrenado en la última quincena, breve porque la condición de las producciones dramáticas no permite otra cosa, y sin pasar por alto la gracia y oportunidad con que el Sr. Romea d'Elpás dijo una conferencia la noche de su beneficio, ni las representaciones del drama sacro *Las siete palabras de la Virgen*, que hemos visto en Novedades interpretado con esmero, vamos á cumplir nuestra palabra de decir algunas, y muy concisas, relacionadas con la conferencia que el Sr. Vico dió en el Ateneo hace pocos días.

No vamos á ocuparnos de la totalidad de la conferencia, porque ni contamos con espacio para ello, ni nuestro objeto es otro que el de rebatir con mesura y datos palmarios algunos de los argumentos referentes á la situación más ó menos bonancible ó más ó menos precaria de los actores españoles en estos tiempos tan críticos y poco halagüenos para el arte dramático y el teatro español.

Con sentida entonación se hizo cargo el orador de tan sensible circunstancia, y sólo pintó la parte lastimosa del asunto, sin entrar en otras consideraciones que á las que su objeto, parcial en demasía, le llevaban, y sin querer entrar, ni como de pasada, en los motivos fundamentales en la cuestión.

Procediendo así, hubiera notado que nuestros actores, por fortuna, con justicia y con asentimiento general, desde algunos años á esta parte, han entrado de lleno, como debe ser, en el goce perfecto y total de las consideraciones que se deben, no sólo á todo hombre que vive en sociedad, ejerciendo una profesión digna de consideración y respeto, y los da derecho á no ser menos que los demás, sino á lo que, por justicia y equidad se debe á todo artista, consideraciones, goces y privilegios de los que, no hace muchos años, se veían malamente privados por una autocracia incomprensible y á todas luces absurda, que la civilización, el adelanto y cultura de la época moderna estaba obligada á borrar de una vez y para siempre, pero que los mismos que la rechazaban con razón y que eran sus víctimas, han recogido muy claramente y sin reservas, ejerciéndola omnímodamente desde la dirección de escena contra los infelices actores y autores que, empezando tan di-

fácil carrera, contemplan muchas veces perdido su trabajo y sacrificado su indiscutible mérito en aras de la más irritante envidia, de la ambición más incomprensible, de la falta de compañerismo más lastimosa y del amor propio y del orgullo más insultante y risible que produce el ahogo de genio en los rincones del archivo teatral ó en las compañías de la lengua, fiel reflejo aún, por desgracia, de aquéllas que galanamente describe Cervantes en *Don Quijote de la Mancha*, Monreal, en sus *Cuadros viejos*, Mesonero Romanos en sus *Escenas Matritenses*, y Harzenbusch, D. Agustín Durán, Moratín, Gil y Zárate y D. Javier de Burgos en muchos escritos hijos de su reputada pluma.

Parece inconcebible que hombres de talento, de fácil comprensión y buen criterio, como lo demuestran en las tablas, una vez que toman la dirección artística de un teatro ó se fía á su elección las obras dramáticas que han de ponerse en escena, ó los actores que han de figurar en la compañía, hieran á los actores y autores con los mismos filos que á ellos les herían, y los que justamente y con razón sobrada trataron, y en buen hora consiguieron, enmohecer su acerada punta.

¡Desgraciado del actor que despunta!—como vulgarmente se dice.—¡Qué cábalas, qué intrigas, cuántas maquinaciones se ponen en juego para reducirle á la nada, relegarle á provincias, donde muere olvidado! Y si su fama ha logrado sobreponerse, llega á Madrid al cabo de tiempo, sin facultades, amanerado, lleno de resabios y sin dar siquiera un pálido reflejo de lo que fué en sus primeros tiempos.

Infeliz del autor que con genio, talento y buenas disposiciones no encuentra un Mecenaz de campanillas ó un pájaro gordo, como suele decirse, que le ampare y proteja y le dé sombra en aquel laberinto interior de un teatro, que irá, vendrá, nadie le hará caso, se faltará con él hasta á las reglas de cortesía y de urbanidad, aunque el número de obras sea tan escaso que la empresa esté próxima á sucumbir; ahora, si tiene quien le proteja, ya puede contar segura su entrada, aun cuando el manuscrito carezca de sentido común y riña campal batalla con la lógica, la literatura, la poesía y la dramática.

Cuando se ven en tan elevada y teatral posesión, se olvidan de todos, y ni por incidencia recuerdan que de algunos años á esta parte, merced á las conquistas del progreso, de la libertad y si se quiere de la democracia—y aunque esto parezca un detalle insignificante—el Rey desde su palacio, el dictador desde el suyo, el Ministro desde su despacho, el noble y el potentado desde su hotel y cuantos gozan de los altos privilegios del mando, la fortuna, la nobleza y del dinero, cuando dan una audiencia, una cita ó prometen una conferencia y causas ajenas á su voluntad les impiden verificarla, ó no quieren que se lleve á cabo, se apresuran, por medio de los periódicos, cartas, volantes ó B. L. M. á ponerlo en conocimiento de la persona citada al efecto, sin distinción de clases y condiciones, para que no se moleste y acuda en balde; ¡y cómo les pondrían si no lo hicieran!

Vaya V. á decirle á un primer actor y director de escena, así sea temporero del Teatro de Madrid, que haga lo mismo con el autor principiante que se presenta solo y sin recomendación—prueba evidente muchas veces de que vale,—al que hace ir y venir inútilmente un bienio sin que al cabo de los veinticuatro meses ni haya recibido atenta contraorden, ni disculpa galante, ni se haya leído su obra; y no se nos objete que los actores no están en el mismo caso que los personajes antes indicados, porque eso sería hablar por hablar y gana de gastar el tiempo, sabiendo como sabemos que existen directores de escena y empresarios y primeros actores que suelen figurar en estos varios conceptos, que tienen, y hacen bien, secretarios particulares y escribientes que pueden llenar estas formalidades y que cuando el autor es de los que, parodiando á Moratín, tienen *atarugadas de comedias los teatros*, si se guardan estas y otras muchas consideraciones merecidas, sin duda, aunque al principio de su carrera se les haya despreciado y al llegar al pináculo, gracias á veces, más que á su mérito, á las influencias empleadas ó á los esfuerzos no voluntarios muchas veces de los actores, se le adule, contemple y mime hasta la humillación, dándose casos, como pueden darse, en que el autor tenga tanto talento y tanto genio y tanta instrucción como el

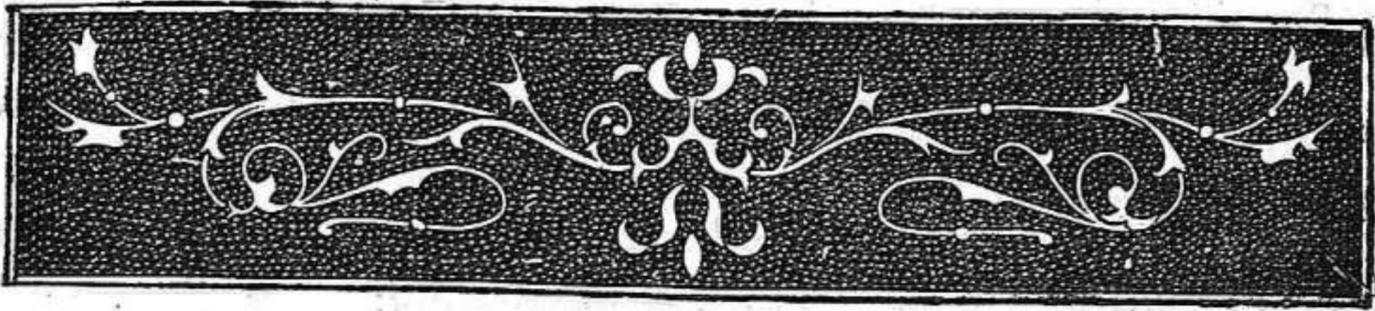
actor, en cuyo caso de hombre á hombre no va nada.

De aquí resulta evidentemente que si el actor no es atendido y considerado como debe, es culpa de él mismo, que en vez de marchar con la corriente, va en contra de ella, haciéndose traición á sí mismo, á sus principios, á sus ideas.

Esto, en cuanto se refiere á su posición moral, que respecto á la financiera, de ella nos ocuparemos en la próxima quincena, así como también de la inauguración del Circo de Price y de la nueva compañía que va á actuar en el Teatro Español bajo la dirección del Sr. Morales y en la que figura la Sra. Hijosa.

RAMIRO.





CRÓNICA POLÍTICA



RIS TÍSIMOS sucesos impresionan á las gentes sensatas; pero también sabemos por los officiosos amigos del Gobierno que crímenes horribles y manifestaciones ilegales y tumultosas nada tienen que afectar pueda al orden público, asegurado en la Península. Se inventa hoy otro orden muy distinto del *público* y se nos habla con mucha seriedad del orden *moral*.

El orden moral está, pues, perturbado en España, mientras que el orden público sigue y seguirá inalterable. Disquisiciones de esta especie son poco tranquilizadoras en el fondo, pero permiten á un Gobierno no prescindir de tropiezos y continuar su marcha impávida hacia lo desconocido.

*
* *

El oleaje republicano se envalentona y crece. El lenguaje de la prensa, las escenas de Barcelona, las que en Madrid se han preparado y se preparan, y sobre todo, las veleidades y falta de criterio en un Gabinete heterogéneo y por naturaleza débil, son síntomas que no permiten augurar aquella serenidad y tranquilidad de espíritu que cada día se impone más vigorosamente en la gobernación del Estado. Las circunstan-

cias son imponentes, y parece que hay empeño en no comprenderlo.

Poco há que el decano de los periódicos en Madrid daba la voz de alarma, diciendo con razón sobrada:

«Ya que la imprevisión y el abandono han dado representación republicana á distritos notoriamente monárquicos, ya que estamos enfrente de la agrupación más numerosa elegida desde los tristes días de 1873, preciso es que realice la disciplina de la mayoría y la energía del Gobierno lo que la política no supo ó no quiso hacer.

»Los republicanos no vienen á ser un elemento gobernante dentro de nuestro organismo constitucional, no tratan de discutir las leyes administrativas y económicas que los Ministros van á presentar; quieren ser sólo en el Congreso una afirmación evidente de sus aspiraciones revolucionarias, y para evitarlo, preciso es que encuentren desde el primer día en la mayoría, la presidencia y el Gobierno vigorosa resistencia para la realización de sus planes.

»Protestarán contra el juramento ó la promesa reglamentaria; convertirán la discusión de las actas, en que hayan intervenido individuos de la coalición, en hiperbólica exhibición de su organización y de su fuerza; tomarán pretexto de algún gorro frigio secuestrado, ó de una reunión disuelta por la autoridad, para hacer ruidosas manifestaciones contra la Regencia, que es la monarquía y la legalidad; propondrán en cada ocasión reformas constitucionales que les permitan discutir la esencia misma de nuestro organismo político; las crudas y descorteses indicaciones de los periódicos republicanos sazonarán el discurso de algún federal intransigente, y vivas calurosos y condenaciones prohibidas serán el término seguro de alguno de esos debates en que los ánimos manifiestan su impresión sin los atavíos de la retórica.»

Y añadía con arranques de laudable patriotismo:

«Fusionistas en quienes no tenemos confianza, centralistas que fuistes nuestros amigos, revolucionarios arrepentidos que vais á dirigir los acuerdos de la futura Cámara, de los conservadores nada tenéis que temer; estamos unidos por un interés que hace olvidar todas las cuestiones que nos se-

paran, todos los agravios que nos habéis hecho; el enemigo verdadero, el enemigo implacable de nuestras instituciones, de la paz, del crédito, de cuanto constituye desde 1875 la vida honrada y normal de la nación española, es la minoría republicana, es la revolución, que intenta manifestarse de nuevo y á la que hay que rechazar, recordando todos los días en voz alta, para que la opinión no lo olvide, que ellos fueron los que desorganizaron el ejército, los que dieron cuerpo á la guerra civil, los que suspendieron el pago de los intereses de la deuda, los que quisieron crear el papel moneda, los que rompieron nuestras relaciones con Roma, los que dejaron en vergonzoso abandono la Presidencia misma del Gobierno, los que impulsaron los cantones, los que entregaron nuestra marina á los extranjeros, los que crearon, en fin, aquella patriótica angustia, aquella constante incertidumbre de todos los intereses, que no tenía más que la dictadura por esperanza y por término. A sus apóstrofes, á sus violencias, á sus amenazas opongamos la historia entera de sus actos, y si los monárquicos hacen esto con entusiasmo y con vigor desde el primer día en que se reúnan las Cortes, el enemigo luchará aún, como hace poco en Barcelona, como luchó la otra noche en el Casino Republicano de Madrid, pero no logrará arrancar de sus miembros el sudario de su descrédito.»

El país ve, oye, calla, y sus zozobras aumentan al sospechar que pueda llegar un instante en que la abnegación desfallezca en algunos cuando se trate de rechazar todo lo que tienda á disminuir el prestigio de las opiniones monárquicas. Hay suspicacias, hay recelos, hay ardidés parlamentarios cuya perspectiva regocija de antemano á los profetas del próximo triunfo de una república, que sería en estos momentos históricos la perturbación más insensata.

Difícil es la situación, pero está muy lejos de legitimar los anuncios de próximas crisis, si en la mayoría parlamentaria tienen realmente arraigo las convicciones que forman el fondo de su caloroso credo.

*
* *

Se ha hablado de crisis ministerial, pero tales rumores nos parecen infundados.

Han surgido divergencias en el seno del Gabinete con motivo del plan de presupuestos. Varios Consejos han dedicado los Ministros al examen de las bases presentadas por el señor Camacho, que pretende redactar un presupuesto sin déficit y sin aumento de tributos. ¿Cómo puede conseguirse el milagro? El Ministro de Hacienda pide en todos los ramos economía, y quiere considerar como propias del Tesoro las existencias en la Caja de Redención y Enganches, y las sumas que posee también la de la Remonta. El Ministro de la Guerra no se aviene á que se liquiden aquellas cajas, y el Ministro de Marina añade que no puede realizar sus propósitos de mejoras con un presupuesto inferior á los anteriores. En cambio, hay Ministros, como el de Fomento, que presentan importantes economías en los gastos, creando nuevos y más costosos servicios. Es un logogrifo inexplicable, cuyo secreto sospechamos, y que introducirá perturbaciones hondísimas, perturbaciones que están muy lejos de prever los amigos de las reformas en cartera, y hasta los autores mismos de unos proyectos descabellados, cuyo único fin parece el de una popularidad fatal y á todo trance rebuscada. Muy pronto habremos de ser más explícitos, y la experiencia justificará nuestros temores.

Puede, sin embargo, darse por seguro que el Gabinete ultimará sus presupuestos y podrá así presentarse con la fuerza necesaria ante las Cortes.

Conveniente es diferir la discusión del nuevo plan de Hacienda hasta el día en que sean los ingresos y los gastos de cada departamento oficialmente conocidos.

*
* *

Si no tuviésemos memoria de las desdichas que á España han ocasionado los apóstoles de la regeneración republicana, podríamos creernos en vísperas de un Gabinete constituyente del que formasen parte Ruiz Zorrilla y Pí y Margall, Sal-

merón y Figuerola. Las voces sediciosas, los meetings y las algaradas se suceden; los enemigos de la legalidad baten palmas, ante la agitación demoledora y á la luz de las teas incendiarias.

Ya es hora de que el Gabinete Sagasta, auxiliado por todas las falanges que en torno de las instituciones se agrupan, tome al fin cartas en un asunto en que tan interesado está el prestigio del Gobierno y de la monarquía.

Es menester ser ciegos para no ver que esa propaganda política ha de tener límites racionales en circunstancias tan delicadas como las que nuestra nación atraviesa.

A.





REVISTA EXTRANJERA

FUNDADAS vacilaciones mantienen la opinión pública en una especie de excitación nerviosa que viene reflejándose en los bruscos descensos de los valores cotizables en Europa. Así se anda entre las esperanzas de una paz incierta y los temores de una guerra ocasionada á complicaciones incalculables y de gravedad cierta.

Se afirma y se niega á la vez la sumisión de Grecia á la voluntad de las grandes potencias; se afirma y se niega la eficacia de la mediación de Francia, y las últimas noticias que por el telégrafo nos llegan son más bélicas que las propaladas en los días anteriores.

Parece que el Gobierno griego no ha declarado á las potencias su intención de desarmar inmediatamente, y la sumisión está, por consiguiente, lejos de considerarse como hecha. Pero cuando se creía que los representantes habían de sostener su *ultimátum*, dando al Gabinete de Atenas un plazo máximo de ocho días para que proceda al desarme, y cuando se aseguraba además que la escuadra de los aliados estaba en vísperas de regresar al Pireo para que se embarcasen en ella los representantes de las naciones acreditadas en Grecia, nos sorprende un telegrama de París que anuncia que los re-

presentantes de las potencias, al dirigir el *ultimátum* á Grecia, obraron sin consultar á sus Gobiernos respectivos, y que varios Gabinetes se muestran sorprendidos de que sus representantes no hayan pedido nuevas instrucciones.

¿Será el bloqueo de los puertos griegos la señal de una resistencia que tantas complicaciones puede provocar en la gran cuestión de Oriente, puesta de nuevo sobre el tapete por la arrogancia del Príncipe Alejandro y el arrojio de los rumeliotas?

Por de pronto, no caben dudas acerca de la grande eferescencia que reina en Atenas y debe darse entero crédito á los telegramas que nos pintan el deplorable efecto producido por la reaparición de la escuadra internacional en las costas de Grecia. Se temen serios desórdenes; se anuncian grandes demostraciones, y el pueblo ateniense pide á su Gobierno que resista á todo trance á la injusta presión de las potencias. ¿Serán sacrificadas las aspiraciones de un país que, apesar de su debilidad, demuestra lo que vale y puede una energía inquebrantable en las ocasiones más solemnes?

Sería más que probable el sacrificio de Grecia si los antagonismos que luchan en Oriente no hicieran presentir intrigas políticas de gran consecuencia, diversidad de miras y criterios muy opuestos entre las mismas potencias que solamente la ficción diplomática puede presentar unidas.

* * *

Difícilísima parece también en estos momentos y muy delicada la tarea del Ministro de Estado español, si ha de vencer con patriotismo y energía los obstáculos que al desarrollo de nuestra política internacional suscitan las invasoras tendencias de la República que tenemos por vecina. La actitud de Francia viene siendo cada día algo más irrespetuosa con los Gobiernos que consideran débiles, al mismo tiempo que sabe reprimirse cuando ve que la miran con ojos sospechosos los fuertes.

La cuestión, al parecer insignificante, de Andorra, en la que no nos hemos fijado bastante, como era deber ineludible,

ha sido una de las primeras piedrecitas arrojadas al tejado de la casa nuestra, para probar, sin duda, la resistencia de su enmaderado. Intrigas y manejos sin número y hábilmente combinados, han dado ya la supremacía á Francia en el pequeño valle, cuyos sentimientos patrióticos fueron siempre españoles, desde el famoso tratado de los Pirineos, tan ligeramente firmado por un Gobierno español en tiempos de decadencia. Y después de las primeras piedras, vienen las segundas, y vemos peligros gravísimos en la cuestión de Marruecos. Es desgracia nuestra; es una fatalidad que Francia sea para nosotros el punto donde se forman siempre las nubes más temibles y preñadas de tormenta. Tenemos la presunción, la evidencia de que el ejército francés penetrará al fin en el territorio de Marruecos; tenemos, desgraciadamente, la profunda sospecha de que la tranquilidad del Imperio, hoy sometido al Sultán de Fez, es un simple pretesto para actos ulteriores, que pudieran ser un obstáculo á las más legítimas tendencias y á los incontrovertibles derechos que deben asegurar á España otro porvenir en las costas africanas.

Hace poco tiempo que pudimos presenciar una explosión del sentimiento nacional con motivo de las ocurrencias de las Carolinas, explosión noble y dignamente altiva, si descartamos la parte ficticia que ciertos políticos le dieron. Dios quiera que, llegado el caso, aquel mismo sentimiento que supo hacer tremolar con entusiasmo los colores nacionales y dar voces de alarma, se despierte también y obre con energía, pidiendo actividad á los gobernantes ante conflictos que en el horizonte se vislumbran y son mucho más terribles y provocadores que los pasados.

*
**

Los Embajadores de Rusia en Viena y en Berlín han sido llamados á San Petersburgo para tomar parte en un Consejo gubernamental, cuyo objeto es reprimir el movimiento socialista que ha estallado en varios puntos del Occidente de Europa. Los Gobiernos de las tres grandes potencias del

Norte creen que aquel movimiento tiene ramificaciones hasta hoy ocultas y terribles, y la *Norddeutsche Zeitung* ha llegado á indicar que los desórdenes pueden ser obra de los delegados de los socialistas franceses, siendo Francia el centro más importante y reconocido donde se han preparado siempre los intentos anarquistas que ahora amenazan perturbar la paz de Europa. El triste espectáculo que han dado recientemente algunos miembros de la Cámara francesa, como Bases y Camélinat, yendo á predicar la rebelión á los obreros sin que las autoridades se atreviesen á reprimir el escándalo, justifica hasta cierto punto las apreciaciones alemanas.

Los periódicos franceses se han resentido, en cambio, de que Europa pudiese considerar á Francia como el foco de los campeones armados en favor del socialismo; pero no pueden desvirtuar el efecto que produce oír en la prensa y en la tribuna incesantes declamaciones, las más á propósito para fomentar el espíritu demagógico y el odio contra la burguesía, símbolo hoy de la propiedad y del capital en Europa. Hasta el Canciller Bismarck ha conjurado al Parlamento alemán que abriese los ojos sobre los peligros que para el Imperio y los intereses conservadores del mundo entraña la propaganda socialista.

No faltan comentarios alarmantes en vista de esa actitud de Alemania y de su Gobierno. Sin embargo, es muy posible que no haya en ello más que una indicación oportuna de la política de solidaridad y responsabilidad internacionales que el Canciller trata de establecer en las relaciones de los diversos Estados sobre cuestiones que afectan al orden de cosas en que descansa la existencia social de los pueblos cultos.

Parece que el principio de no intervención pierde en esta parte terreno, y si la revolución llegase á destronar en Bélgica al Rey Leopoldo, el hecho daría, indudablemente, motivo para que Alemania se considerase autorizada á no permanecer por más tiempo con los brazos cruzados.

No quiera Dios que llegue este caso.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

El Renacimiento en Valladolid.

—*Estudio crítico de las principales manifestaciones artísticas que de dicha época existen en esta ciudad, por don PEDRO MUÑOZ PEÑA, catedrático de este Instituto provincial.—Un cuaderno en 4.º Precio: una peseta.*

Es una verdadera historia razonada de las Bellas Artes en aquella ciudad, con expresión de las obras más notables que encierra en pintura, escultura y arquitectura, sus autores y juicio del mérito de cada una, detallando sus preciosidades y épocas de su construcción. Puede considerarse el libro como un dato para la historia general del arte en España, que será buscado en lo sucesivo.

Así lo conoció sin duda el Jurado de los Juegos Florales celebrados últimamente en aquella capital, premiándole con medalla de plata.

* * *

Norma, tragedia lirica italiana de FELICI ROMANI, traducida en verso castellano por D. ANTONIO ARNAO, de la Real Academia Española.—Véndese á peseta en el almacén de música y pianos de D. Antonio Romero y Andía: Capellanes, 10, Madrid.

El argumento de *Norma* es bien conocido. Las melodías de Bellini hubieran sido bastante para inmortalizarle, si por él mismo no tuviese suficiente atractivo. Bajo otra forma, pero igual concepto, le trató Chateaubriand en su episodio de Velleda, y antes lo verificaron otros con más ó menos fortuna, aspirando á relatar con sus terribles consecuencias el estado fatal de la hija de los Druidas, fascinada por la pasión, hasta el punto de olvidar los deberes que una religión sanguinaria la imponía.

Todos han comunicado á su narración el interés de la leyenda, y consi-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

deran á su heroína como sacerdotisa de Irmensul, ó bien cual guardadora del fuego sagrado en el altar de Vesta.

El Sr. Arnao ha ido más lejos al traducir al castellano con docta pluma y singular conocimiento, los versos de Romani, tarea tan difícil, que fuera menester emprenderla para conocer su dificultad.

Orne su corona el autor de *El caudillo de los ciento* con este nuevo laurel, que merecido lo tiene por su ameno y fecundo ingenio.

* * *

Instituto de segunda enseñanza de Oviedo.—*Memoria del curso de 1883 á 1884, escrita por D. LUIS GONZÁLEZ FRADES, doctor en la facultad de Ciencias, catedrático de Física por oposición y secretario del establecimiento.*

No es posible describir con suficiente exactitud en una disertación el estado de un Instituto durante el período de un curso determinado. Son de tal naturaleza los datos necesarios, que haría enojosa la relación, y por otra parte el tiempo preciso sería largo. Estas son, sin duda, las razones que ha tenido presentes la ley cuando dispone que los secretarios de Institutos se limiten á la lectura de un brevísimo sumario que abrace los puntos fundamentales.

Así lo ha hecho el Sr. González Frades, y con mayor razón lo haremos nosotros, limitándonos á los puntos que caracterizan el año escolar de 1883 á 1884 en el Instituto de segunda enseñanza de Oviedo, cuales son el número de alumnos matriculados y examinados.

A 592 se elevó el número de los

alumnos inscritos en los registros de matrícula para el curso académico de 1883 á 1884. En la enseñanza oficial se inscribieron 213; en la privada, 280, y en la doméstica, 100. Estos números dieron lugar á 1.496 inscripciones de matrícula, con la variante que á fin de curso determinaron los nueve alumnos trasladados de otros Institutos y los quince que salieron del establecimiento.

El total de exámenes fué de 1.384 en las diferentes asignaturas, de los cuales 526 pertenecieron á la enseñanza oficial, 705 á la privada y 153 á la doméstica. En el mes de Junio se verificaron 1.200 exámenes y 184 en el de Setiembre y Octubre á consecuencia de la Real orden de 26 del mes anterior.

Realizaron los ejercicios del grado de bachiller 78 jóvenes, de los cuales merecieron 10 la honrosa calificación de sobresalientes.

De conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre pasado, tuvieron lugar, ante un Jurado especial, 89 exámenes pertenecientes á estudios privados, en las épocas reglamentarias de Enero, Mayo y Setiembre.

Los exámenes de instrucción primaria celebrados en Setiembre de 1884 para el ingreso en la segunda enseñanza fueron 63, habiendo incorporado este preliminar ejercicio por medio de juntas locales, 72 aspirantes.

* * *

Necrópolis de Carmona.—*Memoria escrita en virtud de acuerdo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, por D. JUAN DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO, individuo de número de*

ambas Academias.—Un tomo en folio con 24 cromos litográficos explicativos.—Véndese á 20 pesetas.

A quien desconozca el libro, su título podrá engañarle. Es consecuencia de una visita investigadora á los descubrimientos hechos á una necrópolis antigua en las inmediaciones de aquella ciudad, escrito de manera que no sólo reseña al pormenor la preciosa joya arqueológica encontrada, sino que para mejor conocerla, diserta el Sr. Rada y Delgado con admirable erudición, con respecto á las condiciones y circunstancias de los monumentos de su clase, hasta el punto de constituir un acabado estudio de las costumbres y monumentos funerarios de las varias gentes y remotas edades.

La situación de Carmona y su historia en los siglos antiguos y Edad Media, sirven de precedentes para luego tratar de la conservación de los restos mortales entre los antiguos, ya sean egipcios, hebreos, persas, etc.: monumentos funerarios tallados en la roca en comarcas del antiguo Oriente y de Africa: tumbas de Jerusalén, de la Troada: hipogeos de Alejandría, tumbas etruscas, división de ellas y deducciones críticas.

Viene después la significación de la palabra *Sepulcrum* entre los romanos, y sus diferentes clases. Columbarios, explicación de ellos y su origen, sus diferentes clases. Cámaras sepulcrales, ubicación de los monumentos funerarios en Roma y principales ciudades del Imperio. Cámaras sepulcrales de Osuna.

Se trata en seguida de la inhumación y la cremación, se dan de una y otra noticias históricas tomadas de los hebreos, etruscos, griegos y romanos. Ceremonias de la cremación de los cadáveres. Disposiciones lega-

les. *Ustrinum* y *Bustum*, su diferencia característica.

Para no dejar nada de lo relativo al asunto, explícase el carácter religioso de las comidas entre los antiguos, ceremonias y prácticas observadas en las mismas, tricliniums, explicación de ellos, triclinium funerarios, ceremonias y prácticas en los mismos.

Llega, por último, á lo que á la Necrópolis de Carmona concierne y á su descubrimiento; situación y descripción de ella y de otras antigüedades relacionadas con la misma. Caracteres generales de los sepulcros, descripción de algunas de las principales cámaras y de los objetos notables hallados dentro, así artísticos como industriales.

Los apéndices dan noticia de la inauguración del Museo, excursión arqueológica, objetos procedentes de la Necrópolis de Carmona que se conservan en la colección de D. Francisco Caballero Infante, y de las inscripciones inéditas, recogidas por el R. P. D. Fidel Fita. Últimos descubrimientos en la Necrópolis carmonense.



Ta-tsing-leu-lee, ó las leyes fundamentales del Código penal de la China, traducido del chino por JORGE THOMAS STAUNTON; puesto en francés por M. FÉLIX RENOUEAU de SAINTE CROIX, y traducido al castellano por el DR. D. JUAN DE DIOS VICO Y BRABO.—Un tomo en 4.º mayor de más de 600 páginas.—Precio: 8 pesetas.

Conocer la legislación de un pueblo, es apreciar sus usos, sus costumbres, en una palabra, su manera de ser. Verdad evidente. Pero ¿lo será

tanto que con el libro que anunciamos pueda adquirirse ese conocimiento del Imperio del Centro, como los naturales llaman á su extenso territorio? Permítasenos no asegurarlo en absoluto. El país del misterio continúa siéndolo todavía, hasta por tradición; pero es lo cierto que pocos, en tiempo tan relativamente corto, han verificado más grandes transformaciones en su índole gubernamental. Hemos visto á sus representantes diplomáticos residir entre nosotros; sabemos que han hecho cejar á tropas provistas de cuantos elementos de guerra es necesario para lidiar, los que hace algún tiempo no se creía posible resistieran el empuje de un batallón europeo; sus trabajadores se esparcen por toda la América; tienen escuadra construída en los arsenales de Europa, y sus principales puertos francos al comercio universal. La famosa muralla era ruinas desde las invasiones tártaras; hoy es un mito, y cuando más curiosidad arqueológica.

Todo esto indica adelantos en la forma y fondo, es decir, en las ideas y en las costumbres. Organizar su ejército al modo de los bárbaros, como los chinos llamaban á los europeos, residir en sus países con carácter oficial, y aun particular, se hubiera tenido por una profanación. Hoy admiten entre ellos lo que juzgan mejor, y no estamos lejos de opinar como no hace mucho lo hacía un periódico de Nueva York tratando de la China: «Cuando veamos que cuenta dos millones de soldados, armados hasta los dientes, habrá que decir que tiene razón.»

Tenémosla asimismo para dudar que un Código traducido al francés en 1812, y del chino bastantes años anteriormente, sea barómetro fijo pa-

ra regular su estado social; tendrá mucha aplicación, porque un pueblo no cambia sino con paso tardío, pero cuando en puntos esenciales se le ve transformarse, motivo hay para suponer que su legislación no habrá permanecido inalterable.

De cualquier manera el Sr. Vico y Brabo ha hecho un servicio á la ciencia jurídica traduciendo la obra, que siempre será un monumento legal de lo que fué uno de los pueblos más desconocidos del globo, y sean muchas ó pocas las variantes, objeto ofrecerá el libro de estudio á los jurisconsultos, deseosos de conocer el espíritu de las leyes en los diferentes pueblos y sus diversas civilizaciones.

*
*
*

Biblioteca de la Revista de Medicina y Cirugía prácticas.—

Historia clínica completa de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. e. p. d.), por el doctor D. TOMÁS SANTERO Y MORENO, médico que ha sido de la Real Cámara con categoría de primero, etc., etc.

La prematura muerte de S. M. el Rey, cuya vida interesaba tanto á todos los españoles, como pudiera la de un miembro íntimo de cada familia, era natural que excitase el deseo de conocer las causas de la traidora enfermedad que llevó al sepulcro en la flor de sus años á Monarca tan querido.

En los documentos públicos oficiales no se hallaba satisfacción á este deseo; las noticias de la prensa eran deficientes y quizá contradictorias, y los rumores públicos ajenos de tomarse en cuenta por lo varios y absurdos. Sólo una autoridad tan competente en la materia como el Sr. Santero,

que asistió al Soberano en su último trance, que intervino en sus padecimientos anteriores, que tuvo que reunir datos y estudiarlos acerca de lo ocurrido en el intermedio que él no asistió al augusto enfermo; sólo persona en tales condiciones, pudiera satisfacer la ansiedad pública, y así lo ha hecho para complemento de la interesante biografía del buen Rey, y lo que importa más, para explicar científicamente los síntomas de la enfermedad, que de otra manera pudieran servir de pábulo á la ignorancia sin ofrecer seguridad al juicio recto, para comprender cuáles fueron.

Individualidad fisiológica del Monarca.—Antecedentes morbosos y última enfermedad, son los puntos en que divide su narración el Sr. Santeiro, con respecto al real enfermo; nada más se necesita para cumplir debidamente la obra que se propuso el antiguo catedrático de la Facultad de Medicina, por tantos títulos acreedor á la consideración pública por sus escritos y enseñanza profesional.

* * *

Carta pastoral del Excmo. señor Obispo de Avila, sobre las mortificaciones corporales, con motivo del jubileo extraordinario concedido por el Romano Pontífice León XIII, en 22 de Diciembre de 1885.

Cuando los prelados transmiten las disposiciones del Vicario de Jesucristo en virtud de su alta dignidad, el deber de los fieles es acatarlas y obedecerlas, pues no son otra cosa que ampliación ó recuerdo de la verdadera doctrina enseñada por la Iglesia instituída por Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos.

Por tanto, como la pastoral del se-

ñor Obispo de Avila es doctrinal en su esencia y preceptiva en su objeto, sería nimiedad censurable detenerse á calificar su estilo, por más que haya que admirar en el documento suma erudición y castizo lenguaje, modelo del bien decir y lógica irrefragable.

D. CH.

* * *

Diccionario manual latino-español enriquecido con multitud de voces no halladas en los anteriormente publicados, por el DR. D. FRANCISCO JIMÉNEZ LOMAS, catedrático por oposición de Retórica y Poética, numerario de Latín, etc., etc.—Madrid.—Librería de Hernando, Arenal, 11.—1886.

No deja de ser empresa difícil la composición de un diccionario manual latino-español. Condensar en un pequeño volumen toda la riqueza clásica del idioma latino es empeño que no se ha realizado todavía en España. Muy problemática es, sin duda, la utilidad de los diccionarios manuales aun destinados á los jóvenes que comienzan el estudio de las lenguas clásicas; porque *la inmensa balumba de tanta y á veces inútil fraseología*, como en su prólogo llama el Sr. Lomas á la copia abundantísima de acepciones, frases y modismos, que avalora los más ricos diccionarios, lejos de *confundir y embrollar á los jóvenes estudiantes*, tiene por objeto ilustrar su inteligencia, y les facilita notablemente el manejo é interpretación de los clásicos, cuyo estudio se proponen. En un diccionario manual queda á cargo del alumno la interpretación de un pasaje oscuro y difícil, y como tal interpretación es siempre imposible para quien no co-

noce el idioma, no un léxico manual, sino lo más completo y magistral posible es lo que se necesita para facilitar tan importante y laboriosa tarea. Además, el uso de los diccionarios manuales clásicos ha sido desterrado de entre nosotros, apesar de los laudables esfuerzos de Labernia, Losada y cuantos en este género han hecho estimables trabajos, y es que la experiencia ha demostrado, que la decadencia que entre nosotros padecen los estudios clásicos, no puede remediarse con trabajos, que lejos de combatirla, la fomentan, convirtiéndose en sanción y fiel reflejo del atraso de nuestras escuelas.

Por lo demás, sin dejar de ser estimable el trabajo del Sr. Lomas, párecenos, apesar de las fuentes de conocimiento que cita, que su obra es ante todo y sobre todo un extracto ó compendio del Diccionario de Miguel; y creemos, además, que sin faltar á la brevedad excesiva que parece haberse impuesto, pudo aumentar las acepciones de ciertos vocablos que resultan pobres, y rectificar las de otros que resultan poco exactas. Con cerca de cinco mil voces, dice en su prólogo que ha aumentado su Diccionario, y aun así, en solo una página (la 332) se echan de menos vocablos tan importantes como *Imitas*, *atis*, *Immanesco*, *Immarcibilis*, *Immaturatus*, *Immeabilis*, *Immediabiliter*, *Immedicabiliter*, *Immemoria*, *Immensibilis*, *Immissor*, *Immissulus* é *Immisura*, omisiones que no podemos achacar á falta de ilustración en el autor, pero que manifiestamente declaran la precipitación con que ha llevado á cabo su obra.

Tenía el Sr. Lomas un modelo excelente que imitar en el precioso *Lexicon Græco-Latinum Manuale* de

Leopold, y es lástima muy grande que no haya adoptado el método de este notable libro, que tanta y tan justa reputación ha conquistado á su autor. Entonces no hubiera sido el del Sr. Lomas un diccionario más, sino un libro que hubiera correspondido por completo á los nobles propósitos del laborioso catedrático.

Así y todo, y aunque las obras de este género son hoy insuficientes para fomentar la cultura clásica y han pasado de moda en todas partes, hasta el punto de que en la culta Alemania en vez de estos diccionarios manuales se publican léxicos exclusivamente destinados á la interpretación de un autor determinado, lo cual es más práctico y más conveniente además, no terminaremos estas breves consideraciones sin tributar al Sr. Lomas el aplauso que merece todo el que como él dedica los esfuerzos de su inteligencia al cultivo de las letras clásicas, tan injustamente desatendidas en España.

L. AYGUALS.



El año mil; formación de la leyenda del año mil, estado de Francia del 950 al 1050, por JULIO ROY.— Un tomo en 8.º de 268 páginas y numerosos grabados.—Barcelona, 1886.

La acreditada casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía empezó hace poco, como saben nuestros lectores, á repartir tomos de una interesante *Biblioteca de Maravillas*. Once tomos lleva ya distribuidos, y el último, que ahora nos ocupa, está lleno de curiosísimos datos sobre la creencia en el fin del mundo, en las mitologías orientales, en las mitologías clásicas y entre los primeros

cristianos. Trata después el autor de los milenarios, influencia del Apocalipsis, estado político y material de Francia en el siglo X, las guerras y el clero; estudia los testimonios de los historiadores contemporáneos sobre el año 1.000, el renacimiento de la arquitectura y el renacimiento literario que siguieron á dicho año, y concluye con atinadas consideraciones acerca de la lengua vulgar, el origen de la leyenda del año 1.000, el mundo moderno y los cometas.

Como se ve, esta obrita es de lectura amena á la par que instructiva. Por este motivo, y por su gran baratura y elegantes condiciones tipográficas, merece el favor del público, y su editor, D. Daniel Cortezo, el aplauso de las personas inteligentes.

A.

*
* *

Nueva guía del viajero en España y Portugal. — *Colección de guías compuestas por D. EMILIO VALVERDE Y ALVAREZ.* — Madrid, 1886.

Hace ya algún tiempo que seguimos con interés los trabajos del ilustrado oficial Sr. D. Emilio Valverde. Declaramos francamente, que atrae nuestras simpatías toda persona que trabaja, por el hecho mismo de no ser la actividad la nota saliente de nuestro carácter nacional. Pero esas simpatías se acrecientan cuando á la actividad presiden el acierto y una inteligencia clara. Ambaspreciadas condiciones las reúne en grado sumo el Sr. Valverde, quien ha acometido una empresa tan difícil y penosa como útil y patriótica: dar á conocer nuestro país á españoles y extranjeros. ¡Cuántas veces habíamos advertido la falta de una obra semejante

en nuestras excursiones, y cómo hemos lamentado que el autor más célebre de guías, Bedeker, no dedique una sola línea á España! Las pocas obras de esta índole referentes á nuestra patria que hay publicadas, son muy concisas, adolecen de bastantes errores y resultan de marcadísimo sabor añejo.

El Sr. Valverde debió notar la misma falta que nosotros, y, hombre incansable y enérgico, se decidió á que desapareciese sin vacilaciones impropias de su ánimo resuelto. Imagine el lector el esfuerzo que supone la realización de una obra en que se describen detalladamente todas las principales poblaciones de la Península ibérica, expresando sus condiciones naturales y carácter social, bosquejando su historia, narrando sus vicisitudes y cuidando de trazar la silueta de todas las construcciones artísticas, ó importantes por cualquier otro concepto. Imagínese el cúmulo de libros que hay que consultar, los planos que es preciso construir, las inquisiciones de todo género que han de hacerse, y el pulso con que se ha de proceder para descartar lo superfluo y aprovechar tan sólo lo que realmente conviene.

Pues bien: á juzgar por los volúmenes que ya ha publicado el señor Valverde, ha conseguido dominar todos los obstáculos para gloria suya y honra de nuestro país. En lo que va de año han salido á luz la *Guía del viajero en el antiguo reino de Toledo*, que forma un precioso tomo de 232 páginas en 8.º, con un mapa y muchos grabados y planos, en el cual se reseñan las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, y se vende á 5 pesetas; la *Guía del viajero en el anti-*

guo reino de Castilla, volumen de 214 páginas, relativo á las provincias de Burgos, Santander, Logroño, Soria, Avila y Segovia, ilustrado también con un mapa, planos topográficos de las capitales y ciudades importantes y numerosos grabados, siendo su precio de 4 pesetas.

Anteriormente hemos indicado á grandes rasgos las plausibles condiciones que atesoran estos libros, y no hay, por lo tanto, precisión de que nos detengamos á señalar una por una las circunstancias que motivan nuestro entusiasta elogio de las tareas tan brillantemente iniciadas por el Sr. D. Emilio Valverde. Mas no contento este distinguido oficial con aquella sola empresa, realiza simultáneamente la de componer guías de poblaciones, guías muy curiosas y baratas, pues que su precio es de una peseta ejemplar, y aun de dos reales, y de ellas ha publicado ya las correspondientes á Madrid, Sitios Reales, Toledo, Guadalajara, Alcalá y Sigüenza, Ciudad Real y Almagro, Cuenca y Huete, Burgos, Avila, Segovia, Santander y Santoña, Soria, Santo Domingo de la Calzada y Burgo de Osma, Logroño, Nájera y Frías, Calahorra, Alfaro y Arnedo.

Al mérito literario y científico de esta larga serie de publicaciones agréganse sus buenas cualidades tipográficas, pues están todas impresas en tipos claros y adornadas con vistas perfectamente estampadas.

Seguros estamos de que, dada la utilidad de estos libros y su valor indiscutible, el público, que sabe distinguir lo bueno de lo malo, premiará los afanes del Sr. D. Emilio Valverde y Alvarez, apresurándose á suscribirse á toda la obra, con lo cual se puede obtener á mitad de precio.

Reciba el Sr. Valverde nuestros plácemes, tan sinceros como afectuosos y merecidos.

UN INGENIERO.

* *

Morfología general de los organismos, por ERNESTO HÆCKEL; primera traducción del alemán, por SALVADOR SANPERE Y MIQUEL, revisada por el DR. GASPAR SENTIÑÓN. — Barcelona, Barris y Compañía, editores, Cortes, núm. 217.

«Darwin, que en su obra *De la variación de las especies* dice que de haber conocido la *Historia natural de la creación*, de Ernesto Hæckel, «tal vez no hubiera publicado su obra;» Darwin llama en el mismo lugar, enumerando las obras del célebre catedrático de Jena, á la *Morfología general de los organismos*, la GRANDE OBRA de Hæckel.»

Con este oportuísimo recuerdo empieza el prospecto que repartió la acreditada casa editorial de Barris y Compañía. Lo que hace meses era no más que una promesa, va siendo ya fecunda realidad. Nueve cuadernos se han publicado de este magnífico trabajo, y ante tan gallarda muestra, es natural presumir que los editores sabrán dar feliz término á su empresa. Presentar en lengua castellana un libro de tamaña importancia, que se lee con interés grandísimo; hacerlo con las mejores condiciones tipográficas; en papel satinado con caracteres claros y limpios, profusión de grabados y láminas de colores; y todo esto acomodándolo á la mayor baratura posible; tal es el mérito que han contraído los entendidos editores que tienen valor bastante para acometer una publicación de esta índole, aquí

donde se venden á millares noveluchas indigestas y se aparta la vista de las obras que pueden dar enseñanza útil y provechosa. Apesar de esto, esperamos que las personas amantes del saber, cuyo número aumenta de año en año, se apresurarán á suscribirse á una obra de cuya excelencia sería pretencioso que tratásemos después del elocuente calificativo de Darwin.

Lo que sí haremos, cuando el mayor número de cuadernos dados

á luz lo permita, es procurar que nuestros lectores se formen una idea la más aproximada á la verdad de los trascendentales puntos que abraza la *Morfología general de los organismos*, en la cual demuestra Hæckel científicamente la idea monística, que tiene en Leibnitz, Krause y Spencer sus grandes pensadores, y la existencia de Dios marcando con exactitud el término que divide el campo de la fe del de la ciencia.

S.



GUÍA DE LA VILLA Y ARCHIVO DE SIMANCAS

POR

D. FRANCISCO DÍAZ SÁNCHEZ

Se halla de venta en la Administración de la REVISTA y principales librerías.

SU PRECIO: 6 PESETAS

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ÉTABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

CACHET
VERT

SOURCE BADOIT

MÉDAILLE
D'OR

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878

La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Eau fera le tour du monde! » il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin à toutes ses propriétés *hygiéniques, apéritives et digestives*, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs **O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin**, etc.

10 VENTE PAR AN:
millions de bouteilles

Exiger la Signature :



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS DE VIDA

120 BROADWAY.—NEW-YORK

Capital de garantía..... 342.274.945 pesetas.
Sobrante (evaluación al 4 por 100): 71.390.831 »

Esta Sociedad es la única que emite pólizas indisputables pagaderas á la presentación.
Los que solicitan seguros en ella no necesitan esperar la resolución de New-York.
Su Comité ejecutivo para España y Portugal está autorizado para emitir pólizas y pagarlas en Madrid.



El sobrante de esta Sociedad, al 4 1/2 por 100, tipo legal del Estado de New-York, asciende á 90.100.946 pesetas, y calculado á cualquier tipo de evaluación, es mayor que el de cualquier Compañía del mundo.

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
Y
SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID.—SEVILLA, 16, PRINCIPAL
(Se dan informes y prospectos.)